El Porvenir

Año CV Número 39,494 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

CONECTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

Amasó García Luna fortuna de 745 mdd

- Contabiliza la UIF daño causado al erario público
- Red de corrupción se extendió a través de varios países

Cd de México / El Universal

Pablo Gómez, reveló una presunta red de corrupción encabezada por el exsecretario de Seguridad de Felipe Calderón, Genaro García Luna, con un perjuicio al erario público de más de 745 millones de dólares.

En la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, Gómez Álvarez exhibió una lista de ocho personas relacionadas con García Luna, entre ellos familiares.

"Durante el tiempo ejerció su cargo y posteriormente a ello, tejió una red de corrupción y lavado de dinero para beneficio personal y de sus socios, bajo un conglomerado empresarial que opera en diversos países por lo que obtuvo 30 contratos en diversos órganos de seguridad pública en México".

Señaló que gracias a eso se extrajeron recursos por 745.9 millones de dólares, transferidos al extranjero con mecanismos para ocultar el rastro por medio de paraísos fiscales y aplicados en la adquisición de bienes muebles e inmuebles en Florida.

Pablo Gómez dijo que sin 44 empresas en esta trama de corrupción y la UIF bloqueó cuentas a las personas que participan en esa confabulación.

Dijo que se presentaron denuncias ante la FGR por los presuntos delitos de corrupción, delincuencia organizada y lavado de dinero.

Gómez explicó la Corte de florida aseguró inmuebles a García Luna por 21 millones dólares que fueron vendidos antes del inicio del juicio.

Los delitos del exsecretario...

* Tejió una red de corrupción y lavado de dinero para beneficio personal y de sus socios. Hay 8 personas relacionadas, algunas son familiares.

* Creó un conglomerado empresarial que opera en diversos países.

* Se extrajeron recursos por 745.9 millones de dólares, transferidos al extranjero mediante paraísos fiscales y la compra de bienes muebles e inmuebles en Florida.

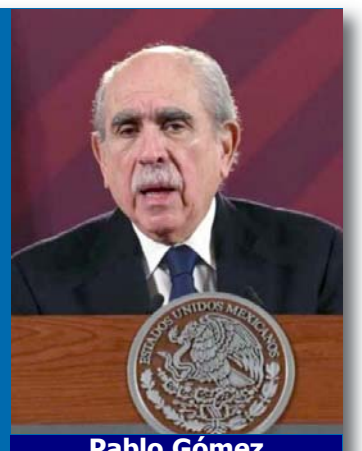

Pablo Gómez
Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)

* Adquirió vehículos como Roll Royce, Ferrari, GMC, Maserati, Audi, Lamborghini, Cadillac, Mini Cooper, Mercedes Benz y un Tesla

DESCONGELAN CUENTAS A COLABORADOR

Por unanimidad, los magistrados del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa confirmaron el amparo que un juez federal concedió al exjefe de la División de Seguridad Regional de la Policía Federal, Luis Cárdenas Palomino, preso en el penal del Altiplano, contra el bloqueo de sus cuentas bancarias.

Por lo que, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), encabezada por Pablo Gómez Álvarez, deberá emitir un acuerdo para que Cárdenas Palomino, acusado de tortura en el caso Florance Cassez, pueda acceder al sistema financiero, del que estaba bloqueado desde 2019.

Los magistrados ratificaron el amparo que el juez Décimo Quinto de Distrito en Materia Administrativa otorgó a Cárdenas Palomino, el 31 de marzo de 2022, contra el bloqueo de tres cuentas en los bancos Santander, Banamex y Banco Azteca.

En octubre del año pasado, un tribunal federal negó el traslado del exmando de la extinta Policía Federal (PF), Luis Cárdenas Palomino, al Reclusorio Oriente, por lo que deberá permanecer recluido en el penal del Altiplano, en el Estado de México.

A Cárdenas Palomino se le acusa del delito de tortura en agravio de Mario Vallarta Cisneros, hermano de Israel Vallarta, así como de Sergio Cortés Vallarta y Eduardo Estrada Granados, presuntos integrantes de la banda de "Los Zodiacos", quienes fueron detenidos el 27 de abril del 2012.

Gómez acusó que magistrados del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito están protegiendo a Luis Cárdenas Palomino, y que el gobierno no se puee quedar callado ante estos hechos.

DIRIGIRÁ 'CHIMA' A TIGRES

Tras la salida de Diego Cocca para convertirse en el estratega de la Selección Mexicana, Marco Antonio Ruiz fue confirmado por los felinos como su nuevo director técnico.

1/DEPORTIVO

¡LIGAN 5 VICTORIAS!

0-2

Los Rayados de Monterrey vencieron anoche 2-0 al Atlas de Guadalajara en el Estadio Jalisco, por lo que llegaron a 15 puntos y al liderato de la Liga MX.

1/DEPORTIVO

OPERARÍA CUCHILLO II A PARTIR DE JULIO

El nuevo acueducto iniciaría operaciones en verano con una aportación de mil 200 litros por segundo, afirmó el director de Agua y Drenaje de Monterrey.

1/LOCAL

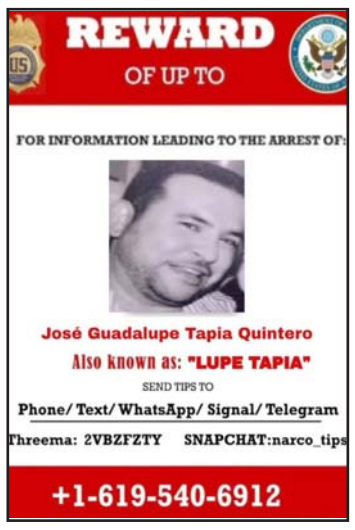

Es el mayor lugarteniente de 'El Mayo' Zambada.

Capturan al número tres del Cártel de Sinaloa

Culiacán, SIN / El Universal

Elementos del ejército y de la Marina desplegaron varios operativos en la zona urbana y rural de Culiacán, con continuos sobrevuelos de un helicóptero de la Marina durante la madrugada de este jueves tras la captura de José Guadalupe Tapia Quintero, "El Lupe", operador del "Mayo" Zambada.

Según datos de un comunicado emitido por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, Tapia Quintero supervisaba el transporte de cocaína y marihuana para la organización criminal.

También especifican que otra de sus principales labores era coordinar mensualmente la compra y el transporte de cocaína y metanfetamina desde Sinaloa hacia los Estados Unidos, específicamente Arizona y California.

Dicho comunicado también indica que en conformidad con la Ley Kingpin, el Cártel de Sinaloa y sus principales miembros como "El Chapo", "El Mayo" y "El Lupe", eran buscados desde el año 2000.

En ese mismo año, la Ley Kingpin identificó alrededor de 103 capos de droga y más de mil 300 individuos, entre los que se encontraba "El Lupe".

La Ley de Designación de Cabecillas Extranjeros del Narcotráfico (Ley Kingpin), tiene como objetivo negarle el acceso al sistema financiero de los Estados Unidos a los principales narcotraficantes, además de prohibirles todo tipo de comercio y transacciones.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

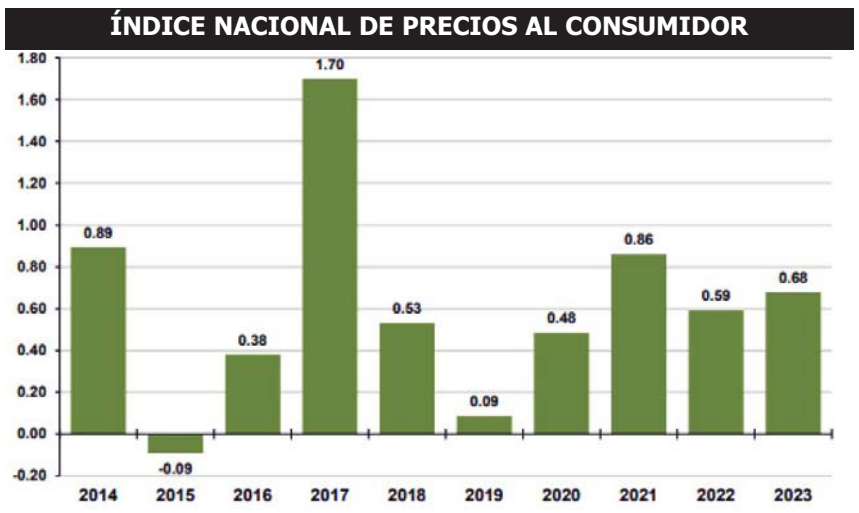

Disparan tasa de interés por repunte inflacionario

Ciudad de México / El Universal

El Banco de México (Banxico) sorprendió al elevar la tasa en 50 puntos y llevar su tasa de referencia a 11%, el nivel más alto de la historia.

Así lo dio a conocer el banco central en su primer anuncio de política monetaria del 2023, luego de que esta mañana el Inegi informó que en enero la inflación repuntó a 7.91%.

El consenso de analistas y mercados financieros esperaban un incremento de 25 puntos en línea con la Reserva Federal de Estados Unidos que la semana pasada incrementó los tipos de interés en la misma proporción para dejarla en un rango de 4.50% a 4.75%.

Con ello, Banxico se desliga de la Fed, a la que le había seguido los pasos aplicando la misma dosis de aumento en la tasa de referencia para combatir la inflación.

Es la primera alza del año para encarecer el costo del dinero prestado, con la misma proporción que lo hizo en su última decisión de política monetaria del 2022 de medio punto en diciembre y cuatro consecutivos.

Acuerdan 'Alito' y Osorio trabajar juntos

Ciudad de México / El Universal

El presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, y el coordinador de la bancada tricolor en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, acordaron trabajar por la unidad del partido por encima de sus diferencias personales para defender los intereses del país y construir una agenda legislativa fuerte.

Se reunieron en privado por espacio de una hora, y posteriormente el encuentro se amplió a toda la fracción parlamentaria, aunque sólo asistieron nueve de los 13 senadores priistas.

Por la noche, al salir de la reunión, en conferencia de prensa conjunta, ambos políticos celebraron que pudieron dialogar largamente y definir una ruta para el trabajo coordinado entre el partido y los grupos parlamentarios en ambas cámaras del Congreso.

"Hubo un compromiso fundamental: la unidad interna, el respeto basado en el diálogo, pero sobre todo en cómo construimos un mejor partido, un mejor país y una relación sólida y coordinada ante los grandes retos y desafíos que vive México", dijo y subrayó que el PRI y los priistas están, como siempre, echados para adelante.

Por su parte, Miguel Ángel Osorio Chong resaltó que, en la junta con la dirigencia, "nos supimos escuchar, nos pudimos poner de acuerdo para esta ruta de entendimiento, de coordinación, para que lo que estén haciendo las y los diputados de nuestra fracción podamos empatarlo a lo que hace el Senado de la República para darle resultados a la gente".

Dejarán de lado diferencias personales por bien del partido.

El miércoles integrantes del grupo parlamentario del PRI en el Senado de la República, salieron en defensa de su coordinador, Miguel Ángel Osorio Chong, ante la amenaza de expulsión del partido, como lo solicitó la semana pasada el dirigente del Movimiento Territorial, Erubiel Alonso, en la sesión del Consejo Político Nacional.

En entrevista, la senadora Claudia Ruiz Massieu aseguró que esa petición no tiene fundamento alguno. "Me parece que no hay elementos para solicitar la expulsión de Miguel Osorio, quien tiene una trayectoria de compromiso y de trabajo probado en favor del partido y como él mismo ha expresado, habrá de enfrentarlos y defenderse en los órganos partidistas y jurisdiccionales del caso", puntualizó.

Saña del poder público en San Pedro

Arnulfo Vigil

Solo la época más negra del fascismo en Italia se puede comparar con el uso de toda la fuerza pública que aplicó el alcalde de San Pedro Garza García, Miguel Treviño de Hoyos, contra un ciudadano de su municipio.

El ciudadano afectado, sin deberla ni temerla y cuya conducta está a años luz de actos inapropiados, es el señor Gustavo de la Garza Ortega, reconocido empresario de las comunicaciones con su empresa Marcatel y quien se ha distinguido en su probidad al auspiciar eventos culturales, centros educativos y otras actividades filantrópicas.

La sociedad de Nuevo León todavía no puede procesar cómo en la ciudad más habitable de México, en el municipio más rico de Latinoamérica, en la ciudad sede de los corporativos más importantes del país como Cemex, Femsa, Vitro y Alfa, por mencionar algunos, se pueda registrar una acción lenitiva de la autoridad municipal con una saña tan inaudita.

Esa acción punitiva es propia del más déspota dictador contra un ciudadano. Y más si se agrede a un ciudadano que ha labrado su fortuna a base de mucho esfuerzo y dedicación y que la destina en su mayor parte a la promoción y difusión de actos culturales y académicos que el gobierno municipal de San Pedro no hace.

Los primeros días de febrero del año en curso casi toda la fuerza pública y administrativa del Municipio, conformada por 58 personas y 24 vehículos, más la camioneta blindada del alcalde Treviño de Hoyos, que a corta distancia estaba dirigiendo el atropello sin orden judicial de por medio, tumbaron el protón de acero de la propiedad del empresario.

Las fuerzas policiales allanaron la casa y causaron destrozos, por orden del Alcalde, para clausurar el salón de Cultura "Las Cuatro Estaciones", por el simple hecho de ser un centro de convivencia en fechas tradicionales y conmemorativas de diciembre, febrero, mayo, septiembre, con familiares y amigos, además de organizar exposiciones y conferencias.

Los destrozos y clausura de este centro cultural es parte del domicilio privado del empresario y su familia. De tal manera que la acción del alcalde fue a todas luces una invasión a la propiedad privada, al respeto de familias y abuso de autoridad.

El empresario de comunicaciones, Gustavo de la Garza, es reconocido por ser un filántropo que apoya a los jóvenes con becas para sus estudios a través de la fundación "Beca Jorge García Abaroa, A.C." Colabora con la Universidad Autónoma de Nuevo León, la organización LULAC, el Conalep Nuevo León, el Centro Cultural la Rosa de los Vientos, el Patronato de la Sinfónica de Nuevo León.

El alcalde Miguel Treviño de Hoyos tolera la venta de bebidas adulteradas y drogas en un sinfín de antros que embrutecen a los jóvenes sampetrinos y se hace de la vista gorda ante las ejecuciones del narco en el municipio, pero no tolera que el empresario Gustavo de la Garza promueva y financie la cultura, las bellas artes y la educación

En peligro Cerro de la Silla

Jesús Gómez Reyes

La ciudad de Monterrey es conocida en todo México por su emblemática figura de El Cerro de la Silla, que asemeja una silla de montar y que es probablemente el relieve más conocido de nuestra Capital; aun cuando se tienen otras formaciones montañosas sobresalientes e importantes, este monumento natural es tan característico que se nos ha quedado grabado en nuestro imaginario colectivo nacional, hasta el punto que es imposible concebir Monterrey y Nuevo León sin su sello, su firma y su mejor panorámica que es el Cerro de la Silla.

El Cerro de la Silla es una montaña que forma parte de las estribaciones de la Sierra Madre Oriental. Su extensión discurre a través de varios municipios, 31.62% de su composición se encuentra en Guadalupe, un 13.26% se ubica en Monterrey, y 55.15% en Juárez. Cuenta con una superficie de 6,045 hectáreas y una altura máxima de 1,575 metros, su utilidad va más allá de ser un enorme y vivo pasaje de fondo, es una zona de recarga de los acuíferos que alimentan los pozos que abastecen de agua potable a la ciudad de Monterrey, además de que su clima semicálido permite una importante diversidad de flora y fauna en la región. Tal es así que fue declarado como Área Natural Protegida de categoría monumento natural, por medio de decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha de 26 de abril de 1991.

La conservación del Monumento Natural Cerro de la Silla es de importancia trascendental para el área metropolitana de Monterrey, pues constituye un patrimonio natural con una importante función socioeconómica y de equilibrio ecológico, que abarca desde la preservación de recursos naturales como el agua, el aire, el suelo, la flora y la fauna; hasta elementos que representan servicios ambientales para la ciudad, como la conservación, restauración y equilibrio del medio ambiente, servicios que son de vital importancia para la oxigenación del aire, asimismo, para la conservación y protección de la flora y fauna silvestre.

Las áreas naturales protegidas son una gran estrategia, que atiende la raíz de una problemática ambiental y con visión a futuro, para la conservación a largo plazo de la diversidad biológica y cultural, proporcionando bienes y servicios ecosistémicos esenciales para el bienestar social y el equilibrio ecológico.

Recientemente, el crecimiento urbano desmedido y rebosante, en las proximidades con las faldas del Monumento Natural El Cerro de la Silla, está trayendo como consecuencia el deterioro de áreas verdes y el malestar de los vecinos de las colonias aledañas por la presencia de maquinaria que trabaja la mayor parte del día y provoca ruido y peligro y riesgo que corren sus viviendas al caer rocas, troncos o tierra y que podrían causar daños a las casas o incluso a las personas que habitan en la parte baja.

Aunado a eso, se encuentran también preocupados porque estas maquinarias a su paso están abriendo brechas y caminos, que no se apegan a los lineamientos de urbanización y zonificación, tapando arroyos con tierra y piedras que retiran para poder realizar su obras de construcción y esto, debería ser motivo de preocupación pues ante la crisis de agua que estamos viviendo, deberíamos proteger y cuidar las cuencas hidrológicas.

En reiteradas ocasiones se ha invadido los límites del Área Natural Protegida para la construcción de nuevos fraccionamientos habitacionales, constriñendo y sofocando esta fuente de vida y oxígeno de Monterrey y su Zona Metropolitana. Lo anterior ha ocasionado el descontento de los habitantes de Contry Las Águilas, pues ante su preocupación, han buscado acercarse a las autoridades para externar su incertidumbre, miedo y preocupaciones sin embargo, no han sido escuchados.

Este problema no es de hoy ni de ayer, desde los años 90's hemos visto un incremento acelerado en la población de la zona metropolitana, lo que ha llevado a destinar cada vez más zonas para la construcción de viviendas, edificios, y tiendas y lo lamentable es que estamos acabando con nuestras áreas verdes.

El derecho a un medio ambiente sano es un Derecho Fundamental de todos los mexicanos y se encuentra reconocido en nuestra Constitución en su artículo 4°: "Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley".

Es decir, es obligación del Estado en sus tres niveles (Federación, entidades federativas y municipios) salvaguardar este derecho y fincar responsabilidad, con apego a las leyes de la materia, a quien resulte responsable de provocar algún daño al medio ambiente.

Los gobiernos debemos estar trabajando constantemente para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Debemos seguir fortaleciendo estas tareas, sin mantenernos ajenos al problema. Pues de lo contrario, nuestra abstención en el tema que hoy nos trae aquí, estaría poniendo en peligro una de las metas del objetivo 15:

"Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible".

Es por ello que el Estado Mexicano, las entidades federativas y los municipios deben conducir sus lineamientos hacia el logro del desarrollo sostenible.

Lo Cortés no quita lo Cuahtémoc

Mario Melgar-Adalid

La presidenta de la Suprema Corte se equivocó política y jurídicamente al no levantarse al ingreso del presidente al recinto donde se conmemoró la promulgación de la Constitución. La ministra Piña, como juez constitucional, conoce el perfil y facultades del titular del Ejecutivo Federal y su carácter de jefe de Estado y de Gobierno. El incidente generó un debate que confirma la polarización que desune. Algunos condenan la falta de respeto, otros celebran el desplante. Se han llegado a comparar demagógicamente el número de votos de cada uno: seis contra treinta millones.

Inexplicablemente el presidente no ha sido cordial con la ministra presidenta, la ha hecho blanco de sus ácidos mensajes. No obstante, las candongas presidenciales no son razón para la respuesta del 5 de febrero. La ministra presidenta descendió al nivel de intercambio de gestos y no mantuvo la majestad de su investidura. Desatendió la reiterada consigna: los jueces solo hablan por sus sentencias.

¿Son o no son iguales AMLO y Piña? ¿Tienen el presidente de la república y la presidenta de la Suprema Corte la misma jerarquía? El planteamiento respecto a las personas es maniqueo. Las figuras son incomparables por desiguales y distintas, no hay una relación ni de jerarquía, ni de subordinación. En cuanto a la jerarquía institucional el presidente es el depositario unipersonal del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión, la ministra presidenta es la representante del Poder Judicial de la Federación. Piña no ocupa un lugar jerárquicamente superior a jueces y magistrados, ni personifica la institución, solo instruye a las personas que trabajan directamente bajo su dirección y dependencia. El presidente tiene atribuciones muy amplias, puede jurídicamente instruir a todo un gabinete y a la burocracia federal. Baste señalar si se habla de poder que el presidente es personalmente el Supremo Comandante de las Fuerzas Armadas.

El presidente merece el respeto que se manifiesta en cortesías tan simples y fáciles de cumplir como ponerse de pie cuando ingresa a un recinto. Si en la escuela nos enseñaron que cuando llegaba el director del plantel al salón de clases había que guardar silencio y ponerse de pie, cómo no va a considerarse una costumbre arraigada, hacerlo con el titular del Supremo Poder Ejecutivo.

Las leyes otorgan una categoría especial al presidente. Ejemplos: la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional establece que al único mexicano al que la Bandera Nacional, símbolo patrio, puede corresponder el saludo es al presidente de la república. El único que puede portar la Banda Presidencial es el presidente. El Himno Nacional se ejecuta para rendir honores tanto a la Bandera Nacional como al presidente.

El asunto no es cosmético. En breve la Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrá que resolver cuestiones relevantes. La animadversión evidente entre AMLO y Piña contamina las decisiones judiciales que vendrán. Imagino lo que podría aducir el presidente de recibir un fallo contrario a su interés: "Claro, la presidenta de la Corte, si no se cansó en la ceremonia, me falta al respeto personalmente, es nuestra adversaria conservadora y por ello la Corte votó en contra del Plan B". Por lo pronto el vocero presidencial consideró desafortunada la falta de respeto al protocolo de la ceremonia.

Por la salud pública convendría que quienes encabezan los Supremos Poderes de la Unión olviden sus cuitas personales, y asuman su alta responsabilidad e investidura con la prestancia que merece la república.

Profesor de la UNAM

Cercanía

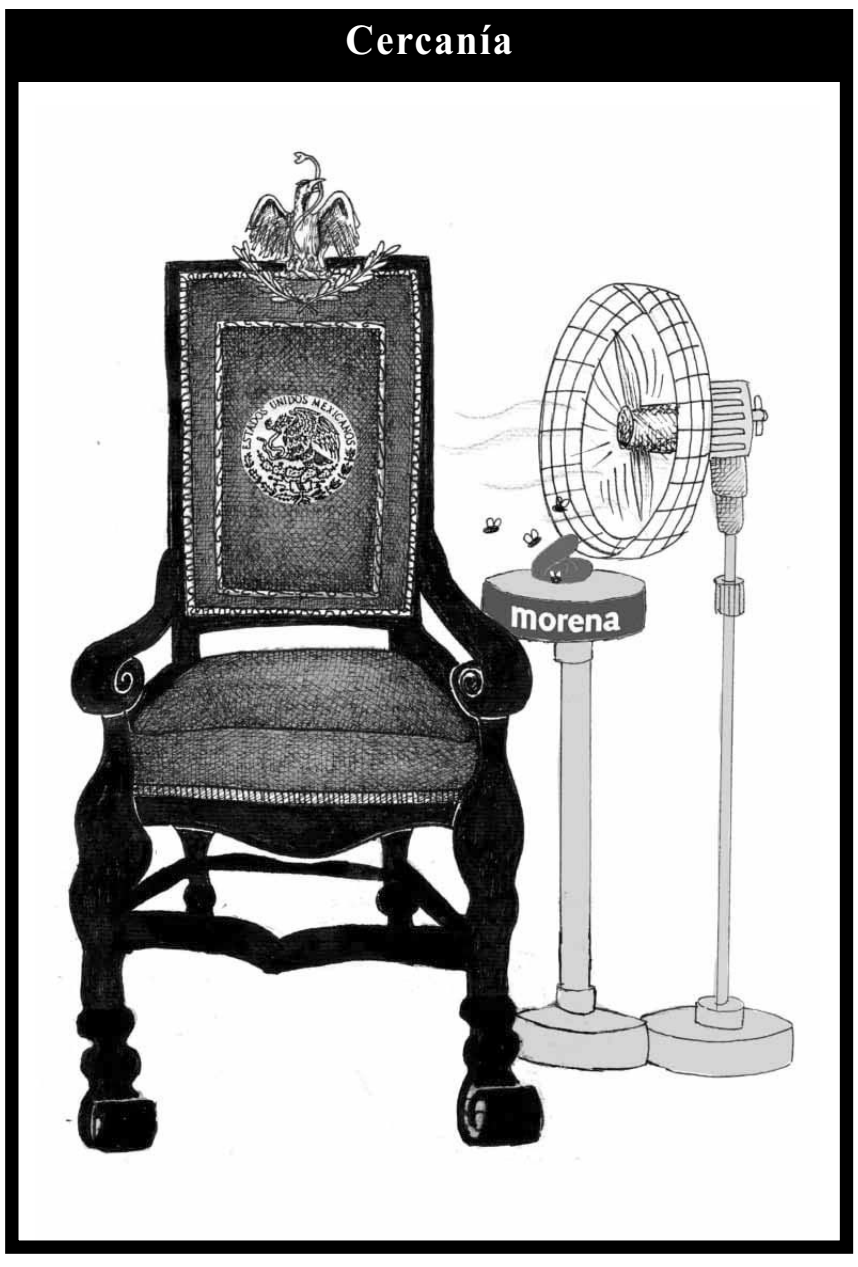

El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Los moches del Bienestar

Alfonso Zárate

Dice la voz popular que mal empieza la semana para el que ahorcan en lunes, pues este lunes por la noche, en el noticiero "En Punto", de Televisa, que conduce Enrique Acevedo, se difundió un reportaje de Fátima Monterrosa que exhibe a la senadora de Morena, Rocío Abreu, y a dos integrantes del gabinete de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores: Fernando Toledo Jamit, jefe de la Oficina de la gobernadora, y Raúl Pozos, secretario de Educación Pública, recibiendo fajos de billetes en una oficina del palacio de gobierno del estado en los días previos a la elección (mayo de 2021).

En aquellos días, Carlos Miguel Aysa era el gobernador sustituto y al concluir su mandato, el presidente López Obrador lo premió convirtiéndolo en embajador de México ante la República Dominicana. Aysa había sido procurador general de justicia y secretario de Seguridad Pública en distintas administraciones priistas en Campeche y con Alejandro Moreno se desempeñó como secretario general de gobierno.

La hija del Negro Carlos Sansores —epítome de la corrupción del PRI— decidió hacerle el trabajo sucio a Claudia Sheinbaum y para eso, desde su programa "El martes del Jaguar", lanzó una guerra de lodo contra sus adversarios, señaladamente, el indefendible Alejandro Moreno y el hereje Ricardo Monreal, sin advertir que, como dice el refrán popular, "para tener el pico largo hay que tener la cola corta." Para que aprenda con quién se mete, Televisa le dio a la gobernadora una sopa de su propio chocolate.

Los videos constituyen indicios de financiamiento ilegal a la campaña de Layda Sansores y del desvío de recursos del gobierno del estado, nada nuevo, por cierto, ya antes se habían conocido las aportaciones "para apoyar al movimiento" de David León, operador del gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello, a Pío y Martinazo, hermanos de Andrés Manuel.

El modus operandi del gobierno obradorista: recibir cuantiosos recursos en efectivo, es decir, irrastreables, y premiar a los insospechados aliados con cargos diplomáticos, fue muy similar en los casos de los gobernadores de Sonora, Claudia Pavlovich, y de Sinaloa, Quirino Ordaz (en este caso, Héctor de Mauleón expuso abrumadoras evidencias de la operación de grupos criminales). El servicio exterior como cobijo para delincuentes electorales; el senador Germán Martínez, del Grupo plural, ha denunciado la mala costumbre de convertir el servicio exterior mexicano "en una casa de citas para pagar favores políticos."

¿Quién y con qué propósitos grabó las entregas del dinero a quienes hoy ocupan cargos relevantes en el gobierno de Sansores?, quizá para probarle a sus superiores que el dinero se había entregado (y a quiénes), o tal vez para tener una carta que podría redituarle mucho dinero sabiéndola negociar, como ocurrió con los vídeos de Carlos Ahumada.

Lo cierto es que el discurso de la superioridad moral resulta cada vez más grotesco, insostenible, surrealista. Lo que queda clara es la hipocresía como filosofía de los que "no son como los de antes." Honestidad valiente, le llaman.

Presidente de Grupo Consultor Interdisciplinario. @alfonsozarate

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2023

Mienten quienes insisten en que seré candidato: Córdova

Ciudad de México/El Universal.-

Ante la insistencia de algunos senadores de Morena y funcionarios del gobierno federal, que aseguran que Lorenzo Córdova Vianello aparecerá en las boletas electorales de 2024, el consejero presidente del Instituto a nacional Electoral (INE) respondió: "no somos iguales".

Entrevistado al salir de la reunión que integrantes del Consejo General del INE sostuvieron con los coordinadores parlamentarios del Senado, Córdova Vianello afirmó que aspirar a un cargo público o de elección popular después de que deje la presidencia del INE, el 3 de abril, sería darle la razón "a los que han venido mintiendo desde hace años, diciendo que el trabajo del INE es para posicionarnos o para aspirar a un cargo público. Déjenme decirlo así: no somos iguales".

Subrayó que él siempre ha respetado la Constitución, que en su artículo 41 dice que todos los que han sido consejeros electorales no pueden ocupar un cargo en los poderes en cuya elección participen, ni pueden ocupar una candidatura a cualquier cargo de elección popular en los dos años posteriores al término del mandato.

"Esto quiere decir que no puede ocurrir nada de eso hasta el 3 de abril de 2025. Y les digo una cosa: ni después", precisó.

Ante la insistencia de algunos senadores de Morena y funcionarios del gobierno federal, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) respondió: "no somos iguales".

Lorenzo Córdova acusó que "hay quien ha venido a inventarse un dizque interpretación de que como no está prohibido en el artículo 82 yo podría impugnar la violación de mis derechos políticos, por lo que dice el artículo 41".

Sin embargo, insistió en que esta es otra mentira porque no tiene ningún interés en ser candidato a ocupar ningún puesto de elección popular.

"Déjenme decirles una cosa: tampoco el artículo 82 dice que se necesita la credencial para votar con fotografía para poder ser candidato y si no tienes la credencial no puede ser. Así que invito a quienes creen que somos iguales a que no solamente lean un cachito de la Constitución en el artículo 82, sino que los invito a que la lean integralmente el artículo 41.

"Y que descansen, que estén tranquilos, no sólo no me interesa sino no sería irresponsable de mi parte, el segundo punto, y tercero: no puedo, y si hay alguien que va a cumplir la Constitución siempre, desde que tomé el cargo, desde que soy ciudadano, hasta que me muera, voy a hacer yo, y el artículo 41 es muy claro", enfatizó.

Ratifican amparo a Cárdenas Palomino

Ciudad de México/El Universal.-

Por unanimidad, los magistrados del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa confirmaron el amparo que un juez federal concedió al exjefe de la División de Seguridad Regional de la Policía Federal, Luis Cárdenas Palomino, preso en el penal del Altiplano, contra el bloqueo de sus cuentas bancarias.

Por lo que, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), encabezada por Pablo Gómez Álvarez, deberá emitir un acuerdo para que Cárdenas Palomino, acusado de tortura en el caso Florance Cassez, pueda acceder al sistema financiero, del que estaba bloqueado desde 2019.

Los magistrados ratificaron el amparo que el juez Décimo Quinto de Distrito en Materia Administrativa otorgó a Cárdenas Palomino, el 31 de marzo de 2022, contra el bloqueo de tres cuentas en los bancos Santander, Banamex y Banco Azteca.

En octubre del año pasado, un tribunal federal negó el traslado del exmando de la extinta Policía Federal (PF), Luis Cárdenas Palomino, al Reclusorio Oriente, por lo que deberá permanecer recluido en el penal del Altiplano, en el Estado de México.

A Cárdenas Palomino se le acusa del delito de tortura en agravio de Mario Vallarta Cisneros, hermano de Israel Vallarta, así como de Sergio Cortés Vallarta y Eduardo Estrada Granados, presuntos integrantes de la banda de "Los Zodiacos", quienes fueron detenidos el 27 de abril del 2012.

Beneficio es contra el bloqueo de sus cuentas bancarias.

"El objetivo es que el Inai cuente con la totalidad de sus integrantes en el pleno"

INAI interpone juicio de amparo por comisionado vacante

Ciudad de México/El Universal.-

El Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) interpuso un juicio de amparo para que el Senado de la República cumpla la Constitución y designe a la comisionada y el comisionado que ocuparán las dos vacantes que actualmente tiene el pleno del INAI.

Así lo determinó dicho Consejo desde el pasado 24 de octubre de 2022 a través del Acuerdo 005/5SO/CCINAI-/24|10|2022, mientras que el amparo se tramitó desde el pasado 11 de noviembre de 2022, con la coadyuvancia del Consejo Nacional de Litigio Estratégico, A.C.

"El objetivo es que el Inai cuente con la totalidad de sus integrantes en el pleno, y no se prive a la ciudadanía de derechos humanos y políticas de transparencia y de protección de datos personales", señaló el Consejo a través de un comunicado.

El Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito reconoció al Consejo Consultivo del Inai como una instancia que puede promover amparos para defender los derechos humanos de transparencia y privacidad, y le ordenó a la Jueza Celina Angélica Quintero Rico, titular del Juzgado 17 del Distrito Federal en Materia Administrativa, admitir la demanda de amparo y pronunciarse sobre la suspensión que obligaría al Senado a realizar las designaciones correspondientes.

El Consejo advirtió que desde el pasado 31 de marzo de 2022, el pleno del INAI opera con capacidades limitadas al tener cinco comisionadas y comisionados en lugar de siete: "La falta de uno de impide la toma de decisiones porque se requiere un mínimo de cinco integrantes".

Recordaron que el 1 de abril de 2023 uno de los comisionados dejará su cargo al cumplirse el término de su nombramiento, lo que dejaría al pleno del Inai con cuatro de sus integrantes y en fase de inoperancia al no contar con el quorum que exige la ley.

"Hace más de 10 meses, desde el 2 de abril de 2022, la Junta de Coordinación Política del Senado tiene un dictamen con las personas mejor calificadas y con las condiciones de elegibilidad para ocupar los cargos de comisionada o comisionado del Inai".

"El objetivo de esta acción de los ciudadanos y la sociedad civil que acompañan y están representados en el Consejo Consultivo del Inai es claro y concreto: que el Senado cumpla con la Constitución y concluya el proceso de designación de las personas que ocuparán las dos vacantes del pleno del Instituto", concluyó el consejo.

Refrendan FA lealtad a México y a AMLO

Ciudad de México/El Universal.-

En el marco de la ceremonia por el 110 Aniversario de la Marcha de la Lealtad, por primera vez efectuada en la plancha del Zócalo capitalino, el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), general, Luis Cresencio Sandoval, expresó la gratitud por la confianza depositada en las Fuerzas Armadas.

"Reafirmamos nuestro compromiso de velar por la seguridad, bienestar y desarrollo del pueblo de México, señor Presidente y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas.

"Las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional, estamos comprometidos con preservar esta herencia de honor y lealtad para garantizar el orden Constitucional y El Estado de Derecho", enfatizó el titular de la Sedena acompañado del Mandatario.

Aseveró que las mujeres y hombres que integran el Ejército, la Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, refrendan el supremo valor de lealtad que demostraron los cadetes de 1913, al defender a las instituciones legalmente constituidas y al pueblo de México.

"Compañeros de armas y jóvenes cadetes, el legado de valor y patriotismo de los cadetes del Colegio Militar de 1913, nos obliga a continuar cumpliendo nuestras misiones orgánicas con firme compromiso, con amor a la patria y lealtad institucional, ya que nos acredita y compromete para las actuales y futuras generaciones.

"Con el fin de continuar contribuyendo a garantizar el bienestar de la sociedad en cualquier lugar, en todo momento y desde cualquier ámbito de acción", aseveró el Secretario.

Subrayó que la Marcha de la Lealtad se convierte en una marca indeleble de fidelidad para hoy, mañana y siempre los integrantes del Ejército, la Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, acompañen a las instituciones legalmente constituidas y elegidas democráticamente. "Los que integramos las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional, tenemos presente como principio y fin defender la legalidad y la institucionalidad, por el honor de México".

General Luis Cresencio Sandoval

Trasladan al "Güero" Palma a hospital

Recibió atención médica por diversos padecimientos que lo aquejan

Ciudad de México/El Universal.-

Héctor Palma Salazar, alias "El Güero", fue trasladado este jueves del penal del Altiplano al Centro Médico "Adolfo López Mateos", ubicado en la capital del Estado de México, para recibir atención médica, debido a diversos padecimientos que lo aquejan.

Custodiado por elementos de la Guardia Nacional, del Ejército y del sistema penitenciario, el "El Güero" Palma ingresó por su propio al hospital para ser sometido a una revisión médica, informaron fuentes del gabinete de seguridad.

Portaba el uniforme beige de reo.

Afuera del hospital, los elementos federales mantienen un fuerte dispositivo de seguridad perimetral.

Los elementos federales mantienen un fuerte dispositivo de seguridad

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Diputados del PT cuestionaron a expresidente luego de los testimonios en el juicio contra exsecretario Genaro García Luna.

Defiende Margarita Zavala a Calderón

CDMX / El Universal

En el marco de la conmemoración de la Día de la Fuerza Aérea Mexicana, las diputadas Lilia Aguilar Gil y Margarita Zavala tuvieron un confrontamiento en la Cámara de Diputados entorno al señalamiento de Felipe Calderón y su vínculo con el narcotráfico.

La diputada del Partido del Trabajo (PT) expuso en tribuna: "El juicio de García Luna requiere que muchos vengan a rendir cuentas aquí, especialmente Margarita Zavala a la que abiertamente aludo para que venga y nos diga cómo avanzó el Cártel de Sinaloa en este país bajo los ojos ciegos aparentemente ingenuos o tontos de su esposo".

Tras el nombramiento, Margarita Zavala reviró: "Quiero agradecer a mi grupo parlamentario la solidaridad a un gobierno valiente que enfrentó al crimen organizado del 2006 al 2012. No hubo un solo pacto político con criminal alguno".

En su afirmación el partido al que pertenece le aplaudió y apoyó mientras expresaba su mensaje, en donde enfatizó que la ola de violencia en México "es a causa de una política irresponsable, cobarde y cómplice de abrazos y no balazos".

Además, hizo alusión al Culiacanazo, hecho que marca el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador por la detención del hijo de "El Chapo" Guzmán: "No solo los abraza los libera, los defiende, no los extradita y ha protegido con la extradición".

"Felipe Calderón instauró un narcoestado en este país, y acá a la derecha quieren seguir protegiendo a ese narcoestado y sus complicidades", señaló Liliana Aguilar por lo que Margarita contestó:

"Ya quisiéramos presidentes valientes, ya quisiéramos partidos responsables. Sirva también mi solidaridad a la Fuerza Aérea Mexicana que no merece ni a Morena, ni a sus aliados en el gobierno, por eso les vamos a ganar", concluyó a petición del pleno.

Advierten que las elecciones podrían anularse con Plan B

CDMX / El Universal

Funcionarios y técnicos del INE expusieron a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado que de avalarse e instrumentarse el llamado Plan B en materia electoral, la elección presidencial de 2024 pueda ser anulada.

"Fue una reunión, sí, de conceptos, y fue una reunión de preocupaciones de los técnicos del INE sobre el futuro de las elecciones o de los procesos y organización de los mismos", resumió el presidente de la Jucupo, Ricardo Monreal, luego de la reunión donde también asistieron los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), encabezados por su presidente Lorenzo Córdova.

Fueron los representantes de las áreas técnicas del INE, coordinados por Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del instituto, quienes detallaron a los senadores las repercusiones de este Plan B.

Lorenzo Córdova, expuso al terminar el encuentro que quien hace las elecciones en México, son los miembros del Servicio Profesional Electoral, "esos que la iniciativa de reforma conocida como Plan B, plantea reducir en un 84.6 por ciento".

Subrayó que en la reunión se hizo énfasis del riesgo de que las elecciones puedan realizarse, llevarse a cabo, pero sobre todo que "no se incurra en la organización electoral en causas de anulación, que sería realmente grave pues las elecciones se tienen que hacer para que no sean anuladas".

Técnicos del INE exponen sus preocupaciones ante la Junta de Coordinación Política del Senado.

"Y si hemos transmitido preocupación, pues bueno lo que queremos es simple y sencillamente que se cobre conciencia de las eventuales implicaciones que puede tener una reforma electoral que, por decir lo menos, y quiero ser muy cuidadoso por respeto a las instituciones, no fue procesada y discutida, o analizada o construida muchos menos con los datos técnicos que pudiéramos podido proporcionar, si se hubiera abierto un espacio de interlocución respetuoso entre los órganos del Estado mexicano, en particular, con el INE que es el responsable de hacer elecciones en este país", apuntó.

"Hoy hemos expuesto la gravedad en términos operativos, el riesgo que hemos venido advirtiendo, pero que se nos ha descalificado diciendo que esas son meras estridencias de quienes ya nos vamos, el riesgo de que siga habiendo en este país elecciones ciertas y confiables. Déjenme decirlo así, el riesgo de que volvamos a las épocas, que afortunadamente dejamos atrás, en donde la organización, la realización de elecciones era un problema y que hoy ya no es, hoy cuando hay elecciones la disputa está en la contienda, en el arbitraje electoral, en sí los votos se contaron bien o no", dijo en entrevista.

Ricardo Monreal calificó de buena esta reunión. "Fue una reunión, sí, de conceptos, y fue una reunión de preocupaciones de los técnicos del INE, sobre el futuro de las elecciones o de los procesos de los mismos", manifestó.

¿EN QUÉ CONSISTE LA REFORMA ELECTORAL?

- El INE cambia de nombre a INEC (Instituto Nacional Electoral y de Consultas) que seguirá siendo autónomo.
- Reduce el número de diputados de 500 a 300.
- También disminuye el número de senadores, que pasarán de 128 a 96.
- Los consejeros del INEC y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) serán propuestos por los tres poderes de la Unión y elegidos por medio de voto popular en elecciones abiertas.
- Recorta el número de consejeros del INEC de 11 a siete.
- Propone financiar a partidos solo para campañas electorales.
- Plantea una reducción a 30 minuto diarios de propaganda política en radio y televisión.
- Disminuye la participación en una consulta popular de 40 a 33 por ciento para que sea vinculante.
- Elimina los órganos electorales locales.
- Implementa el voto electrónico.

Plantea reducir recursos públicos a partidos.

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (23) veintitrés de Enero del (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintiuno, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO a bienes de la señora MARIA DE JESUS CASTOR ROSALES, quien en diversos documentos ha utilizado también los nombres de MARIA CASTOR DE URBINA, MARIA CASTOR ROSALES, MA. DE JESUS CASTOR ROSALES, MARIA CASTOR y MARIA CASTOR DE URBINA MACIAS, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. San Nicolás de los Garza, N.L., 23 de Enero del 2023.

LIC. RAUL LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 77
(10 y 20)

EDICTO

Con fecha 1-uno de Febrero de 2023-dos mil veintitrés, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 096/119,488/23-cero noventa y seis diagonal ciento diecinueve mil cuatrocientos ochenta y ocho diagonal veintitrés, radiqué en esta Notaría a mi cargo LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA A BIENES DE JESUS RENE PEREZ VALDEZ, en la cual se convino publicar el primero de dos edictos, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideran con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducirlo a la Notaría Pública número 96-noventa y seis, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto.- DOY FE.- Monterrey, Nuevo León a 2-dos de Febrero del 2023-dos mil veintitrés.-

LIC. EVERARDO ALANÍS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96.-
AAGE-680522-269
(10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante el suscrito Notario, con fecha 24 de Enero del 2023, compareció JOEL JÁUREGUI AYALA y ELMA CRISTINA DOMINGUEZ JÁUREGUI, quienes ocurren a solicitar, la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES, de JUAN DOMINGUEZ CEDILLO y ELMA JAUREGUI AYALA, exhibiéndome las partidas de defunción, así como copias certificadas de las Escrituras Públicas números 4607 y 4608, de fecha 16 de Junio de 1998, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Titular de la Notaría Pública número 51, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, que contienen los Testamentos Públicos Abiertos, otorgados por JUAN DOMINGUEZ CEDILLO y ELMA JAUREGUI AYALA; la segunda expresa que acepta la herencia instituida a su favor, reconoce sus derechos hereditarios, el primero acepta el cargo de albacea y anuncia que procederá a formar el Inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se publica dos veces en esta forma, de diez en diez días, en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 25 de Enero del 2023

LIC. ALEJANDRO ZAPATA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 17
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, el C. JOSE ROBERTO CUMPIAN OLIVAS, a fin de denunciar la TRAMITACION ANTE NOTARIO del JUICIO TESTAMENTARIO a bienes de la Señora LETICIA HERNANDEZ OLIVO, presentándome acta de defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designa como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y ALBACEA a su esposo el señor JOSE ROBERTO CUMPIAN OLIVAS, quien manifestó que acepta el cargo, y que procederá a realizar el inventario del bien que forma el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.

Santiago, Nuevo León, a 20 de Enero de 2023.

LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 117
SIEE-820201-BJ5
(10 y 20)

EDICTO

Con fecha 03 de Febrero del 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante escritura pública número 5,249, se llevó a cabo la INICIACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR HECTOR HIPOLITO DE LA CRUZ DE LA CRUZ por lo que se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término que marca la Ley, a partir de la publicación de este aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Se publicará dos veces con intervalo de diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., a 07 de Febrero del 2023

LIC. MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 90
MOGM720901R58
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 02 de Febrero de 2023.
"EL PORVENIR"
PUBLÍQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS
En ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 46,510 (cuarenta y seis mil quinientos diez), de fecha 02 (dos) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en esta Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora MANUELA MARTINEZ ALMAGUER y/o MANUELA MARTINEZ DE LEDEZMA compareciendo el señor JAIME ENRIQUE LEDEZMA MARTINEZ como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO designado por la autora de la sucesión, a quien también nombra como ALBACEA, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe. ANTE MÍ:

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES
ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 147
GUAL-661104-NL2
(10 y 20)

EDICTO

Con fecha 4 de octubre del 2022, se presentó en esta Notaría, los señores DULCE OLIVIA SERRATO VAZQUEZ y DIEGO ABRAHAM SERRATO VELAZQUEZ, denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor SIXTO SERRATO VELAZQUEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestó que: (i) Se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) La señorita DULCE OLIVIA SERRATO VAZQUEZ acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

En fecha 07 de Febrero del 2023, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/197,227/2023, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial Acumulada de las siguientes personas: Señor ALFONSO CAVAZOS CAVAZOS y su esposa la Señora MARGARITA MORALES LEAL y el Señor JUAN MARTIN CAVAZOS MORALES, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso.- Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumpliendo en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 07 de Febrero del 2023.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(10 y 20)

EDICTO

En fecha (03) tres del mes de Febrero del año (2023) veintitrés, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/197,145/2023) cien, diagonal, ciento noventa y siete mil ciento cuarenta y cinco, diagonal, dos mil veintitrés, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial Acumulado a bienes de los señores MANUEL, GUADALUPE, PEDRO, JOSE CANDELARIO y JACOBO de apellidos CAVAZOS LOPEZ, (AHORA FINADOS), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único Heredero y Albacea, el señor GERARDO CAVAZOS LOPEZ, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, a 03 de Febrero del año 2023.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 01 (primero) de Febrero del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/980/2023, la Sucesión Legitima a bienes de la señora MARIANA SALDAÑA ORTEGA, promovido por los señores MAURO CORTES MORALES, MAURO CORTES SALDAÑA, NORA PATRICIA CORTES SALDAÑA, SONIA ELIZABETH CORTES SALDAÑA, ENRIQUE ALEJANDRO CORTES SALDAÑA, MARIANA CORTES SALDAÑA, y GLORIA PRIMAVERA CORTES SALDAÑA, en su carácter el primero de cónyuge supérstite y los restantes en su carácter de hijos legítimos de la autora de la presente sucesión. Exhibiendo actas de defunción, actas de nacimiento y acta de matrimonio. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 01 de Febrero del 2023

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEON
(10 y 20)

PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por Acta Fuera de Protocolo número 4,789 de fecha 28 de Octubre del 2022, pasada ante mi fe, se hizo constar LA INICIACION TESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN RUBEN GONZALEZ GUERRERO, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven ante mí, la señora ITZAMARA ALLANDE GARCIA, ALEXIS GONZALEZ ALLANDE y MARIELL GONZALEZ ALLANDE, en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, quienes aceptan la herencia y en su carácter de ALBACEA, el señor ALEXIS GONZALEZ ALLANDE, acepta el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto el Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 145
SAGA660302MW1
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 7 de Febrero del 2023, comparecieron los señores BERNARDO JIMENEZ SANTOS, EVA JIMENEZ SANTOS, DAVID JIMENEZ SANTOS, HECTOR SANTOS BENITEZ, LUCIA SANTOS BENITEZ y MONICA SANTOS BENITEZ, a iniciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU ABUELA Y MADRE RESPECTIVAMENTE LA SEÑORA MARIA EVA BENITEZ GOMEZ, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 169,493 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos. a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 72,231, de fecha 13 de Noviembre del 2012, otorgada ante la fe del Licenciado JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 129, con ejercicio en el Primer Distrito en el Estado, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por la señora MARIA EVA BENITEZ GOMEZ, en el cual designó como sus Únicos y Universales Herederos a sus nietos e hijos respectivamente, los señores BERNARDO JIMENEZ SANTOS, EVA JIMENEZ SANTOS, DAVID JIMENEZ SANTOS, HECTOR SANTOS BENITEZ, LUCIA SANTOS BENITEZ y MONICA SANTOS BENITEZ, quienes aceptaron el Testamento otorgado por la señora MARIA EVA BENITEZ GOMEZ, y se reconocieron entre sí como sus Únicos y Universales Herederos, y a la señora LUCIA SANTOS BENITEZ, la designó como Albacea, quien procedió a aceptar dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procedería a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario; b).- El Acta de Defunción Número 18311, de fecha 9 de Noviembre del 2022, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 10, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción de la señora MARIA EVA BENITEZ GOMEZ, acaecida el día 9 de Noviembre del 2022, y c).- Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con lo que justificaron ser nietos e hijos de la Autora de la Sucesión. El presente aviso se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.- San Pedro Garza García, N.L., a 7 de Febrero del 2023

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 53
GACJ-740414-PY8
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 01 (primero) de Febrero del 2023 (dos mil veintitrés), en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/982/2023 se presentó en esta Notaría la señorita MA. CONCEPCION BORREGO AGUIRRE, en su carácter Única y Universal Heredera Sustituta y Albacea Sustituta y ejecutor Testamentario. Exhibiendo actas de defunción, acta de nacimiento, acta matrimonio y el Testamento Público Abierto otorgado por el cujus, señor BALDOMERO BORREGO ALEMÁN. Así mismo la compareciente, manifestó que acepta la herencia, como el cargo conferido de Albacea. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 01 de Febrero del 2023

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEON
(10 y 20)

EDICTO

En fecha 10 diez de noviembre del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 2687/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Guillermo Farías Martínez; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 7 SIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(10)

PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por Acta Fuera de Protocolo número 4,789 de fecha 28 de Octubre del 2022, pasada ante mi fe, se hizo constar LA INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JORGE LUGO SALDAÑA, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, promueve ante mí, el señor RODOLFO LUGO SALDAÑA, en su carácter de UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, quien acepta la herencia y el cargo de albacea, manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto el Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que lo une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 145
SAGA660302MW1
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 04 (cuatro) de Febrero del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/990/2023, la Sucesión Legitima a bienes del señor JUAN DE DIOS GALVAN TREVIÑO, promovido por los señores MARIA DE LOS ANGELES RUIZ MARTINEZ, JOSE RICARDO GALVAN RUIZ, MYRNA GALVAN RUIZ y ROGELIO GALVAN RUIZ, en su carácter la primera de cónyuge supérstite y los restantes en su carácter de hijos legítimos del autor de la presente sucesión. Exhibiendo actas de defunción, actas de nacimiento y acta de matrimonio. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 04 de Febrero del 2023

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEON
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora NORMA ANGELICA CASTILLO SILLAS y el señor BASILIO CASTILLO SILLAS en su carácter de Únicos y Universales Herederos, a denunciar la SUCESIONES INTESTAMENTARIAS ADMINISTRATIVAS a bienes de los señores SARA SILLAS CORREA, BASILIO CASTILLO DURON E IRMA CASTILLO SILLAS, presentándome Actas de defunción, y Actas de Nacimiento de los Herederos, resultando que los señores NORMA ANGELICA CASTILLO SILLAS y el señor BASILIO CASTILLO SILLAS, son los Únicos Herederos legítimos, quienes manifiestan que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, así mismo se designó como Albacea al señor ROGELIO CHAVEZ RODRIGUEZ, quien acepta el cargo conferido, agregando que con tal carácter procederá a formar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEON, A 07 DE FEBRERO DE 2023.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 01 (primero) de Febrero del 2023 (dos mil veintitrés), en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/983/2023 se presentó en esta Notaría la señorita MA. CONCEPCION BORREGO AGUIRRE, en su carácter Única y Universal Heredera Sustituta y Albacea Sustituta y ejecutor Testamentario. Exhibiendo actas de defunción, acta de nacimiento, acta matrimonio y el Testamento Público Abierto otorgado por la cujus, señora MARIA MAGDALENA AGUIRRE CABRERA. Así mismo la compareciente, manifestó que acepta la herencia, como el cargo conferido de Albacea. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 01 de Febrero del 2023

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEON
(10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de HILDA BEATRIZ NAVA quien también se hacía llamar HILDA BEATRIZ NAVA DE JACOBO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores INOCENCIO JACOBO ROCHA, JUNIOR ALBERTO JACOBO NAVA, LENIS BEATRIZ JACOBO NAVA, GERARDO ANTONIO JACOBO NAVA y MARTIN JACOBO NAVA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor INOCENCIO JACOBO ROCHA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 11 de enero del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de VALENTIN SALINAS RUIZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MA. DE LOS ANGELES ORTIZ BERNAL, ILIANA ALEJANDRA SALINAS ORTIZ, ROCIO MARLEN SALINAS ORTIZ, FABIOLA GUISSEL SALINAS ORTIZ y MARIA DE LOS ANGELES SALINAS ORTIZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MA. DE LOS ANGELES ORTIZ BERNAL, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 02 de febrero del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de FRANCISCO TORRES JARA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MA DOLORES MARTINEZ ZUÑIGA, ROSA NELLY TORRES MARTINEZ, LUIS FELIX TORRES MARTINEZ, HORACIO TORRES MARTINEZ, ARMANDO TORRES MARTINEZ y MA DE LA LUZ TORRES MARTINEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MA DOLORES MARTINEZ ZUÑIGA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 25 de octubre del 2022.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(10 y 20)

Bolsas

Anterior	Actual		Var %
MEXICO BMV			S&P BMV
53,125.01	52,801.43	↓	-0.61%
MEXICO BIVA			FTSE BIVA
1,107.70	1,100.43	↓	-0.66%
NUEVA YORK			Dow Jones
33,949.01	33,699.88	↓	-0.74%

Intereses

TIIE 28 días	10.8512	Cetes 28 días	10.82	Udis 7	7.701238
TIIE 91 días	11.0387	Cetes 91 días	11.01	Udis 8	7.703428
TIIE 182 días	11.0699	Cetes 182 d.	11.16	Udis 9	7.705619
CPP	6.96	Cetes 364 d.	11.21	Udis 10	7.707810

Metales

Centenario $44,200

Plata México $425.00

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$18.21	$19.24
Interbancario 9	$18.77	$18.78
Interbancario 8	$18.93	$18.94

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana 67.27

Brent 83.69

WTI 77.24

El 15 y 16 en Cintermex

Evolatam 2023

El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2023

El dato del día

En enero, los aeropuertos que conforman la red aeroportuaria de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) recibieron a un total de 330 mil 552 usuarios, un incremento de 16%, frente a enero de 2022. las que presentaron mayor crecimiento en atención a pasajeros fueron: Nuevo Laredo, 233%; Poza Rica, 223%; Tamuín, 174%; y Guaymas, 110%

Liga inflación segundo mes con incremento

Cd de México / El Universal

La inflación en México repuntó en el primer mes del año, impulsada por la llamada "Cuesta de enero", para llegar a 7.91% a tasa anual, cifra superior al 7.82% reportado en diciembre pasado, ligando así dos meses al alza, de acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De esta forma se constituye en la tasa anual más alta desde enero del 2001 cuando llegó a 8.11%. En el primer mes del año, el Índice Nacional de Precios al Consumidor aumentó 0.68% respecto al periodo inmediato anterior, la tasa mensual más alta desde agosto del año pasado.

El incremento general de precios en diciembre se ubicó por arriba del consenso de los analistas de 7.89% a tasa anual, pero dentro del rango estimado de entre un mínimo de 7.82% y un máximo de 7.95% estimado por las 33 instituciones financieras consultadas por CitiBanamex, de la cuales seis fueron las que acertaron con su pronóstico.

La dinámica del periodo está caracterizada por los usuales incrementos que se dan a principios del año, tanto por ajustes de empresas y comercios, como de impuestos, con algunos ya materializándose en la primera quincena del mes. Sin embargo, en esta ocasión habrían estado exacerbados por un entorno inflacionario todavía muy complejo, comentaron analistas de Banorte.

El índice de precios subyacente, que incluye los bienes y servicios cuyos precios son menos volátiles, es decir, la parte más inflexible de la inflación, también se aceleró a tasa anual al pasar de 8.35% en diciembre pasado a 8.45% en enero a tasa anual.

Al interior del índice subyacente, los precios de las mercancías reportaron un incremento mensual de 0.91% y anual de 11.0%, mientras los servicios aumentaron 0.48% en el mes y 5.54% respecto al mismo periodo del año anterior.

Por su parte, los precios de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno avanzaron 0.62% en el mes, con lo que el segmento llegó a 3.44% a tasa anual.

Por último, el Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo, que evalúa los precios de 176 productos y servicios que la conforman tuvo una variación mensual de 0.73 % y anual de 8.51%.

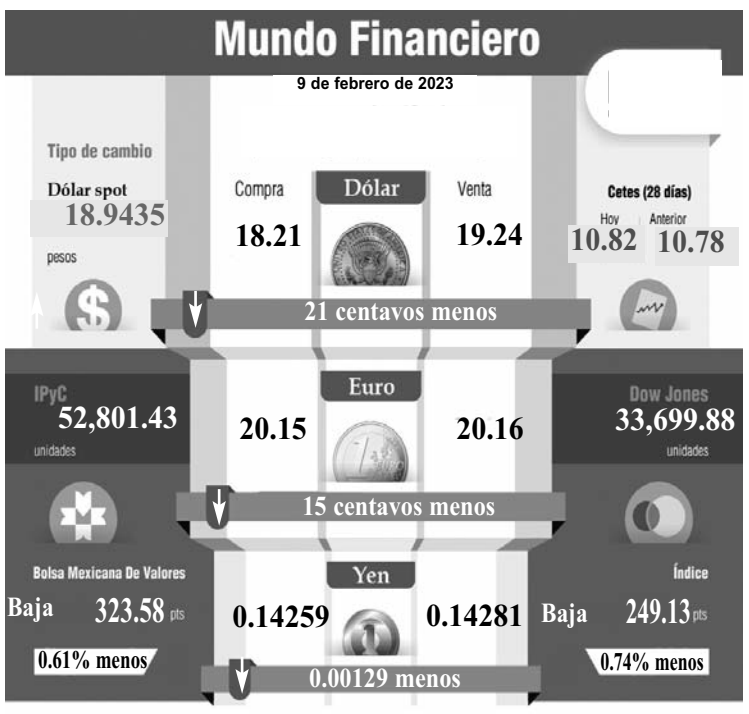

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre	Var % Mensual
S&P 500	3933.92	3941.26	4.05
BOVESPA	109068.	110188.	-5.44
NASDAQ 100 Index	11497.3	11549.6	5.47
DOW JONES	33597.9	33596.3	3.52
NIKKEI	27686.4	27885.8	0.58

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

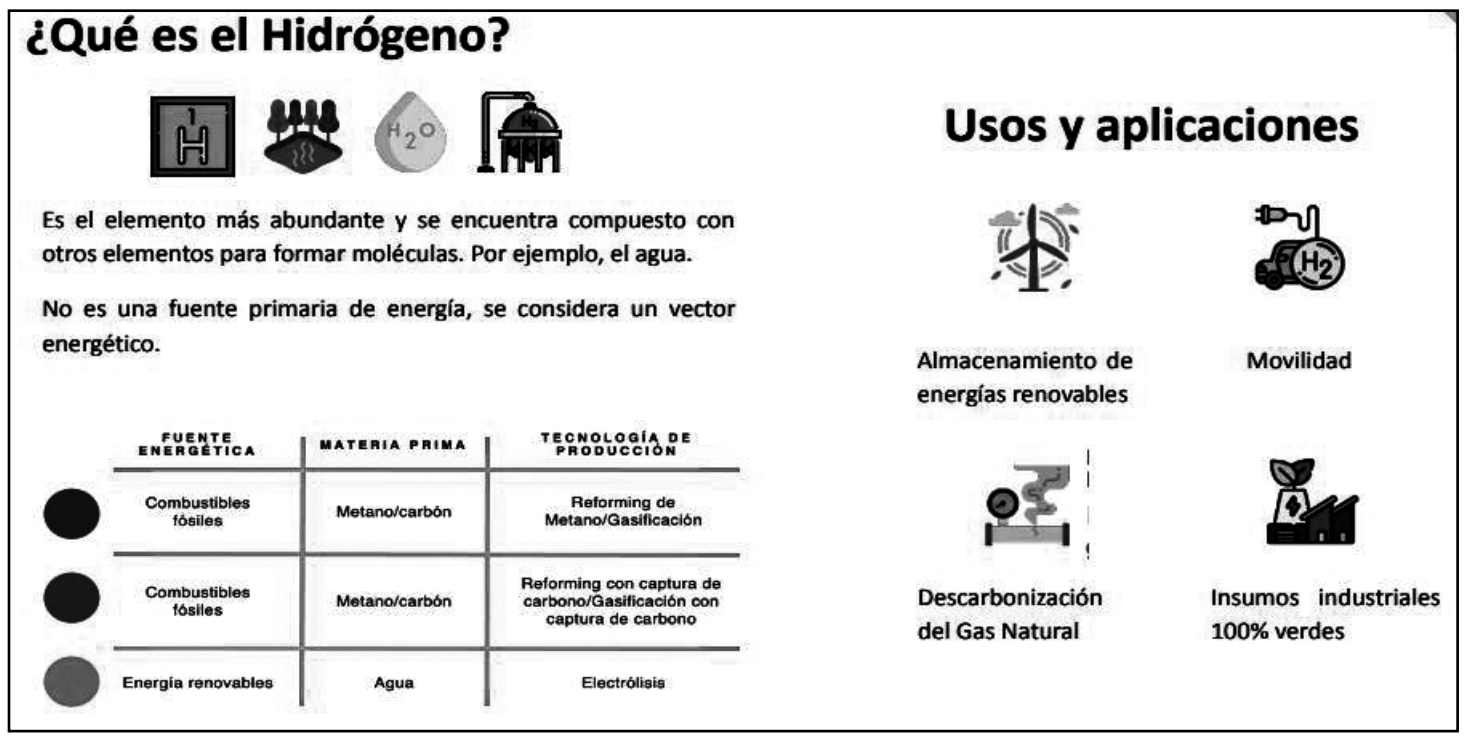

Puede NL ser hub para producir y exportar hidrógeno verde

Monterrey, NL

En el marco del 4º. Congreso Nacional Gasolinero, que organizó Valores ABC, Israel Hurtado Acosta, presidente de la Asociación Mexicana de Hidrógeno, comentó que la región noreste y principalmente Nuevo León tiene un gran potencial para la producción, consumo y exportación de hidrógeno verde.

"Se estima que para 2025, los costos de hidrógeno verde, se reduzcan a los costos del hidrógeno gris", comentó el especialista, ante autoridades, funcionarios federales y estatales y empresarios del ramo gasolinero.

Por otra parte, comentó que la Asociación Mexicana de Hidrógeno creó una hoja de ruta del hidrógeno verde en el país, y concluyó que esta industria podría generar más de 3.2 millones de empleos en México, pero se requieren 60,000 millones de dólares de inversión.

Con ello, la región de Norteamérica: Estados Unidos, Canadá y México así como Asia se podrían convertir en exportadores de hidrógeno verde, y al utilizar este energético se evitarían 53 millones de toneladas de dióxido de carbono hacia 2050.

Is-rael Hurtado Acosta, presidente de la A-sociación Mexicana de Hidrógeno

Acciones por la sustentabilidad

Tanto las instancias de gobierno federal como Petróleos Mexicanos y algunos gobiernos estatales están enfocando sus estrategias para desarrollar proyectos para producir hidrógeno verde.

"Pemex, en su plan se negocio, ya incluyó el hidrógeno verde; Cemex tiene cuatro plantas que van a sustituir combustibles por hidrógeno verde. Para 2040 crecerá la industria de vehículos híbridos, combustión interna, vehículos gas natural, e hidrógeno verde", enfatizó Israel Hurtado.

Consideró importante tener este tipo de energía en el radar, por los costos y retos, y ver que es la tendencia va hacia la movilidad sostenible.

Dijo que México puede ser líder por encima de Brasil, Colombia, pero falta infraestructura de recarga.

Para acelerar el paso, propuso buscar incentivos de deducción inmediata en las compras, esquemas de financiamiento, cuotas de peaje, y falta impulsar la movilidad de vehículos eléctricos.

En ese sentido, el gobierno de Nuevo León anunció hace unos días que daría incentivos fiscales, a quienes adquieran vehículos eléctricos o híbridos.

Invertirá Pemex en centros procesadores de gas

Cd de México / El Universal

Petróleos Mexicanos (Pemex) anunció que planea fortalecer su industria petroquímica a través del aumento en su procesamiento de gas húmedo amargo en Centros Procesadores de Tabasco y Chiapas, para lo cual ya está ejecutando varias obras.

El director general de la petrolera estatal, Octavio Romero Oropeza, dio a conocer que en el centro procesador de gas de Ciudad Pemex, que se encuentra en Macuspana, Tabasco, se van a ejecutar dos proyectos estratégicos, para aumentar la capacidad de procesamiento de gas húmedo en 200 millones de pies cúbicos, al pasar de 700 millones a un total de 900 millones de pies cúbicos.

El segundo proyecto implica la construcción de una planta para eliminar el nitrógeno de las corrientes de gas que vienen de los yacimientos de Cantarell y de Ku Maloob Zaap.

Jorge Basaldúa Ramos, director central de Pemex Transformación Industrial (TRI), explicó que el proyecto de recuperación de nitrógeno del gas busca aumentar la capacidad de la planta de Ciudad Pemex que actualmente cuenta con 630 millones de pies cúbicos de capacidad, mientras que el nuevo proyecto contempla hasta 900 millones, para un gas que tiene una concentración mucho mayor.

Basaldúa Ramos indicó que del gas que se recupera actualmente sólo se puede retirar hasta 19% de nitrógeno, pero con el proyecto que está en desarrollo pueden aceptar un gas que pudiera retirar hasta 79% de nitrógeno, el cual se puede utilizar para ser inyectado nuevamente a los campos de la zona para incentivar la producción de los campos maduros.

Ambos proyectos van a permitir ampliar la recuperación de sólidos que puedan utilizarse en las plantas de petroquímica y obtener la materia prima para abastecer a los complejos petroquímicos del sureste que se han estado rehabilitando en los últimos años, explicó el director de Pemex.

Destacan importancia de promover el nearshoring

Trabajadores, empresas y funcionarios deben colaborar para unir a los tres países que integran América del Norte

Washington, EU.-

El presidente del Consejo de Grupo DEACERO, Raúl Gutiérrez Muguerza, se reunió con Jason Smith, quien es Chair of the House Ways and Means Committee, en la oficina de Comercio Internacional y Asuntos Públicos que tiene la empresa en la capital estadounidense.

En el encuentro abordaron distintos temas, destacando el acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá. Así como las nuevas formas de integrar la economía de la región de Norteamérica mediante el impulso a la manufactura y a la reducción significativa de la dependencia de Asia.

Se señaló que es necesario que exista un compromiso de las autoridades para convencer a los trabajadores, las empresas y los funcionarios de las tres naciones de unir a los países de América del Norte para estimular la producción, el empleo y la seguridad nacional.

En los años recientes, las tres economías se han vuelto dependientes de las cadenas de suministro que se extienden al otro lado del mundo. Ante ello, es necesario promover el nearshoring, es decir, el acercamiento de las cadenas de valor, utilizando como plataforma el T-MEC.

El T-MEC definió las bases para acortar las cadenas de suministro. El acuerdo permite que casi todos los bienes y servicios circulen libremente, sin aranceles, a través de las fronteras norteamericanas. Se busca reforzar las capacidades de las empresas nacionales y de manera paralela, incentivar que las empresas norteamericanas que hoy operan en China, así como fábricas asiáticas, se trasladen a nuestra región.

"Conozco de primera mano los beneficios que brinda a Estados Unidos la reducción de las cadenas de suministro. Dirijo una empresa siderúrgica con 70 años de antigüedad,fundada por mi familia en Monterey, en el norte de México. Nuestra empresa, DEACERO, es líder mundial en la fabricación de varilla y alambre de acero. Contamos con 800 empleados en EE.UU. y con plantas de producción en Houston y Poplar Bluff, Mo., donde nuestra empresa Mid Continent es el mayor fabricante nacional de clavos.

DEACERO compra y recicla chatarra en EE.UU. y la envía al otro lado de la frontera para procesarla en México y producir acero, mismo que luego es enviado de vuelta a nuestras instalaciones en EE.UU. para hacer clavos y otros productos de alambre.

Además de chatarra, nuestras exportaciones a EE.UU. contienen una parte importante de acero producido en ese país. De hecho, las exportaciones manufactureras mexicanas tienen un alto nivel de contenido estadounidense, lo cual destaca como otra gran ventaja sobre China como origen de los productos" mencionó Gutiérrez Muguerza.

Raúl Gutiérrez Muguerza.

EDICTO
Exhorto 6392/2022

En los autos del exhorto 6392/2022 del índice de este juzgado, deducido del expediente judicial número 220/2014, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por BANCO DE MÉXICO, en contra de ALEJANDRO JONATHAN XOCHIPA MANRIQUEZ y ERIKA JANETH RODRÍGUEZ AVILA DE XOCHIPA, que se ventila ante el Juzgado Septuagésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, en cumplimiento a los autos de fechas 15 quince de junio del año 2022 dos mil veintidós, 23 veintitrés de junio del año 2022 dos mil veintidós y 29 veintinueve de junio del año 2022 dos mil veintidós y 27 veintisiete de octubre del año 2022 dos mil veintidós, dictados por el juez de origen, se dictó en fechas 24 veinticuatro de noviembre y 09 nueve de diciembre ambos del año 2022 dos mil veintidós, autos mediante los cuales se ordenó, por esta autoridad, para anúnciese mediante edictos que deberán publicarse dos veces en los lugares de costumbre de esta jurisdicción, que anuncien la audiencia de remate en primera almoneda respecto del inmueble dado en garantía hipotecaria identificado como LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 21, DE LA MANZANA NÚMERO 31, T M-06 DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO MÁRTIRES DE CANANEA II, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, Y LA FINCA EN EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NÚMERO 318 DE LA CALLE SEPARADOR EMILIO GONZÁLEZ, DEL CONJUNTO HABITACIONAL MÁRTIRES DE CANANEA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, que deberán publicarse en el tablero de avisos electrónico de este juzgado, en el boletín judicial y convocar en un periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir", para que acudan postores ante el tribunal exhortante a la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado antes mencionado, programada para las 09:30-nueve horas con treinta minutos del día 03-tres de marzo del año 2023-dos mil veintitrés; los edictos deberán publicarse por dos ocasiones, debiendo mediar entre una y otra publicación 7-siete días hábiles, más 7-siete días en razón de la distancia, respecto de cada publicación, entre la última y la fecha de remate; sirviendo de base para el remate la cantidad de $1,516,000.00 (un millón quinientos dieciséis mil pesos 00/100 Moneda Nacional), siendo postura legal la cantidad de $1,010,666.66 (un millón diez mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 Moneda Nacional), cantidad equivalente a las dos terceras partes del precio del avalúo. Así mismo se comunica que el domicilio del Juzgado Septuagésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, se encuentra ubicado en Av. Patriotismo 230-16 Piso, Col. San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03800, en la Ciudad de México. En Monterrey, Nuevo León, a 13 trece de diciembre de 2022 dos mil veintidós.-

LICENCIADO BRANWELL MOISÉS MENA CISNEROS
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y ROGATORIAS DEL ESTADO.
(19 y 10)

EDICTO

A las 11:00 once horas del día 20 veinte de Febrero del año 2023 dos mil veintitrés, dentro del juicio oral mercantil, tramitado ante el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 3234/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral promovido por María Trinidad Flores Silva, apoderada de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC en contra de David Muñoz Hernández, tendrá verificativo en la Primera Sala de Subastas, ubicada en el piso 2 del Centro de Justicia Civil y Mercantil, sito en calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, de los derechos que le corresponden al demandado David Muñoz Hernández, del bien inmueble cuyos datos de registro son: Inscripción número 602, volumen 132, libro 25, sección propiedad, unidad San Nicolás, de fecha 26 de septiembre de 2019, con las siguientes medidas y colindancias: LA FINCA MARCADA CON EL NO. 209 DE LA CALLE JUAN XXIII DEL FRACCIONAMIENTO VILLA LAS PUENTES EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA NUEVO LEON TERRENO EN EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 38 DE LA MANZANA MARCADA CON EL NO. 2 DEL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO VILLA LAS PUENTES CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 170.00 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 10.00 METROS A COLINDAR CON EL CON EL LOTE 5 DE LA MISMA MANZANA AL SUROESTE QUE ES FRENTE MIDE 10.00 METROS A COLINDAR CON LA CALLE JUAN XXIII AL SURESTE MIDE 17.00 MTS A COLINDAR CON EL LOTE 37 DE LA MISMA MANZANA Y AL NOROESTE MIDE 17.00 METROS A COLINDAR CON EL LOTE NO. 39 DE LA MISMA MANZANA. LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES AL NOROESTE PABLO VI AL SUROESTE JUAN XXIII AL SURESTE OJO DE AGUA Y AL NOROESTE LEON XIII. Sirviendo como postura legal respecto del inmueble la cantidad de $2'379,333.33 (dos millones trescientos setenta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial del predio, el cual asciende a la cantidad de $3'569,000.00 (tres millones quinientos sesenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), acorde al dictamen rendido por el perito designado en autos. De conformidad con el artículo 1412 del Código de Comercio. Consecuentemente, convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse dos veces en los periódicos "El Milenio Diario", "El Norte", "El Porvenir" o "El Horizonte" que se editan en ésta ciudad, a elección del accionante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar un lapso de 9 nueve días; en la inteligencia de que la última publicación deberá realizarse por lo menos 5 cinco días antes a la fecha de celebración de la audiencia de remate, de conformidad con el arábigo 1411 del Código de Comercio. Se exhorta las partes a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, se hace de su conocimiento que la citada audiencia, de igual forma, será celebrada por medio de videoconferencia en el software "Microsoft Teams" (https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/group-chat-software), a la cual podrán incorporarse por medio de un sistema de cómputo, telefonía celular o cualquier otro análogo en la siguiente liga web:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameetng_MGFjMWQ5ZDktM2M0Yi00NzMwLTk5OTItYjVhNjNjMjdjYjg0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2250630208-4160-4974- a5c0-4c8748328daa%22%2c%22Oid%22%3a%224d7d7075-021d-402f-9a6b-4540813c8557%22%7d

Por lo que los participantes deberán acceder a dicha liga web, el día y hora señalados, bajo la siguiente metodología: 1. En la fecha y hora programada, los involucrados deberán unirse a la reunión de Microsoft Teams, en el link antes inserto. 2. Una vez en la reunión, deberán especificar su nombre, el cual deberá coincidir con los asentados dentro del expediente. Enseguida, habrán de esperar a que las autoridades judiciales se cercioren de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes y acto continuo dará comienzo el desahogo del audiencia de remate y pública subasta respectiva. 3. Es el caso aclarar que la presentación de las identificaciones o documentos, preferentemente deberá realizarse por lo menos veinticuatro horas de anticipación a la celebración de la audiencia, debiendo remitirse al correo electrónico: monica.juanes@pjenl.gob.mx Para mayor compresión de la forma en la que se llevara a cabo la aludida audiencia se invita a las partes a consultar el Micrositio de Sala de Remates a través de la siguiente liga https://www.pjenl.gob.mx/RematesJudiciales/. Asimismo, es de hacerse del conocimiento de que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate que, deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total del inmueble objeto del remate, mediante certificado de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; en la inteligencia que en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado se proporcionarán mayores informes.

LICENCIADA MÓNICA PATRICIA JUANES OROZCO.
LA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(26 y 10)

PUBLICACIÓN

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESIÓN ACUMULADA a bienes de JOSE HECTOR DOMENE VAZQUEZ Y MARIA DE LOURDES ZAMBRANO CORTES, que promueven los señores los señores MARIA DE LOURDES DOMENE ZAMBRANO, JOSE MARTIN DOMENE ZAMBRANO, MARIA DEL ROCIO DOMENE ZAMBRANO, JORGE DOMENE ZAMBRANO, MAGDALENA SOFIA DOMENE ZAMBRANO y GABRIEL DOMENE ZAMBRANO, todos como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y además el Licenciado BENJAMIN CLARIOND REYES RETANA como ALBACEA, cuya Iniciación se hizo constar mediante escritura pública número (1550) de fecha (18) de Enero de (2023), y la primera, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PÚBLICO No. 145
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito, MA. LUISA TORRES HERNÁNDEZ, JUANA LEONOR TAMEZ TORRES, ROCIO ELIZABETH TAMEZ TORRES, PERLA ARELHI TAMEZ TORRES, a tramitar la Sucesión Intestamentaria a Bienes de CIRO ANTONIO TAMEZ REYES, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir" de Monterrey, Nuevo León convocando a quienes se consideren con derecho a heredar a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León a 28 de enero del 2023

LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SANTIAGO, NUEVO LEÓN
SATJ740709LH0
(31 y 10)

EDICTO

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/7480/23, comparecieron la señora ANA MARIA VILLARREAL GARCIA, en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, y los señores ANGEL LEONILO ELIZONDO VILLARREAL, HERNAN RICARDO ELIZONDO VILLARREAL, ANA MARIA ELIZONDO VILLARREAL e HILDA VERONICA ELIZONDO VILLARREAL, en su carácter de ALBACEAS, ambos dentro de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ANGEL LEONILO ELIZONDO RODRIGUEZ, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 9 nueve de Octubre del 2021 dos mil veintiuno, exhibiendo el Acta de Defunción. Así mismo presenta un Testimonio del Testamento Público Abierto, en el que aparecen instituidos como Única y Universal Heredera y Albacea, respectivamente, manifestando que la primera acepta el bien de la herencia, y el segundo acepta el cargo de Albacea respectivamente.- Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. MONTERREY, N.L., A 17 DE ENERO DEL 2023.

LIC. ROGELIO CANTU GARZA.
NOTARIO PÚBLICO No. 64.
CAGR-800620-IC7
(31 y 10)

EDICTO

Dentro de los autos del expediente 985/2019, relativo al juicio ordinario civil promovido por Rene Aguayo Gallegos, apoderado general para pleitos y cobranzas de Abinsa, S. A. de C.V., en contra de Armando Lara Macías, se procede a sacar a Remate en Pública Subasta y Tercer Almoneda el bien inmueble objeto de ejecución en la presente causa, el cual se describe de la siguiente manera: FOLIO(S) REAL(ES) NUMERO(S) R17*58528 - TITULAR: ARMANDO LARA MACIAS-- PARCELA NUMERO 465 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO) ZONA 1 P1/1 EN EJIDO LO DE JUAREZ CON SUPERFICIE 0 CERO HECTAREAS 35 (TREINTA Y CINCO) AREAS 73 (SETENTA Y TRES) PUNTO 95 (NOVENTA Y CINCO) CENTIAREAS CUENTA PREDIAL 14L006286001 QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE 11.27 M (ONCE 27/100 METROS LINEALES), Y LINDA: CON BRECHA, AL ESTE 336.79 M (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS 79/100 METROS LINEALES), Y LINDA: CON PARCELA 466 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS), AL SUR 10 M (DIEZ METROS LINEALES), Y LINDA: CON BRECHA Y AL OESTE 336.37 M (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS 37/100 METROS LINEALES), LINDA: CON PARCELA 464 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO). Así, con el propósito de convocar a postores, anúnciese la venta del referido inmueble por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días, en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección del ejecutante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este órgano jurisdiccional, acorde al artículo 468 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Apareciendo que dicho bien inmueble se encuentra localizado en Irapuato, Guanajuato; gírese atento exhorto, al ciudadano Juez de lo Civil con Jurisdicción y Competencia en Irapuato, Guanajuato, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva llevar a cabo la publicación de edictos en los estrados correspondientes, acorde a lo establecido en el dispositivo 469 de la Codificación Procesal Civil en vigor, para los efectos de convocar por este medio a postores. Lo anterior, en términos del artículo 48 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En tanto que por lo que respecta a los edictos correspondientes, se hace del conocimiento que quedan a disposición del interesado para que las haga llegar ante la autoridad exhortada y ésta proceda a dar cumplimiento a la presente resolución. Siendo el valor del inmueble la cantidad de $4'896,000.00 (cuatro millones ochocientos noventa y seis mil pesos 00/100 moneda nacional). Entendiéndose de que dicha audiencia debe celebrarse sin sujeción a tipo, sin perjuicio de que si hubiere postor que en su caso ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de base para la segunda subasta, es decir, la cantidad de $2,830,800.00 (dos millones ochocientos treinta mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional) y acepte las condiciones de la misma, se fincara el remate sin más trámites, con fundamento en el numeral 545 del referido código procesal. Debiéndose llevar a cabo la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado a las 12:00 doce del 23 veintitrés de marzo de 2023 dos mil veintitrés, para lo cual en la secretaría de este juzgado se les proporcionará mayor información a los interesados, acorde con los artículos 468, 534 y 535 del Código Procesal Civil del Estado.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(7 y 10)

EDICTO

Al ciudadano Jesús Salvador Pavón Velasco.
Domicilio: Desconocido.
En fecha 1 uno de septiembre del 2022 dos mil veintidós se admitió a trámite el expediente número 1981/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial promovidas por Alejandra Berenice Puente Valerio, respecto de los menores Jesús Alejandro y Paulina Narcedalia, de apellidos Pavón Puente. Luego, por acuerdo del 12 doce de enero del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a Jesús Salvador Pavón Velasco por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el periódico el Porvenir y en el Boletín Judicial, que se editan en esta ciudad, a fin de que dentro del improrrogable término de 3 tres días posteriores al que se encuentre debidamente notificado del presente proveído, comparezca ante esta autoridad a expresar lo que a sus derechos convenga. En el entendido de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevéngase a Jesús Salvador Pavón Velasco a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que será fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 27 veintisiete de enero del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(8, 9 y 10)

EDICTO

A LA CIUDADANA: MA. EUGENIA SÁNCHEZ MALDONADO.
DOMICILIO: IGNORADO.
Con fecha 12 doce de septiembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 921/2022, relativo al Procedimiento Oral de Divorcio Incausado, que promueve Héctor Vázquez Vidaña, en contra de Ma. Eugenia Sánchez Maldonado, por lo que, previo a que se realizaron las pesquisas correspondientes para localizar un domicilio de la ciudadana Ma. Eugenia Sánchez Maldonado, sin obtener resultados favorables, por auto de esa misma fecha, se ordenó emplazar a la referida ciudadana, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, por escrito. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la solicitud planteada y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se le previno para el efecto de que señalara domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de la Tabla de Avisos Electrónica que corresponde a este Juzgado.- MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 2 DOS DE FEBRERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

CECILIA CAROLINA ZAVALA RUGERIO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(8, 9 y 10)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 15 de Septiembre del año 2022, comparecieron el señor FELIX DAVID MARTINEZ MORALES, quien ocurre a iniciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU ESPOSA LA SEÑORA BERTHA ALVAREZ DIAZ DE MARTINEZ, también conocida como BERTHA ALVAREZ DIAZ, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 169,390 de la que se desprende que me exhibieron lo siguiente: a).- El Acta de Defunción Número 253 de fecha 2 de Junio del 2012, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 28 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción de la señora BERTHA ALVAREZ DIAZ DE MARTINEZ, b).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 14,795 de fecha 9 de Septiembre del 2000, que contiene el TESTAMENTO otorgado por señora BERTHA ALVAREZ DIAZ DE MARTINEZ, ante la fe del Licenciado EDELMIRO SANCHEZ SANCHEZ, en ese entonces Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 73 (setenta y tres), quien ejerció en el Primer Distrito en el Estado, en el cual designó a su esposo señor FELIX DAVID MARTINEZ MORALES, como Único y Universal Heredero y Albacea y que acepta el Testamento otorgado por su esposa y se reconoce con dicho carácter, y quien protestó su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.-

San Pedro Garza García, N.L., a 31 de Enero del 2021

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 53
GACJ-740414-PY8
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 11 de Octubre del 2022, se dio inicio en esta Notaría Pública número 28, la sucesión testamentaria a bienes de la señora BLANCA ELIZABET SOTO GONZALEZ, habiendo comparecido el señor DELFO PEREZ PECINA como Único y Universal heredero y el señor VALDEMAR PEREZ SOTO como ALBACEA, aceptando su cargo, protestando desempeñarlo fielmente y en forma gratuita, y que posteriormente será formulado el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes de la sucesión. Lo anterior se publica para los efectos del artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Nuevo León.-

Monterrey, Nuevo León, a 02 de diciembre del 2022.

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 28
FOLC-700909177
Publicar 2 veces con diez días de intervalo
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 31 de marzo del 2022, se dio inicio en esta notaría pública número 28, la sucesión intestamentaria a bienes del señor JAVIER MARTINEZ PEREZ, habiendo comparecido a aceptar la herencia la señora CLAUDIA ELIZABETH MARTINEZ CORONADO como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y ALBACEA, aceptando su cargo, protestando desempeñarlo fielmente y en forma gratuita, y que posteriormente será formulado el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes de la sucesión. Lo anterior se publica para los efectos del artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Nuevo León.-

Monterrey, Nuevo León, a 01 de junio del 2022

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 28
FOLC-700909-177
Publicar 2 veces con diez días de intervalo
(10 y 20)

EDICTO

Con fecha 01 primero de Diciembre del 2022-dos mil veintidós, se presentaron en esta Notaría Pública a mi cargo, los señores CARLOS EDUARDO TIJERINA SALINAS, OMAR TIJERINA SALINAS y OSVALDO TIJERINA SALINAS, denunciando el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA TERESA SALINAS GARZA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestaron que: (i) se reconoce como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que los señores CARLOS EDUARDO TIJERINA SALINAS, OMAR TIJERINA SALINAS y OSVALDO TIJERINA SALINAS aceptan la herencia y el cargo de albacea (iii) que el albacea designado, señor OSVALDO TIJERINA SALINAS, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 08 de Diciembre de 2022

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 46.
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

En los términos del artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, Yo, Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR que ante esta Notaría a mi digno cargo, se está tramitando LA INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FERNANDO ZAMORA ELCHAMIE, formalizada mediante escritura pública número 1,558 de fecha 20 de Enero de 2023, promovido por la señora ARMANDINA CUEVA VILLARREAL (también conocida como ARMANDINA CUEVA DE ZAMORA), por sus propios derechos y en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y el señor GUSTAVO RODOLFO ZAMORA CUEVA en su carácter de ALBACEA de la presente sucesión, en la que se tuvo a la primera promovente aceptando la herencia que se le difiere, reconociendo sus derechos hereditarios y al segundo se le tuvo aceptando el cargo de albacea, manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto el Acta de Defunción, el Testamento Público Abierto, así como las certificaciones del estado civil con las que justifica el vínculo o parentesco que la une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 20 de enero de 2023

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PÚBLICO NO. 145
(31 y 10)

EDICTO

Absalón Sandoval Villalobos, domicilio ignorado.
En fecha 16 dieciséis de octubre de 2020 dos mil veinte, se admitió a trámite el expediente Judicial número 613/2020, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Josefina Pérez Rodríguez, en contra de Absalón Sandoval Villalobos, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha 07 siete de octubre de 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar a la parte demandada Absalón Sandoval Villalobos, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

KARLA VERÓNICA FERNÁNDEZ TOBÍAS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(8, 9 y 10)

EDICTO

A LA CIUDADANA GAUDY YUDITH TREVIÑO GARCIA.
Domicilio ignorado.
En fecha 10 diez de junio de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 512/2022, relativo al Juicio oral sobre divorcio incausado promovido por Víctor Francisco Gutiérrez Rodríguez en contra de Gaudy Yudith Treviño García, ordenándose el emplazamiento de la demandada Gaudy Yudith Treviño García a través de edictos por medio del auto de fecha 24 veinticuatro de enero de 2023 dos mil veintitrés, los cuales se deberán publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, el Periódico "El Porvenir", y el Boletín Judicial, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 10 diez de junio de 2022 dos mil veintidós, quedando a su disposición en la Secretaría de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 09 nueve días hábiles contados a partir de aquel en que quede legalmente notificado, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Apercibiéndose al demandado, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio, ello acorde a lo establecido en el dispositivo 68 del citado Código Procesal, ya que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad.

Guadalupe, Nuevo León, a 02 de febrero 2022.

LICENCIADA EVA ELIZABETH MUÑOZ HERNÁNDEZ.
LA C. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.
(8, 9 y 10)

EDICTO

A los ciudadanos Lorenzo Aguilar Belden, María del Pilar García de Aguilar y José Fidel Castañeda Míreles, con domicilio: Ignorado. Con fecha 7 siete de abril del 2021 dos mil veintiuno, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 386/2021, relativo al juicio ordinario civil promovido por Omar Saldaña Lugo, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Heriberto Saldaña Salazar y Mercedes Lugo Martínez en contra de Lorenzo Aguilar Belden, María del Pilar García de Aguilar y José Fidel Castañeda Míreles; así mismo por auto de fecha 13 trece de diciembre del 2022 dos mil veintidós, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a la parte demandada Lorenzo Aguilar Belden, María del Pilar García de Aguilar y José Fidel Castañeda Míreles, para que dentro del término de 9 nueve días ocurran a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en este forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(8, 9 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 1° primero de diciembre del 2021 dos mil veintidós, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores BLANCA MARÍA DEL SOCORRO CHAPA TREVIÑO, MACARIO LUIS CHAPA TREVIÑO y MARGARITA MARÍA GARZA TREVIÑO a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora BLANCA ALICIA TREVIÑO CAMPOS, quien falleció en esta ciudad, el día 6 seis de enero del 2022 dos mil veintidós, según lo acreditan con el Acta número 62 sesenta y dos, Libro 1 uno, de fecha 12 doce de enero del 2022 dos mil veintidós, levantada por el C. Oficial 28° Vigésimo Octavo del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 20,044 veinte mil cuarenta y cuatro, de fecha 24 veinticuatro de julio del 2019 dos mil diecinueve, pasada ante la fe del suscrito Notario, en el cual designa como Únicos y Universales Herederos y Legatarios a sus hijos los señores BLANCA MARÍA DEL SOCORRO CHAPA TREVIÑO y MACARIO LUIS CHAPA TREVIÑO y como Albacea a la señ

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2023

Suman Turquía y Siria más de 20 mil muertos

Ankara, Turquía.-

Más de 20,000 personas murieron a causa del potente sismo que sacudió el lunes el sur de Turquía y el noroeste de Siria, según balances oficiales publicados este jueves.

Según el organismo de rescate turco Afad se han encontrado 17.134 cadáveres hasta ahora en Turquía. En Siria, se han hallado 3,162, según el recuento oficial, lo que eleva el total de decesos por el temblor de tierra a 20,296.

Los equipos de rescate continúan la búsqueda de miles de personas que se creen están atrapadas entre los escombros, pero el optimismo decae poco a poco ante las gélidas temperaturas y la superación del plazo de 72 horas que se considera crucial para salvar vidas.

Además, unos 23 millones de personas están "potencialmente en riesgo, incluidos unos cinco millones de personas vulnerables", según la Organización Mundial de la Salud (OMS), que teme se produzca una grave crisis de salud, con enfermedades como el cólera.

En Siria se hace más difícil el rescatede personas por la obstrucción gubernamental, denuncia la ONU.

El terremoto de magnitud 7.8 ocurrió en la madrugada del lunes en esta región donde muchos ya sufrieron la pérdida y el desplazamiento debido a la guerra civil de Siria.

El noroeste del país, controlado por los rebeldes, no recibió su primer convoy de ayuda internacional sino hasta este jueves, a través del paso fronterizo de Bab al Hawa, el único autorizado para estos envíos desde Turquía.

La ONU trabaja para abrir más vías para entregar ayuda a Siria: un convoy de ayuda de la ONU cruzó este jueves desde Turquía hacia el noroeste de Siria por primera vez desde que ocurrió el terremoto.

Los seis camiones que transportaban artículos de refugio y artículos no alimentarios (NFI, por sus siglas en inglés) atravesaron el cruce fronterizo de Bab Al Hawa, según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas.

El secretario general de la ONU, António Guterres, dijo que está abierto a la idea de entregar ayuda a través de cruces fronterizos adicionales, además de Bab al-Hawa, que es el único corredor de ayuda humanitaria aprobado por Naciones Unidas entre Turquía y las áreas controladas por los rebeldes del norte de Siria.

780 millones de dólares serán de entrega inmediata.

Destinará BM 1,780 mdd para gobierno de Ankara

Washington, EU.-

El Banco Mundial anunció este que aportará 1,780 millones de dólares a Turquía para ayudar en los esfuerzos de asistencia y recuperación tras el terremoto que sacudió al país y a su vecina Siria, dejando más de 20,000 muertos.

"Estamos aportando asistencia inmediata y preparando una evaluación rápida de las urgentes y enormes necesidades en el terreno", dijo el presidente del Banco Mundial, David Malpass, en un comunicado.

"Esto permitirá identificar áreas prioritarias para la recuperación y reconstrucción del país mientras preparamos operaciones de soporte para esas necesidades", añadió.

El terremoto de magnitud 7.8 Richter que ocurrió cuando la gente dormía en la madrugada del lunes, dejó, según funcionarios turcos, más de 70,000 personas heridas en las 10 provincias del sureste que fueron azotadas.

Una asistencia inmediata por 780 millones de dólares será entregada a través del Componente de Respuesta a Emergencias de Contingencia desde dos proyectos que ya operan en Turquía, afirmó el banco.

"La asistencia será utilizada para reconstruir infraestructura básica a nivel municipal", añadió.

Entre tanto, se prepara una adición por mil millones de dólares en operaciones para dar apoyo a las personas afectadas en medio de la reconstrucción y recuperación tras la catástrofe.

Humberto López, director para Turquía del Banco Mundial, dijo que las necesidades del país son "inmensas y en un amplio rango desde asistencia hasta reconstrucción".

Negocian México y EU deportaciones masivas: WP

El Universal.-

El gobierno de Estados Unidos estaría negociando con el de Andrés Manuel López Obrador un acuerdo que permitiría a la administración de Joe Biden realizar deportaciones masivas a México de solicitantes de asilo no mexicanos, informa el diario "The Washington Post", con base en información de cuatro funcionarios y exfuncionarios estadounidenses.

Doris Meissner, comisionada de migración en el gobierno de Bill Clinton, dijo que las negociaciones cambiarían "las reglas del juego". Añadió que "estamos en una nueva era y en un nuevo territorio".

Las fuentes aclararon que aún no hay un acuerdo definitivo, pero que el plan que se está discutiendo reforzará las medidas que el Departamento de Seguridad Nacional se prepara para anunciar la próxima semana para penalizar las solicitudes de asilo de quienes cruzan ilegalmente a los Estados Unidos o no solicitan protección en las naciones por las que transitan en el camino a la frontera.

La información se da a conocer en momentos en que la administración de Joe Biden se prepara para poner fin al Título 42, que permite la expulsión de migrantes de forma inmediata, bajo el argumento de que hay una emergencia sanitaria por el Covid-19.

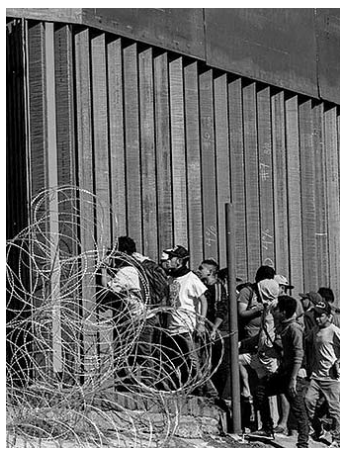

Próximo anuncio.

Dado que esa emergencia llega a su fin en mayo próximo, ya no existe tal argumento.

Según el "Post", la administración Biden pretende implementar este nuevo plan antes de las elecciones presidenciales de 2024.

El plan crearía una "presunción en contra de la elegibilidad de asilo" y, siempre de acuerdo con el Post, el programa sería mucho más grande que el "Quédate en México" que implementó la administración de Donald Trump.

Un funcionario de la administración Biden dijo al "Post" que las deportaciones masivas se limitarían a ciudadanos provenientes de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela, pues el gobierno de Estados Unidos no puede devolverlos a sus países de origen.

Libera Nicaragua a 222 presos políticos

Managua, Nicaragua.-

Más de 200 reclusos considerados como presos políticos por parte del Gobierno del presidente nicaragüense, Daniel Ortega, fueron liberados este jueves y de inmediato volaron a Washington.

Las 222 personas presas de Nicaragua expulsadas han recibido un permiso humanitario que les permitirá vivir y trabajar en el país norteamericano, dijo este jueves el Departamento de Estado.

El grupo de nicaragüenses, entre los que se encuentran figuras políticas, periodistas y miembros de la sociedad civil, está recibiendo distintos tipos de asistencia para poder quedarse en Estados Unidos, explicó el funcionario. "Aquí tienen hotel, comida y cosas básicas durante unos días y también asistencia legal si es necesario".

Cristina y Pedro Joaquín Chamorro, y Juan Lorenzo Holmann.

Washington ha estado "trabajando durante la última semana" para recibir a los excarcelados de manera "unilateral" por el Gobierno de Daniel Ortega.

El Ejecutivo nicaragüense despojó de su nacionalidad a las 222 personas que llegaron este jueves a la capital estadounidense. Entre los excarcelados están los ex precandidatos presidenciales Juan Sebastián Chamorro y Félix Maradiaga.

Chamorro recordó que en la cárcel estaban "totalmente incomunicados y con muy poca información del exterior", y que no les avisaron de que habían quedado libres. La noche del 8 de febrero les devolvieron su ropa en la prisión y los subieron a autobuses sin decirles hacia dónde iban. "Los que conocen Managua saben que la cárcel Modelo está muy cerca del aeropuerto, así que la expectativa, lo que algunos de nosotros pensamos, es que íbamos a la cárcel Modelo", rememoró Chamorro.

A ese respecto, Maradiaga sentenció que será "nicaragüense" hasta el día que se muera, porque seguirá "amando Nicaragua" no solo como la nación que le vio nacer, sino como la tierra en la que desea ver "democracia".

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareció el señor J. GUADALUPE RAMIREZ RAMIREZ, en su carácter de Único y Universal Heredero, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señorita ROSALINDA ESTELA RAMIREZ quien en diversos actos se ha ostentado como ROSALINDA ALVARADO RAMIREZ, aceptando la Herencia, manifestando que en su oportunidad se elaborara el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/88399/22. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 23 de Enero del 2023

LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31
(31 y 10)

EDICTO

Mediante Escritura Publica numero 21,475 veintiún mil cuatrocientos setenta y cinco, de fecha 26-veintiséis del mes de enero del año 2023-dos mil veintitrés, queda iniciada en esta Notaría Pública número 58-cincuenta y ocho a cargo del Suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria, a bienes de la señora PRISCILIANA ARANDA HEREDIA, denunciada por el señor Contador Público ARMANDO GARCIA ARANDA y REYNA ELIZABETH GARCIA ARANDA en su carácter de Unicos y Universales Herederos, y el señor C.P. ARMANDO GARCIA ARAANDA, en su carácter de Albacea, de todos sus bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones respectivamente, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la última Publicación de este Edicto. Lo anterior se publica mediante este edicto por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el tercer párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 26 de enero del 2023.

LIC. EDMUNDO RODRIGUEZ DAVALOS
NOTARIO PÚBLICO No. 58
RODE-680319-KA6
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

En fecha 17 (diecisiete) de enero del 2023 (dos mil veintitrés), se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta fuera de protocolo Número 100/195,140/2023, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes de la Señora MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ AYALA convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del código de procedimiento Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León a 17 de enero del 2023

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO número 020/1864/23 de fecha 23 días del mes de enero del año 2023, se radicó en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO SUCESORIO ACOMULADO, INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE GOMEZ SANCHEZ QUIEN TAMBIEN SE IDENTIFICABA POR LOS NOMBRES JOSE SANCHEZ, JOSE G. SANCHEZ Y JOSE SANCHEZ GOMEZ Y TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARGARITA DIAZ CUELLAR, y que la Única y Universal Heredera y Albacea señora ADRIANA MAXIMINA AVILA DÍAZ, quien también usa su nombre como ADRIANA MAXIMA AVILA DIAZ, reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia y el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir". Monterrey, N.L. a 25 de enero de 2023

LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPH860415AP0
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 12 de enero de 2023, mediante acta fuera de protocolo número 121,206, compareció la señora CAROLINA ESCALANTE CHAVARRIA, en su carácter de Heredera y Albacea, a quien doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se dé tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JOSÉ ALFONSO SAUCEDO RIVERA, quien falleció el día 28 de Febrero de 2016, sin haber otorgado disposición testamentaria. Exhibe al Notario interviniente Acta de Defunción, acta de matrimonio, así como la Acta de nacimiento de la heredera, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión. Por otro lado, por ser la única heredera la señora CAROLINA ESCALANTE CHAVARRIA, aceptó el cargo de ALBACEA. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo Leen, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L. a 12 de enero de 2023.

LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35
(10 y 20)

EDICTO

Con fecha 20 (veinte) de Enero del 2023 (dos mil veintitrés), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes de la señora ROSA ELDA CASTRO ELIZONDO, denunciado por el señor JUAN LUIS GARZA CASTRO, como Único y Universal Heredero, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, N.L. a 27 de enero del 2023

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(10 y 20)

EDICTO

Con fecha 16 (dieciséis) de Noviembre del 2022 (dos mil veintidós), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes de la señora FILOMENA RODARTE BALDERAS, denunciado por la señora MARIA GUADALUPE EDUVIGES BALDERAS CASTILLO, como Única y Universal Heredera, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, N.L. a 27 de enero de 2023

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(10 y 20)

EDICTO

Con fecha 15 (quince) de Noviembre del 2022 (dos mil veintidós), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo acumulado a bienes de los señores JOSE GONZALEZ JASSO Y MA. DE JESUS OLVEDA GARZA, denunciado por los señores LILIANA, JOSE MARTIN Y JORGE ANGEL de apellidos OLVEDA GARZA, como Únicos y Universales Herederos, quienes me expresan aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido al segundo de los comparecientes, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L. a 27 de enero del 2023

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(10 y 20)

EDICTO

A las 12:00 doce horas del día 14 catorce de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos del expediente judicial número 898/2018 relativo al juicio ordinario civil promovido actualmente Angélica Moalvar Sánchez Alonso, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores, en contra de José Luis Antonio González Esquivel, se ordenó el desahogo de la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda el bien inmueble embargado en autos dentro del contrato base de la acción, consistente en: LOTE DE TERRENO MARCADO EN EL NÚMERO 41 (CUARENTA Y UNO), DE LA MANZANA NÚMERO 294 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO), DEL FRACCIONAMIENTO BELLA VISTA, CUARTO SECTOR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 M2 (NOVENTA METROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 6.00 MTS (SEIS METROS) A COLINDAR CON LOS LOTES 4 (CUATRO) Y 3 (TRES); AL SUROESTE MIDE 6.00 MTS (SEIS METROS) A DAR FRENTE A LA CALLE RIO MURRAY; AL SURESTE MIDE 15.00 MTS (QUINCE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE 40 (CUARENTA); Y AL NOROESTE MIDE 15.00 MTS (QUINCE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE 42 (CUARENTA Y DOS). LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORESTE, RIO INDO; AL SUROESTE RIO MURRAY; AL SURESTE RÍO KASAI; Y AL NOROESTE AVENIDA RIO BELLO. EL LOTE DE TERRENO ANTES DESCRITO SE ENCUENTRA EDIFICADO LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 1006 (MIL SEIS), DE LA CALLE RIO MURRAY DEL FRACCIONAMIENTO BELLA VISTA 4° SECTOR, EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA, NUEVO LEÓN; y cuyo bien inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos: Número 1073, Volumen 93, Libro 11, Sección Propiedad, Unidad Cadereyta, con fecha 14 catorce de mayo del año 2009 dos mil nueve. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse por 2 dos veces, una cada tres días, en el boletín judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", (únicamente en los periódicos antes mencionados las publicaciones deberán efectuarse en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); en la tabla de avisos de este juzgado y boletín judicial, respetando esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días, en la inteligencia de que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo al tercer día siguiente; la almoneda que se ordena tendrá como base para el remate la cantidad $258,000.00 (doscientos cincuenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor pericial arrojado por el avalúo rendido en juicio, siendo la postura legal la cantidad de $172,000.00 (ciento setenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad anteriormente mencionada. Haciendo del conocimiento que a los interesados se les proporcionara mayor información en la Secretaría de éste Juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta y además deberán manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrece. Por otro lado, se hace de conocimiento de las partes, sus representantes o sus abogados, así como a los postores interesados, que debido a las acciones extraordinarias implementadas por la Secretaría de Salud en el Estado de Nuevo León, respecto al el fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), quedan obligado a observar todas las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con la emergencia sanitaria generado por dicha pandemia, tales como la revisión de temperatura corporal al momento de entrar a las instalaciones de dicho Recinto Judicial, aplicarse gel antibacterial, el uso adecuado cubre bocas, durante el desahogo de la diligencia.- Doy fe.-

EFRAÍN ISAÍAS HERNÁNDEZ GUZMÁN
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
(10 y 13)

AVISO NOTARIAL

Con fecha a 3 tres días del mes de Febrero del año 2023 dos mil veintitrés, en Acta Fuera de Protocolo número 037/9,110/2023 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL NUEVE MIL CIENTO DIEZ DIAGONAL DOS MIL VEINTITRÉS), se presentaron en ésta Notaría JUANA MARÍA NAVARRO GUTIÉRREZ, JOSÉ MARGARITO NAVARRO GUTIÉRREZ, JOAQUIN ANGEL NAVARRO GUTIÉRREZ, MARTÍN NAVARRO GUTIÉRREZ, HILDA MARÍA NAVARRO GUTIÉRREZ, NORA MARGARITA NAVARRO GUTIÉRREZ, JULIÁN EFRAÍN NAVARRO GUTIÉRREZ, Y NELLY ANTONIA NAVARRO GUTIÉRREZ, en su carácter de únicos y universales herederos en las proporciones que por ley les corresponda como descendientes, así como la señora JUANA MARGARITA GUTIÉRREZ GALVAN, en su carácter de cónyuge supérstite a quienes doy fe de conocerlos personalmente y manifestaron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTADA a bienes del señor JOAQUIN NAVARRO SALAS; también conocido con el nombre de JOAQUIN NAVARRO, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Actas de Nacimiento y Matrimonio, además de justificar el último domicilio correspondiente al autor de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley. Se tiene como ALBACEA de la sucesión a la señora HILDA MARÍA NAVARRO GUTIÉRREZ, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en ésta Ciudad.Monterrey, Nuevo León, a 3 de Febrero del 2023

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.-
CEOG-741028BQ0
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica por este medio la Sucesión Legitima Extrajudicial a Bienes de la señora MARIA DE LA PAZ RODRIGUEZ VEGA, habiéndose presentado ante la fe del suscrito Notario, mediante Acta Fuera de Protocolo número 031/89338/23, la C.C. JOSEFINA LIO RODRIGUEZ en su carácter de única y Universal Heredera y Albacea, con el acta de defunción correspondiente. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en calle Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 30 de Enero del 2023

LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ.
NOTARIO PÚBLICO No. 31.
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS EN EL PERIODICO "EL PORVENIR".
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 31 de enero de 2023.
"EL PORVENIR"
PUBLÍQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS
En Escritura Pública Número 46,483 (cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y tres), de fecha 31 (treinta y uno) de Enero de 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en esta Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL PILAR GUTIERREZ GONZALEZ, también conocida como MARIA DEL PILAR GUTIERREZ, MARIA DEL PILAR GUTIERREZ GONZALEZ DE MARTINEZ y PILAR GUTIERREZ GONZALEZ; habiéndose nombrado al señor RUBEN EDUARDO MARTINEZ DONDE, como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, en la forma que se expresa en el Testamento, quien manifiesta que no objeta el Testamento, aceptando la herencia y el cargo como Albacea y Ejecutor, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES
ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 147
GUAL-661104-NL2
(10 y 20)

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2023

Se recibió la solicitud, pero no se aceptó modifciar la fecha.

Congreso local

Rechaza cambiar audiencia para juicio político de Samuel

Jorge Maldonado Díaz

Tras la solicitud del gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda, de cambiar la fecha a la audiencia programada para responder al proceso de juicio político abierto en su contra, la Comisión Anticorrupción del Congreso local rechazó tal petición.

Los diputados señalaron que las manifestaciones emitidas por el mandatario estatal carecían de sustento jurídico, dado que el derecho fundamental a una defensa adecuada no se vulnera.

Motivo por el cual, el Ejecutivo del estado está obligado a comparecer hoy, de manera presencial o por escrito.

Lo anterior para que explique los motivos que lo orillaron a no presentar en tiempo y forma el Presupuesto 2023.

"Se admite el escrito de fecha 7 de febrero de 2023 signado por el C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, en su calidad de gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León".

"Pero no la solicitud de diferimiento de audiencia realizada por el C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, en su calidad de gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, por las consideraciones vertidas en el presente acuerdo", señaló la diputada Perla Villarreal al leer la resolución.

Como parte de los acuerdos, los diputados señalaron que para efectos legales del proceso de juicio político, se le notificaría la resolución al mandatario estatal personalmente y a través de los estrados.

Incluso, durante la lectura del dictamen se le especificó que este tenía derecho a nombrar un defensor que lo represente en todas las diligencias del procedimiento.

O bien puede contar con un defensor del instituto de Defensoría Pública del Estado que sea designado por su director, en los términos del párrafo tercero del artículo 16 de la citada ley.

Como se recordará, el gobernador Samuel García Sepúlveda pidió a los diputados diferir la audiencia de juicio político programada para este viernes.

Lo anterior al señalar que tenía programada una salida oficial a Washington para una gira de trabajo y buscar atraer inversión extranjera al estado de Nuevo León.

Además, pidió tiempo para que su defensa tenga el tiempo suficiente para analizar la solicitud del juicio político en su contra.

Al momento de someter a votación el dictamen, este fue aprobado por mayoría al obtener los votos de los diputados del PAN y del PRI, mientras que en contra votaron los legisladores de Movimiento Ciudadano e independientes.

PARA EL GLMC ES PERVERSO Y DESQUICIADO

La bancada de Movimiento Ciudadano del Congreso local "explotó" en contra de las fracciones del PRI y del PAN al argumentar que el proceso de juicio político que siguen en contra del gobernador Samuel García Sepúlveda además de perverso, es desquiciado.

Eso manifestaron las diputadas del partido naranja Sandra Pámanes Ortiz e Iraís Reyes de la Torre tras el rechazo de la Comisión Anticorrupción.

Operaría El Cuchillo II a partir del mes de julio

Consuelo López González

El acueducto Cuchillo II iniciará operaciones a partir de julio, con una aportación de mil 200 litros por segundo.

Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, garantizó que para el verano se contará con una mayor extracción de la presa El Cuchillo.

Al momento, dijo, se avanza con la entrega de tubos que concluirá para el próximo 30 de abril.

Durante los meses de mayo y junio, las empresas constructoras instalarán las tuberías y afinarán detalles para que pueda iniciar su operación.

"Vamos a comenzar a extraer agua en el nuevo acueducto a principios de julio", señaló el funcionario. "Iniciaremos con un equipo de bombeo a principios de julio y nos debe permitir incorporar mil 200 litros por segundo".

Se prevé que el resto se vaya incorporando poco a poco, hasta alcanzar los 5 mil litros por segundo proyectados.

Indicó que existe un ligero retraso en la llegada del equipo de bombeo, por lo que llevará un poco más de tiempo.

Una segunda de las seis bombas llegaría para finales de julio, y así sucesivamente, de tal manera que para septiembre se terminen de incorporar.

"Esperamos a mediados o finales de julio un segundo equipo de bombeo y tendríamos alrededor de 2 mil 400 litros por segundo".

"El proyecto completo, es decir las seis bombas, todo terminado se dé en septiembre por la llegada de los equipos de bombeo. Esa es la programación, vamos a tiempo", agregó.

ACEPTAN COMPARTIR PÁNUCO

Nuevo León está de acuerdo en compartir con el vecino estado de Tamaulipas su concesión del río Pánuco.

Luego que Américo Villarreal Anaya, gobernador de la vecina entidad, insistiera en un proyecto conjunto, AyD buscará trabajar en un anteproyecto.

Para el verano se contará con una mayor extracción de esta presa.

Barragán Villarreal refirió que por tratarse de una obra muy costosa, es indispensable que se costee entre las dos entidades y el gobierno federal.

El monto estimado sería de alrededor de 40 mil millones de pesos.

"En el tema de las declaraciones del gobernador Américo Villarreal, comentarles que estamos muy entusiasmados de que el gobierno de Tamaulipas tenga esa visión. La compartimos en que el agua del Pánuco tiene que ser una propuesta regional y que tiene qué participar la Federación", manifestó.

"Es un proyecto muy costoso, entonces estamos muy entusiasmados y tendrá que haber un encuentro del más alto nivel entre los gobernadores. Ya hemos tenido algunos encuentros informales con las autoridades de agua de Tamaulipas, pero ha sido pláticas muy preliminares".

Se informó que en breve se integrará un grupo de trabajo para trazar la ruta del proyecto hidráulico.

CORTES FUERON POR FUGA

Los cortes de agua registrados durante los últimos días fueron a causa de una fuga en el acueducto Mina 2, aclaró Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de Agua y Drenaje de Monterrey.

El titular de la paraestatal descartó que la suspensión del suministro se generalice como en el verano anterior.

El suministro ya fue restablecido y se prevé que los trabajos de reparación concluyan el próximo lunes.

Bloquearán hoy avenida Miguel Alemán

Alberto Medina Espinosa

Hoy en punto de las 19:00 horas, vecinos del municipio de Guadalupe saldrían de nueva cuenta a protestar y cerrar las calles de esta localidad en rechazo contra la construcción de la Línea 6 del Metro elevado.

Así lo reveló Martha Estrada, vecina de la colonia Libertad en Guadalupe, quien invitó a sus vecinos y amigos de colonias como la Linda Vista para manifestarse este fin de semana contra una obra que no quieren que dañe el patrimonio de sus casas y la seguridad del entorno.

La queja se da porque las autoridades estatales no los toma en cuenta en sus demandas, pues ayer tendrían una cita con ellos a las 10:00 horas, pero se les canceló de última hora dicha reunión.

Se canceló la reunión con los vecinos que se oponen a la L6 del Metro.

Esto causó mucha más molestias a los quejosos que se empeñan en que la obra sí se hagan, pero subterránea.

"Nos cancelaron, nos canceló el Estado la reunión que teníamos a las diez de la mañana".

"Así que nos veremos mañana (hoy) viernes para manifestarnos".

El pasado miércoles, una treintena de habitantes de este sector de Guadalupe salieron a las calles de Vista Larga y la avenida Miguel Alemán a protestar por esta queja, y este día volverían a tomar las calles.

La manifestación busca crear conciencia entre la población en general, porque el gobernador del estado, Samuel García Sepúlveda, no los atiende ni les da una razón científica ni fiscal creíble para hacer la obra levada.

Los quejosos temen que se genere mucha más inseguridad en la zona con torres del Metro por hacerse elevada, y peor aún que se les baje la plusvalía de sus predios y además se le robe un carril a la avenida Miguel Alemán.

El mandatario estatal estará tres días en la capital estadounidense.

Arranca gobernador gira por Washington

Consuelo López González

Con la finalidad de atraer mayor inversión y estrechar lazos con autoridades del vecino país, el gobernador Samuel García Sepúlveda arrancó ayer una gira de tres días por Washington.

Como primer punto, el también Coordinador de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Conago se reunió con integrantes del Departamento del Tesoro estadounidense.

Además, sostuvo una conversación con miembros del U.S. Chamber of Commerce y de la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos.

"Ya platicamos con el Departamento del Tesoro de todo lo que estamos haciendo en Nuevo León, toda la inversión pública, todo lo que estamos invirtiendo en seguridad, lo que vamos a hacer en la aduana, que va a ser la más importante y segura de México", expuso.

"Así estamos en toda esta gira, presumiendo lo que estamos haciendo en Nuevo León, que con todo el nearshoring está llegando inversión histórica, así que muy contentos de la reuniones".

Momentos más tarde, compartió la Agenda Internacional de Nuevo León con los Estados Unidos de América en un diálogo con estudiantes de la Escuela Walsh de Relaciones Exteriores de la Universidad de Georgetown.

Aquí destacó un récord en Inversión Extranjera Directa en 2022 de 4 mil 397 millones de dólares, cuya cifra se puede duplicar en este año.

La modernización del Puerto Colombia, el cual se convertirá en la mejor aduana del país en los próximos años, fue otro de los temas a abordar.

Asimismo, acudió a las oficinas de McLarty Associates para reunirse con directivos de empresas internacionales que buscan invertir o expandirse en la entidad.

Para cerrar su itinerario, asistió a un encuentro con gobernadores y socios de la Asociación Nacional de Gobernadores de los Estados Unidos y posteriormente a una reunión con el embajador Esteban Moctezuma, en la que estuvieron presentes empresarios, congresistas, entre otras autoridades.

Para hoy tiene programada una sesión de trabajo y recorrido por el centro del Milken Institute, que se está reconstruyendo para ser el Museum For The American Dream.

También asistirá a una sesión de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Conago para informar los alcances y beneficios de las giras de trabajo internacionales que ha realizado, e impulsar las agendas de las y los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas de la Comisión.

Reinicia Infonavit proceso para cambiar créditos a pesos

Alberto Medina Espinosa

De nueva cuenta la delegación federal del Infonavit en Nuevo León abrió las fechas para la reestructuración de las deudas de sus acreditados y que estos logren cambiar su sistema de pago a pesos.

Es así que en pro de las finanzas de las familias regias, tras el gran auge que se tuvo en diciembre pasado y ampliara sus fechas hasta enero, ahora en febrero se abre de nueva cuenta este sistema, pero con el ajuste fiscal y alza de este año 2023.

El Infonavit dijo estar listo para estas tareas y aseguró que como institución habrían de dar un trato digno, veloz y eficaz a todos los que asistan a sus oficinas ubicadas en Monterrey, Nuevo León.

"Hoy reabrimos Responsabilidad Compartida para que las personas que aún tienen su crédito en VSM lo conviertan a pesos. Todavía 2.4 millones de acreditadas y acreditados pueden hacerlo".

Se debe de solicitar la conversión a través de la Ventanilla Universal de Responsabilidad Compartida en la página *web* **micuenta.infonavit.org.mx**.

La gente tendrá la certeza de cuánto pagará durante el tiempo que quede de su financiamiento y podrá acceder a una tasa de interés fija de entre 1 y 10.45 por ciento.

Mucha gente ha realizado el trámite.

Si su crédito está denominado en Veces Salario Mínimo (VSM), puede evitar que la mensualidad suba en 2023 realizando la conversión de tu financiamiento a pesos a través de la ventanilla universal.

Lo bueno

Que las autoridades estatales anunciaron que para el mes de julio estaría operando El Cuchillo II.

Lo malo

Que vecinos inconformes con la Línea 6 del Metro anunciaron que hoy bloquearán la avenida Miguel Alemán.

Bla, bla, bla...

"Así estamos en toda esta gira, presumiendo lo que estamos haciendo en Nuevo León".

Samuel García

Inicia obra 'Gaza del Alivio'

Con el objetivo de terminar con el conflicto vial que se viene registrando en la conexión de los municipios de Monterrey y San Pedro, el municipio de Monterrey arranco la construcción de la denominada Gaza del Alivio".

Esta nueva obra forma parte del programa denominado Monterrey Construye informo el alcalde Luis Donaldo Colosio Riojas.

El edil señalo que con esto se estará terminando el congestionamiento vial en la conexión del bulevar Antonio L. Rodríguez con Morones Prieto.

El Presidente Municipal aseguró que esto se está llevando a cabo para optimizar los tiempos de traslado y reducir los accidentes viales.

Colosio Riojas, reveló que la obra a cargo de la Secretaría de Infraestructura tendrá una inversión de 145 millones de pesos de recursos propios.

Y de llevar la agenda como la han estado planeando, esta obra la estarían terminando dentro de siete meses.

"Lo que queremos con esto es aliviar la carga vehicular para que podamos desfogar especialmente al 80 por ciento de usuarios de esta vía que son automovilistas, estimamos aliviar hasta en un 40 o 50 por ciento la presión de tráfico en este espacio", informó el Munícipe.(JMD)

Luis Donaldo Colosio la inició.

Se realizó una mesa de trabajo sobre ese tema.

Mejorará Escobedo plan para evitar violencia femenil

Con el objetivo de reforzar la coordinación y mejorar los protocolos dedicados a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, el Municipio de Escobedo realizó una mesa de trabajo con las instancias municipales involucradas en la atención inmediata de este tipo de casos.

En dicha reunión, encabezada por la Secretaría de la Mujer, participaron la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el DIF, la Secretaría de Ayuntamiento, Alternativas Pacíficas y Puerta Violeta.

A través de las áreas de la Unidad de Atención a Víctimas (UNAVI), Prevención del Delito, Análisis e Investigación, Jueces Cívicos, Calli, el Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y Entrelazados, se acordaron diversos puntos para mejorar los protocolos.(CLR)

Suma Guadalupe 4 mil 527 servicios con Brigada por la Familia del DIF

El municipio de Guadalupe ha brindado más de 4 mil 527 servicios de salud a las familias de Guadalupe a través de la Brigada por la Familia de los centros DIF.

Se ofrecen servicios de manera gratuita como consultas médicas, de nutrición y psicológicas; detección de várices; medición de glucosa; revisión bucal; podología; fisioterapias; mastografías; exámenes de Papanicolaou; vacunas contra la influenza, entre otros.

Las brigadas se han realizados en los Centros DIF ubicados en los sectores de las colonias Dos Ríos, Nuevo León, Nuevo Almaguer, Nuevo San Rafael, Jardines de Casa Blanca, Tres Caminos, Villa Olímpica, Plutarco Elías Calles, Evolución y Arboledas del Oriente.

La alcaldesa Cristina Díaz resaltó la importancia de acercar los servicios de salud para tener familias fuertes y apoyarles en su economía; así mismo, dijo que se ofrecieron medicamentos del cuadro básico como: analgésicos, antibióticos y desinflamatorios; así como, 764 sueros vida oral y desparasitantes.

"Lo más importante es la salud, con salud tenemos todo; vamos a seguir trabajando con mucha fuerza, para seguir llevando las actividades y programas para poderlos atender y que sea un mejor año para ustedes", dijo.

Juegan futbol policías de Santa Catarina con ciudadanos

En aras de bajar la inseguridad de Santa Catarina, mantener sinergias estrechas con la sociedad en general y sobe todo genera confianza en la fuerzas del orden, policías locales hicieron "match" esta semana en el deporte y jugaron futbol con habitantes de esta localidad,

Esta singular dinámica, busca crear una correlación de fraternidad, amistad y de confianza entre las fuerzas del orden y los ciudadanos, por ello buscan vía las actividades sociales generara estas mejoras.

Lo cual se traduciría en mejoras en la seguridad de la Ciudad y que el ciudadano se sienta en confianza de poder interactuar libremente con los policías preventivos de Santa Catarina.

Dicho ello es de comentar que un balón y la sana convivencia unió a policías municipales de Santa Catarina y jóvenes de la colonia Virginia Tafich y sectores aledaños, en un partido de futbol amistoso que ganaron 6-3 las fuerzas del orden.

Con el objetivo de fortalecer lazos de confianza con la ciudadanía, el Alcalde Jesús Nava Rivera promovió el encuentro deportivo. (AME).

Al final del partido se tomaron la clásica foto del recuerdo.

Gobierno de Monterrey

EDICTO. – A la C. KENIA ELIZABETH DEL ÁNGEL MENDOZA, cuyo domicilio se ignora. En los autos que integran el expediente de Responsabilidad Administrativa número **P.R.A. 73/2022**, tramitado ante la Dirección de Anticorrupción de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León, se notifica que, mediante Acuerdo de fecha 15-quince de diciembre del 2022-dos mil veintidós, se admitió el Expediente de Investigación **P.I. 252/2022**, emitido por el Director de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León. Asimismo, mediante el Acuerdo de fecha 15-quince de diciembre del 2022-dos mil veintidós se ordenó la citación y el emplazamiento al **C. KENIA ELIZABETH DEL ÁNGEL MENDOZA**, a la audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa en cuestión.

En consecuencia, esta Autoridad ha realizado diversas diligencias a fin de poder proceder a realizar la notificación personal contemplada en el artículo 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, pero actualmente se desconoce la ubicación y domicilio del **C. KENIA ELIZABETH DEL ÁNGEL MENDOZA**, por lo cual mediante auto de fecha 10-diez de enero del 2023-dos mil veintitrés, esta Autoridad ordenó notificar a la **C. KENIA ELIZABETH DEL ÁNGEL MENDOZA**, por medio de edictos, los cuales se deberán publicar tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en alguno de los de mayor circulación del Estado, en el entendido que la presente notificación surtirá efectos a los 10-diez días contados a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación este edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Al respecto, los Acuerdos referidos quedan a su disposición en las oficinas de la Dirección de Anticorrupción, ubicadas en Calle Hidalgo, Número 443 Poniente, Colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, a fin de que puedan ser consultados y surtan los efectos legales a que haya lugar.

En tales circunstancias, se notifica por edictos a la **C. KENIA ELIZABETH DEL ÁNGEL MENDOZA**, el Acuerdo de Admisión derivado del Expediente de Investigación **P.I. 252/2022**, de fecha 15-quince de diciembre del 2022-dos mil veintidós, así mismo, se le cita y emplaza a la audiencia inicial que se llevará a cabo el día **17-diecisiete de marzo del 2023-dos mil veintitrés a las 12:00-doce horas en la Calle Hidalgo, Número 443 Poniente, Colonia Centro en Monterrey, Nuevo León**, para los efectos legales correspondientes.

Lo anterior, atento a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, de aplicación supletoria al presente procedimiento, de conformidad con en el artículo 118 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. **- CONSTE. LUIS RAÚL GUTIÉRREZ ZAPIÉN. DIRECTOR DE ANTICORRUPCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.**

Luis Gutiérrez

Gobierno de Monterrey

EDICTO. – Al C. LUIS ALBERTO VAZQUEZ MORALES, cuyo domicilio se ignora. En los autos que integran el expediente de Responsabilidad Administrativa número **P.R.A. 42/2022**, tramitado ante la Dirección de Anticorrupción de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León, se notifica que, mediante Acuerdo de fecha 27 (veintisiete) de octubre del 2022 (dos mil veintidós) se admitió el Expediente de Investigación CHJ/282-2021/PM, emitido por el Coordinador de Investigaciones de la Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad y Protección a la Ciudadanía de Monterrey. Asimismo, mediante el Acuerdo de fecha 27 (veintisiete) de octubre del 2022 (dos mil veintidós) se ordenó la citación y el emplazamiento al **C. LUIS ALBERTO VAZQUEZ MORALES**, a la audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa en cuestión.

En consecuencia, esta Autoridad ha realizado diversas diligencias a fin de poder proceder a realizar la notificación personal contemplada en el artículo 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, pero actualmente se desconoce la ubicación y domicilio del **C. LUIS ALBERTO VAZQUEZ MORALES**, por lo cual mediante auto de fecha 10-diez de enero del 2023 (dos mil veintitrés) esta Autoridad ordenó notificar al **C. LUIS ALBERTO VAZQUEZ MORALES**, por medio de edictos, los cuales se deberán publicarse tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en alguno de los de mayor circulación del Estado, en el entendido que la presente notificación surtirá efectos a los 10 (diez) días contados a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación este edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Al respecto, los Acuerdos referidos quedan a su disposición en las oficinas de la Dirección de Anticorrupción, ubicadas en la Calle Hidalgo, Número 443 Poniente, Colonia Centro en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, a fin de que puedan ser consultados y surtan los efectos legales a que haya lugar.

En tales circunstancias, se notifica por edictos al **C. LUIS ALBERTO VAZQUEZ MORALES**, el Acuerdo de Admisión derivado del Expediente de Investigación **CHJ/282-2021/PM**, de fecha 27 (veintisiete) de octubre del año 2022 (dos mil veintidós), así mismo, se le cita y emplaza a la audiencia inicial que se llevará a cabo el día 17 (diecisiete) de marzo del 2023-(dos mil veintitrés) a las 12:00 (doce) horas en la calle Hidalgo 443 Poniente, Colonia Centro, en el Municipio de Monterrey Nuevo León para los efectos legales correspondientes.

Lo anterior, atento a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, de aplicación supletoria al presente procedimiento, de conformidad con en el artículo 118 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. **- CONSTE. LUIS RAÚL GUTIÉRREZ ZAPIÉN. DIRECTOR DE ANTICORRUPCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.**

Luis Gutiérrez

Gobierno de Monterrey

EDICTO. – Al C. MARCO ANTONIO RAMIREZ QUINTANILLA, cuyo domicilio se ignora. En los autos que integran el expediente de Responsabilidad Administrativa número **P.R.A. 76/2022**, tramitado ante la Dirección de Anticorrupción de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León, se notifica que, mediante Acuerdo de fecha 05-cinco de enero del 2023-dos mil veintitrés, se admitió el Expediente de Investigación **P.I. 41/2022**, emitido por el Director de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León. Asimismo, mediante el Acuerdo de fecha 05-cinco de enero del 2023-dos mil veintitrés se ordenó la citación y el emplazamiento al **C. MARCO ANTONIO RAMIREZ QUINTANILLA**, a la audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa en cuestión.

En consecuencia, esta Autoridad ha realizado diversas diligencias a fin de poder proceder a realizar la notificación personal contemplada en el artículo 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, pero actualmente se desconoce la ubicación y domicilio del **C. MARCO ANTONIO RAMIREZ QUINTANILLA**, por lo cual mediante auto de fecha 30-treinta de enero del 2023-dos mil veintitrés, esta Autoridad ordenó notificar al **C. MARCO ANTONIO RAMIREZ QUINTANILLA**, por medio de edictos, los cuales se deberán publicar tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en alguno de los de mayor circulación del Estado, en el entendido que la presente notificación surtirá efectos a los 10-diez días contados a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación este edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Al respecto, los Acuerdos referidos quedan a su disposición en las oficinas de la Dirección de Anticorrupción, ubicadas en Calle Hidalgo, Número 443 Poniente, Colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, a fin de que puedan ser consultados y surtan los efectos legales a que haya lugar.

En tales circunstancias, se notifica por edictos al **C. MARCO ANTONIO RAMIREZ QUINTANILLA**, el Acuerdo de Admisión derivado del Expediente de Investigación P.I. 41/2022, de fecha 05-cinco de enero del 2023-dos mil veintitrés, así mismo, se le cita y emplaza a la audiencia inicial que se llevará a cabo el día **17-diecisiete de marzo del 2023-dos mil veintitrés a las 13:00-trece horas en la Calle Hidalgo, Número 443 Poniente, Colonia Centro en Monterrey, Nuevo León**, para los efectos legales correspondientes.

Lo anterior, atento a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, de aplicación supletoria al presente procedimiento, de conformidad con en el artículo 118 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. **- CONSTE. LUIS RAÚL GUTIÉRREZ ZAPIÉN. DIRECTOR DE ANTICORRUPCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.**

Luis Gutiérrez

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.m

Los que insisten en mantener el juego de vencidas con el gobernador Samuel García son los legisladores locales del PRIAN y compañía, pues amagan con no dejar ni a sol, ni sombra, al Ejecutivo estatal.

Por lo que habrá que ver qué pasa, precisamente ahora con eso que dicen, que no hay fecha que no se llegue, ni plazo que no se cumpla, por aquello de la cita al gobernador para el pretendido juicio político.

Pero como Samuel andará de viaje en Washington y como la comparecencia tiene varias opciones para que se lleve a cabo, amén de que Samuel dice que no le dedicará ni un minuto, habrá que ver qué pasa.

● ● ●

La Auditoría Superior del Estado dará señales de vida esta mañana, por lo que vale seguirle la huella.

Sobre todo cuando sus representantes se apersonen en la Fiscalía Anticorrupción para presentar dos denuncias.

● ● ●

Ayer, una vez más, se encendieron las alertas policiacas ante el enfrentamiento y fallecimiento de tres uniformados en el municipio de Salinas Victoria.

Lo sucedido prende los focos rojos en la zona luego de la reiterada presencia de grupos criminales que siguen burlando todo esfuerzo de la autoridad.

Y que en el mejor de los casos, obliga a fortalecer las estrategias de seguridad que continuamente renuevan sus labores por un "blindaje" mejor.

Así que vale seguir cerrando filas del bien, para que el mal no les gane terreno.

● ● ●

Bueno, a como van las cosas para evitar se repita la triste historia de la crisis del agua, otro de los ambiciosos proyectos sigue siendo el traer agua del río Pánuco.

Esta opción es una cuestión que desde años y años se ha contemplado, pero jamás se ha podido concretar, por lo que habrá que ver si en estos tiempos modernos no se hace de agua.

Y que ante el interés del gobierno de Tamaulipas, encabezado por el nuevo gobernador Américo Villarreal, el también gobernador Samuel García lleguen a feliz puerto.

Por lo que habrá que pelar el ojo y concretar acuerdos para que ambas entidades compartan los beneficios de la obra, y de esa forma se garanticen los beneficios a futuro.

● ● ●

Tal parece que Nuevo León ya le gustó a las "corcholatas" presidenciales de todos los partidos políticos, pues para cualquier pretexto vienen a pisar base y ahora le toca el turno al priista Ildefonso Guajardo, quien estará hoy en un desayuno en un conocido restaurante de la localidad con la conferencia Un México Posible.

Los integrantes del Café Político que preside Leopoldo Espinosa estarán muy atentos a lo que diga "Poncho", ya que en dicha conferencia va a delinear lo que será su propuesta presidencial, y si no p'al baile vamos.

● ● ●

Los vecinos que se oponen a la construcción de la Línea 6 del Metro dicen los que dicen que saben, que andan más enchilados que antes.

Lo anterior porque según ellos después de protestar ya tenían cita para ser atendidos por autoridades estatales ayer mismo y les cancelaron.

Por lo que ya se "wasapearon" entre los colonos para realizar una nueva manifestación, para demandar que la obra sea subterránea.

De modo que, ante las diferencias que existen entre las autoridades y los quejosos, habrá que ver quién descarrila ese conflicto.

Fortalecerán el Sistema de Cuidados en Nuevo León

Tendrán una estrecha colaboración

Para fortalecer el Sistema de Cuidados en Nuevo León, la Secretaría de Igualdad e Inclusión firmó un convenio de colaboración con OXFAM México.

La organización forma parte de un movimiento global que aboga por un cambio que empodere a las personas para un futuro seguro, justo y libre de pobreza.

Martha Herrera, Secretaria de Igualdad e Inclusión, destacó que trabajan bajo las vías de vida sostenible, servicios sociales básicos, vida y seguridad, ser escuchado e identidad.

En conjunto, ambas partes crearán el proyecto "Fortalecimiento de Políticas de Cuidado en Nuevo León".

"En Nuevo León hemos fortalecido todo el tema de volver a reactivar estancias infantiles, escuelas de tiempo completo, apoyo al ingreso de cuidadoras, Jefas de Familia, la estrategia integral a la Primera Infancia, que es el proyecto estratégico del actual gobierno", expuso.

"Creemos que sí podemos construir de manera colaborativa, transversal y sistémica este Sistema Estatal de Cuidados vamos a poder atender a la Primera Infancia, a las familias de manera integral, a desarrollar esta nueva economía del cuidado".

"Desarrollar y articular el que todas las dependencias y todos los sectores podamos estar trabajando de manera conjunta para que más mujeres se puedan integrar al mercado laboral", puntualizó.

Se brindará asesoría técnica, además de generar análisis para toma de decisiones tendientes a fortalecer acciones, programas y políticas de cuidados.

"Esta oportunidad enorme que se abre aquí en el estado de Nuevo León es realmente entusiasmante para nosotros", refirió Alexandra Haas, directora ejecutiva de OXFAM México.

"Poder acompañarles nuestro papel es un papel de asistencia técnica, nosotros tenemos una metodología para medir la oferta y la demanda de cuidados para partir de una base certera de que es lo que hay", agregó. (CLG)

Logra NL en el 2022 una Inversión Extranjera Directa por 4 mil 397 mdd

Líder a nivel nacional, Nuevo León logró en el 2022 una Inversión Extranjera Directa por 4 mil 397 millones de dólares.

Según datos de la Secretaría de Economía federal, la cifra representa un incremento del 9.2 por ciento respecto al año anterior.

Además de representar un 12.4 por ciento del capital extranjero que atrajo el país.

El gobernador Samuel García Sepúlveda resaltó que esto es una prueba de que Nuevo León es el mejor lugar de México para invertir y hacer negocios.

Se prevé que para este 2023, año en el que se espera un boom económico, la captación se multiplique a los 10 mil millones de dólares.

"Hay fila de empresas americanas, asiáticas, alemanas, suizas, etcétera, que quieren venir a México, que confían en nuestro país, que quieren venir a Nuevo León", expuso.

"Están impresionados por la mano de obra, por el capital humano de Nuevo León".

Se mantiene Nuevo León como líder nacional

Iván Rivas, Secretario de Economía en el Estado, destacó que de octubre de 2021 a la fecha se confirmaron ya 119 proyectos de inversión, y se preve ir por muchos más.

Conectividad, cercanía con Estados Unidos, infraestructura, seguridad, Universidades, mano de obra calificada, es parte de lo que ofrecen tierras regias.

"Las empresas saben que en Nuevo León encuentran el mejor capital humano, infraestructura y seguridad para sus negocios en la región", manifestó.

"Seguiremos trabajando para atraer más inversiones que se traduzcan en más empleos y oportunidades para las familias nuevoleonesas".

En lo que va del año se ha anunciado la llegada de entre dos y tres compañías transnacionales a la semana.(CLG)

Busca GLPAN que sean públicas reuniones de AyD

Para que las reuniones del Consejo de Agua y Drenaje sean públicas y transparentes y no se tomen decisiones "en lo oscurito", la bancada del PAN en el Congreso Local presento una iniciativa de reforma.

La diputada Myrna Grimaldo Iracheta dijo que se trata de una modificación del Artículo 8 en el párrafo tercero de la Ley que crea Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey.

"Para que las reuniones del Consejo que toman las decisiones de Agua y Drenaje sean públicas. En miras de que ya viene la escasez de agua, ya está sucediendo en varias colonias, nos están recortando el agua en Guadalupe ya tienen varios días sin agua, en San Nicolás está sucediendo lo mismo".

"No queremos que otra vez existan decisiones en lo ´oscurito´ como lo que pasó el año pasado como el ´tarifazo´ nos llegó,

Diputada Myrna Grimaldo

se incrementaron las tarifas, hay una cuota de recuperación que nadie supo nadie sabe para qué es".

"Luego hay otras dos cuotas que se están cobrando en el mismo recibo y hoy por hoy seguimos teniendo escasez, un mal servicio que brinda Agua y Drenaje".

"Estamos exigiendo transparencia porque las reuniones donde se toman las grandes decisiones van hacer públicas, aunado a que también exigimos realmente a que se trabaje para atender el problema de la escasez de agua en todo Nuevo León porque vaya que la estructura de Agua y Drenaje es bastante amplia, tiene más de 17 direcciones que ganan bastante bien de sueldo y eso es lo que exigimos nosotros", agregó.

La Diputada del PAN hizo también un llamado al Director de Agua y Drenaje, Juan Ignacio Barragán Villarreal para que informe a los ciudadanos sobre la realidad de la problemática de la escasez del vital líquido.

"También vaya previendo como le va hacer para proporcionarnos agua porque él está informando que estamos completos, que todo está bien, que no pasa nada cuando su homólogo de Conagua dice lo contrario", agregó.(JMD)

Propone PAN sancionar por incumplir con seguridad en elevadores

Para salvaguardar la integridad de los ciudadanos que los utilizan en los edificios públicos y privados, la bancada del PAN del Congreso local propuso sanciones para los desarrolladores que no cumplan con las medidas de seguridad en los elevadores.

Lo anterior podrá ser posible tras la iniciativa de reforma a la Ley de Protección Civil que presentó el Diputado de Acción Nacional, Luis Susarrey Flores

El legislador dijo que se trata de una reforma del inciso "R" de la fracción XIX del artículo 26, y una adición al inciso "S" a la fracción XIX del artículo 26 y las fracciones XIX Bis I y XIX Bis II al artículo 26 de la mencionada ley.

El legislador de Acción Nacional subrayó que el problema de fallas y mantenimiento de elevadores es muy común en el Estado.

"Es muy común en los regímenes de condominio, en los edificios de departamentos, de oficinas, que los elevadores no cuenten con las condiciones y las normas que marcan los lineamientos federales".

"Es decir, que no cumplan con todos los protocolos de seguridad de prevención, de dimensiones, de funcionamiento de calidad en la prestación de este servicio. Los elevadores muchas veces se descomponen y no hay quien los arregle y hay gente que está sujeta al funcionamiento de los mismos", explicó Luis Susarrey.

Susarrey Flores aseguró que en Nuevo León el tema no está regulado y por ello su propuesta.

"Es que exista por primera vez por en Nuevo León una regulación por parte de la autoridad, hoy no hay una regulación por parte de la autoridad. Existen normas federales NOM (Normas Oficiales Mexicanas) pero no se aplican y no hay sanciones para quienes no sigan estos lineamentos".

"La Ley de Protección Civil se incorpore la facultad de la dirección a nivel estatal de supervisar estos espacios, de verificar

Diputado Luis Susarrey

y cerciorarse que cumplan con todos los requisitos que marcan las normas federales de sancionar y multar en caso de no cumplirse hasta 80 mil UMAS y que las empresas que se dedican a ofrecer el servicio y tengan la obligación de reparar cualquier falla, cualquier mantenimiento en menos de tres días porque se pone en peligro a las personas", añadió.(JMD)

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 05-2023
RESUMEN
Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales
No. SFYT-DA-18-2023, SFYT-DA-19-2023, SFYT-DA-20-2023, SFYT-DA-21-2023 y SFYT-DA-22-2023

El Gobierno Municipal de San Nicolás De Los Garza, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 92, fracción II, 99, 100 incisos XI y XXII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 4, fracciones XXV, XXVI y XXVII, 23, Fracción I, 25, Fracción I, 27, 29, Fracción I, 31 y 32 párrafo tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 55 Fracción III, 59, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 2, 8, 11, 13, fracción II, 29, Inciso A), fracción II, inciso F, fracción I, y H, fracciones I, II, séptimo transitorio y demás relativos del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás De Los Garza, Nuevo León; y 1, 2, 5, 6, 7, 38, 41 al 51 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Nicolás De los Garza, N. L.; **CONVOCA,** a las personas físicas y morales, a participar en la Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales, **No. SFYT-DA-18-2023, SFYT-DA-19-2023, SFYT-DA-20-2023, SFYT-DA-21-2023 y SFYT-DA-22-2023,** de acuerdo a lo siguiente:

No. Licitación/ carácter/ modalidad	Volumen/ monto Mínimo	Volumen/ monto Máximo	Descripción General	Cierre para obtención de bases y registro de participantes	Junta de Aclaraciones Fecha / hora	Presentación de Propuestas y Apertura de Propuesta Técnica	Fallo técnico y apertura de propuesta económica	Fallo	Firma del Contrato
SFYT-DA-18-2023 Nacional Presencial	SERVICIO PARA 3,000 DERECHOHABIENTES	SERVICIO PARA 7,500 DERECHOHABIENTES	CONTRATACIÓN DE SERVICIO SUBROGADO DE HOSPITAL NIVEL II Y III, PARA BENEFICIARIOS Y DERECHOHABIENTES DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.	16/02/2023 12:00 HRS.	17/02/2023 10:00 HRS.	27/02/2023 10:00 HRS	27/02/2023 10:30 HRS	28/02/2023 15:00 HRS	01/03/2023
SFYT-DA-19-2023 Nacional Presencial	$ 1;680,000.00	$ 4;200,000.00	ADQUISICION DE DESPENSAS, PARA DIVERSAS AREAS DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.	16/02/2023 12:00 HRS.	17/02/2023 10:00 HRS.	27/02/2023 11:00 HRS	28/02/2023 10:30 HRS	02/03/2023 10:00 HRS	03/03/2023
SFYT-DA-20-2023 Nacional Presencial	$2;038,000.00	$ 5;095,000.00	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS DE DIVERSAS AREAS DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON	16/02/2023 12:00 HRS.	17/02/2023 10:30 HRS.	27/02/2023 11:30 HRS	28/02/2023 11:00 HRS	02/03/2023 10:30 HRS	03/03/2023
SFYT-DA-21-2023 Nacional Presencial	$1;000,000.00	$2;500,000.00	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA PARA DIVERSAS AREAS DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON	16/02/2023 12:00 HRS.	17/02/2023 10:30 HRS.	27/02/2023 12:00 HRS	28/02/2023 11:30 HRS	02/03/2023 11:00 HRS	03/03/2023
SFYT-DA-22-2023 Nacional Presencial	$4;508,800.00	$11;272,000.00	SUMINISTRO DE MATERIAL DIVERSO (FERRETERIA, CONSTRUCCION, SEGURIDAD Y HERRAMIENTAS) PARA EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON.	16/02/2023 12:00 HRS.	17/02/2023 10:30 HRS.	27/02/2023 12:30 HRS	28/02/2023 12:00 HRS	02/03/2023 11:30 HRS	03/03/2023

A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU REGISTRO EN EL PROCESO Y LA OBTENCIÓN DE BASES.

1.-Presentar escrito, en hoja membretada, mecanografiada y firmado en original por el Representante Legal de la persona moral o en su caso la Persona Física, para solicitar registro a participar y obtención de bases que incluya el número y descripción general de la licitación correspondiente, en horario de 09:00 horas a 12:00 horas, en días hábiles, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, ubicada en la Presidencia Municipal, en la Calle Juárez, No. 100 col. Centro del Municipio de San Nicolás de Los Garza, N. L.
2.- Copia simple de la cédula de alta vigente o refrendo vigente en el registro del Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de San Nicolás De Los Garza, N.L.; en caso de no contar con la misma, deberá presentar:
a) Persona física: Copia simple del R.F.C.; copia simple de identificación oficial con fotografía del licitante y curriculum empresarial.
b) Persona moral: Copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones en su caso; copia simple del poder del representante legal; copia simple del R.F.C.; copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal y curriculum empresarial.
Además, en caso de acudir una persona distinta al representante legal de la persona moral o distinta a la persona física, deberá presentar Poder simple para realizar el trámite de registro y obtención de bases, en hoja membretada, mecanografiada y firmado en original por quien otorga el poder, acompañada de la copia de identificación oficial de quién otorga el poder y copia de identificación oficial de quién recibe el poder para realizar el trámite.

B) DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

1.- En la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFYT-DA-18-2023, El Servicio será brindado a partir del día 01 de Marzo del 2023.
2.- En la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFYT-DA-19-2023, El Servicio será brindado a partir del día 03 de Marzo del 2023.
3.- En la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFYT-DA-20-2023, El Suministro será brindado a partir del día 03 de Marzo del 2023.
4.- En la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFYT-DA-21-2023, El Suministro será brindado a partir del día 03 de Marzo del 2023.
5.- En la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFYT-DA-22-2023, El Suministro será brindado a partir del día 03 de Marzo del 2023.
La convocante, en base al análisis comparativo de las propuestas admitidas y previa opinión y dictamen del Comité de Adquisiciones, emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato respectivo, a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos de los bienes y servicios objeto de la presente convocatoria.

San Nicolás De Los Garza, Nuevo León, 10 de Febrero del 2023

LIC. ROLANDO OLIVERIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO

sn.gob.mx
GobSanNicolas

MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
Licitación Pública Estatal

García
SOMOS FAMILIA | 2018-2021

Convocatoria: 01

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3, fracción I, artículos 4, 6, 11, artículo 24, fracción I, artículos 26, 28, 31, 35, 38, 39, 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la licitación para la adjudicación del contrato de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indica, a financiarse con Recursos Propios Municipales del ejercicio 2023.

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases e Inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de apertura Económica
OP-MGNL-RP-01/23-CP	$6;000.00	20-febrero-2023 (13:00 hrs)	21-febrero-2023 (09:00 hrs)	21-febrero-2023 (11:00 hrs)	01-marzo-2023 (09:00 hrs)	02-marzo-2023 (09:00 hrs)
Descripción general de la obra				**Fecha Aproximada de Inicio**	**Fecha Aproximada de terminación**	**Capital Contable requerido**
CONSTRUCCIÓN DE CLINICA MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE JUÁREZ Y CALLE PRIMERA, COL. LA CRUZ, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.				08-marzo-2023	01-marzo-2024	50´000,000.00

En los contratos antes mencionados se pactará la entrega de dos anticipos, uno equivalente al 10% para el inicio de obra y otro del 10% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo de instalación permanente y demás insumos necesarios, del valor del contrato.

Las bases estarán a disposición de los interesados para su venta en la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., a partir de la fecha de esta publicación los días Lunes a Viernes, en un horario de 9:00 a 13:00 hrs.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.
1. Solicitud escrita, indicando el interés de participar en la licitación, firmada por Representante Legal.
2. Ultimo Estado Financiero Auditado por un Contador Público Independiente o Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido. En las bases se indica como debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física, en ambos casos se deberá acompañar una copia de la Cédula de Identificación Fiscal actualizada y Comprobante de Domicilio Fiscal reciente.
4. Acreditar la personalidad jurídica y en su caso el poder suficiente.
5. En su caso, Registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
6. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en la licitación (Curriculum de la empresa y de su representante(s) técnico(s), para acreditar la experiencia los participantes deberán presentar, mínimo copia de 2 contratos, con su respectivo catálogo y acta de entrega – recepción y/o finiquito de obras similares donde demuestre la experiencia.
7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales Municipales, Estatales y Federales.
8. Copia del Registro del IMSS y del registro de alta en la SHCP, así como comprobante del IMSS, en el que se emita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social vigente en sentido positivo, como también comprobante mediante la presentación de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente emitida por el SAT en sentido positivo.
9. Listado de maquinaria y equipo propio, indicando ubicación
10. En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 9, en las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.
11. De la documentación solicitada, los interesados entregarán copia, presentando original que la avale.

B).- ENTREGA DE DOCUMENTOS.
1. La Dependencia por conducto de la Secretaría de Obras Públicas, con base en la información presentada por los interesados inscribirá en un plazo máximo de dos días hábiles a los contratistas que soliciten su inscripción al registro, los interesados deberán acudir nuevamente con el fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados, EN CASO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS, SE LES ENTREGARÁ UNA CONSTANCIA DE ELLO, LA CUAL SE TENDRÁ QUE ANEXAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA EN SUSTITUCIÓN DE LOS REQUISITOS DE CONVOCATORIA QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.
2. Los interesados inscritos y a partir de la fecha de su inscripción podrán recoger las bases y la documentación para la licitación respectiva en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L, previo pago de la cantidad establecida en la licitación correspondiente del importe de la misma mediante efectivo o cheque de institución de crédito nacional expedido a nombre de Municipio de García NL, el cual será requisito para participar en la licitación.
3. La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, ubic ada en calle Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., en las fechas y horas señaladas en esta Convocatoria y la junta de aclaraciones será en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., en las fechas y horas señaladas en esta Convocatoria.

C).- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN Y FALLO.
1. Los actos de apertura se celebrarán en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., en fecha y hora señalada en esta Convocatoria.
El idioma en el que se deberá presentar la proposición será el español y en moneda nacional.
2. Sólo podrá subcontratar parte de esta obra con la autorización escrita de la Dependencia, en apego al Artículo 63 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
3. Para la adjudicación del contrato la Dependencia con base en análisis comparativos de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto, emitirá un documento que servirá de fundamento para el fallo. En junta pública se dará a conocer el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia para la ejecución de los trabajos.
4. Si como consecuencia de la revisión resulta que dos o más proposiciones son solventes, de acuerdo a los Artículos 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y satisfacen los requisitos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.
5. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de declarar desierta esta Licitación.
6. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
7. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

García, Nuevo León, a febrero de 2023

Atentamente

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
Rúbrica

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 | MONTERREY, NL, VIERNES 10 DE FEBRERO DEL 2023 | RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Ejecutan a 3 policías en Salinas

Andrés Villalobos Ramírez

Tres oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública de Salinas Victoria fueron ejecutados a balazos por hombres armados que viajaban en un automóvil y una motocicleta.

Los policías estaban en sus horas libres, pues no laboraban en ese momento.

Uno de los policías fue auxiliado aún con vida por paramédicos, sin embargo, mientras era trasladado a un hospital murió a bordo de la ambulancia que lo llevaba de urgencia, debido a las heridas de bala que recibió en su cuerpo.

Los oficiales fueron identificados con los nombres de Víctor Alfonso, Sergio Edén y Laureano Esteban, quienes se encontraban en su día descanso al momento de ser agredidos a balazos.

La agresión armada en la que murieron los tres oficiales de la Policía de Salinas Victoria, se registró ayer al filo de las 17:00 horas en el cruce de las calles De los Villarreal y De los Cantú, en la Colonia Paseo del Norte.

Tras el ataque armado contra los oficiales de la Policía local, al sitio arribaron paramédicos de Protección Civil municipal para brindar los auxilios necesarios a las víctimas.

Los policías no estaban trabajando en ese momento.

Al revisar los signos vitales de los servidores públicos municipales, los elementos de rescate confirmaron que dos de ellos ya habían fallecido, procediendo de inmediato a auxiliar al elemento que aún contaba con signos de vida.

Los paramédicos procedieron al inmediato traslado del oficial herido hacia un hospital, lamentablemente falleció a bordo de la unidad de emergencia, cuando se desplazaba por la Carretera a Salinas Victoria a la altura del Campo Militar.

De acuerdo con la información proporcionada por las autoridades, los pistoleros que acabaron con la vida de los policías viajaban a bordo de un auto Malibú color negro y una motocicleta.

Aparentemente sin mediar palabra alguna, los criminales al tener en la mira a los elementos policiacos abrieron fuego en su contra en repetidas ocasiones, hasta privarlos de la existencia y luego darse rápidamente a la fuga.

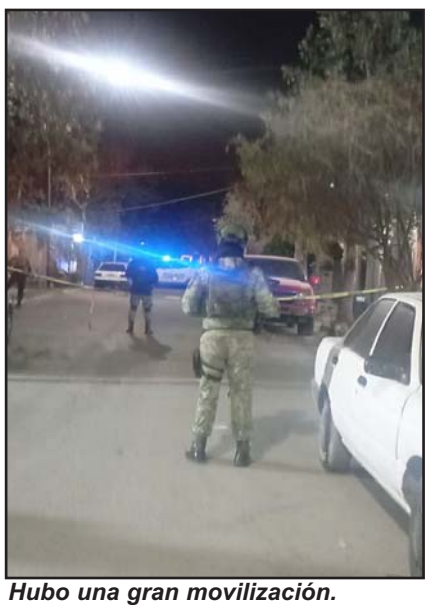
Hubo una gran movilización.

Los cuerpos de los oficiales quedaron tendidos en plena vía pública, en las calles arriba descritas, por lo que el área fue acordonada para el resguardo de evidencias.

Al sector arribaron además de la policía local, elementos de Fuerza Civil, AEI, Guardia Nacional e integrantes del Ejército, quienes en todo momento se mantuvieron en máxima alerta en el sitio del ataque armado.

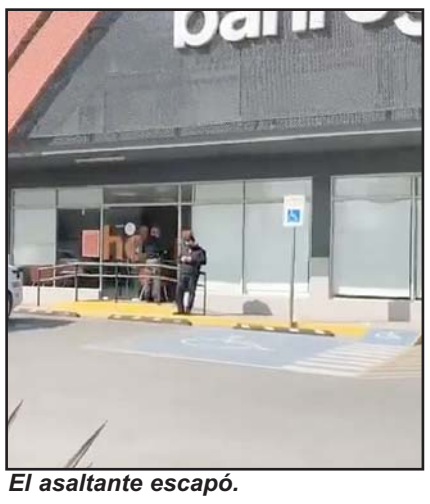
El asaltante escapó.

Asaltan banco en San Nico

Sergio Luis Castillo

Un hombre que simulaba portar una pistola tipo escuadra, asaltó una sucursal bancaria del municipio de San Nicolás, de donde se apoderó de 18 mil pesos de una caja.

Poco después, un cliente bancario fue seguido por delincuentes en el mismo municipio, quienes a punta de pistola lo despojaron de 305 mil pesos.

En el primer caso, el solitario ladrón utilizó un recado escrito en un trozo de libreta, para amenazar de muerte a los empleados y exigir el efectivo.

Los hechos se reportaron a las 10:00 horas, en el interior de una sucursal de Banregio ubicada en la Avenida Nogalar, en su cruce con Futuro Nogalar, en la Colonia Antiguo Nogalar.

El asaltante fue descrito como una persona de piel morena, complexión regular, barba de candado y tatuajes en sus brazos.

Mencionaron que en ese momento el delincuente vestía chamarra negra y traía una bolsa tipo cangurera.

El ladrón llegó al banco donde se hizo pasar como cliente.

Muere anciano atropellado

Fue en Cadereyta.

Sergio Luis Castillo

Un hombre de la tercera edad perdió la vida en forma trágica, al ser embestido por una camioneta en un tramo carretero del municipio de Cadereyta.

Indicaron que la víctima intentó cruzar la carpeta asfáltica para dirigirse a su domicilio, pero su andar lento hizo imposible esquivar la troca que se desplazaba a exceso de velocidad.

Los Hechos se reportaron a las 13:00 horas de ayer jueves en la Carretera Cadereyta-Allende, en el municipio de Cadereyta.

El ahora occiso fue identificado como Artemio, quien contaba con 70 años de edad, quien radicaba en un domiciliado de la Comunidad El Barranquito.

Mencionaron que el hombre fue arrollado por una camioneta tipo Raptor 4, de la marca Toyota color rojo, con placas de circulación RRW-043-B del estado de Nuevo León.

Las autoridades no dieron a conocer la identidad del conductor, que terminó con diversos golpes.

El conductor dijo que no visualizó al hombre hasta que ya estaba a unos metros, por lo que ya no pudo esquivarlo.

En ese momento la camioneta se desplazaba con dirección de Allende a Cadereyta.

Hasta el lugar llegaron los puestos de socorro, pero desafortunadamente el abuelito ya estaba sin vida.

Personal de Servicios Periciales acudió al lugar para levantar las evidencias correspondientes.

Horas después, el cuerpo del ancianito fue llevado al anfiteatro del Hospital Universitario.

En otro accidente, un joven motociclista sufrió lesiones de consideración, después de ser arrollado por un automóvil particular en calles del municipio de Linares.

Indicaron que el presunto responsable es una persona de la tercera edad, quien se pasó un señalamiento de alto.

Las autoridades viales de Linares informaron, que el accidente se reportó a las 16:00 horas del jueves.

Acaba incendio con un camión repartidor de agua

Sergio Luis Castillo

Un camión de una empresa repartidora de agua potable embotellada, terminó totalmente destruido al incendiarse debido a una falla mecánica, en el municipio de Cadereyta.

Al parecer fue una falla mecánica lo que originó el siniestro, que se extendió rápidamente hacia toda la carrocería de la pesada unidad.

Mencionaron que afortunadamente los empleados que viajaban en el camión lograron ponerse a salvo.

Protección Civil Municipal informó que el accidente se reportó a las 13:00 horas de ayer jueves, en un tramo de la Carretera Monterrey-Reynosa, en el municipio ya mencionado.

En el accidente participó un camión de la empresa Agua Purificada Star, con sede en el municipio de Juárez.

Los afectados mencionaron que salieron de su base, con la finalidad de trasladarse a varios negocios ubicados en la Cadereyta, en donde dejarían sus productos.

Explicaron que mientras se desplazaban sobre la Carretera libre a Reynosa, en el tramo carretero de Cadereyta a Juárez, a la altura de la Colonia Lomas de Los Pilares, repentinamente salió humo del motor.

Por lo que decidieron orillarse para intentar sofocar las llamas.

Sin embargo, el fuego se extendió rápidamente hacia la cabina del camión de la empresa de Agua Star, que presuntamente tras un corto circuito comenzó a incendiarse en el punto antes referido.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, entre ellos personal de Protección Civil y la central de Bomberos, quienes combatieron el siniestro.

Los cuerpos de emergencia realizaron las maniobras correspondientes, para sofocar el siniestro que por fortuna únicamente dejó daños materiales, descartando personas lesionadas o intoxicadas.

Se registró en el municipio de Cadereyta.

ARDE CASA

Un domicilio de la Colonia Ciudad Satélite, al sur de Monterrey, se incendió la noche del miércoles y durante los hechos no se registraron personas lesionadas.

Los hechos sucedieron alrededor de las 22:20 horas en una casa ubicada en calle Plaza San Hipólito 47, a unos metros de Paseo de la Reforma, en el sector antes referido.

Elementos de PC de Monterrey, así como de Bomberos y elementos de la Policía arribaron al lugar del siniestro.

En el incendio no se reportaron lesionados, únicamente cuantiosos daños materiales.

La familia que habitaba el domicilio pudo salir a tiempo al percatarse de los hechos.

Al parecer un cortocircuito fue lo que originó el siniestro, trascendió que horas antes habían realizado una reparación eléctrica que pudo haber quedado mal.

'Quema' llanta frente a polis

Sergio Luis Castillo

Un hombre que retó a las autoridades al "quemar llanta" con su auto frente a una unidad de Seguridad Pública de Allende, fue detenido por falta al reglamento y al ser revisado le encontraron diversas dosis de droga.

Al ser abordado por los policías, el acusado se puso muy violento e intentó agredirlos a golpes, pero fue sometido.

Los uniformados mencionaron que no descartan que el sospechoso, hubiera estado bajo los efectos de alguna sustancia prohibida.

El ahora detenido fue identificado como Juan "N", de 25 años de edad, con domicilio en esta ciudad.

Indicando que fue remitido debido a que le encontraron droga entre sus pertenencias.

Los policías mencionaron que fue abordado cuando éste comenzó a patinar y "quemar llanta" con su auto frente a la patrulla.

El arresto fue en la calle Comonfort y 5 de Mayo, en la Colonia Alfonso Martínez Domínguez.

Tras ser abordado, Juan "N" comenzó a insultar y agredir a los elementos, motivo por el cual fue detenido.

Fue durante la revisión que se le encontraron entre sus pertenencias, envoltorios que contenían sustancia con las características de la droga conocida como "cristal".

Retó a las autoridades.

Sufre trabajador caída de 8 metros en empresa

Gilberto López Betancourt

Con diversas lesiones resultó un trabajador, luego de sufrir una caída y quedar a ocho metros de altura en una nave industrial de una empresa, ayer en el municipio de García, de donde lo rescataron elementos de Protección Civil.

Alrededor de las 11:23 horas se reportó el accidente en la Carretera a García kilómetro 65, en la empresa Bag Service Internacional S.A. de C.V.

Elementos de Protección Civil García y Nuevo León acudieron al reporte de persona lesionada caída, trabajando en forma coordinada en las maniobras de rescate.

Los efectivos de la División de Rescate en coordinación con Protección Civil NL, utilizaron equipo de rescate vertical para el descenso hacia la planta baja, siendo trasladado al Hospital General de Zona 21 del IMSS, a donde ingresó estable.

El hombre logró sobrevivir tras la caída.

Como Víctor Homero Torres Rodríguez, de 45 años de edad, fue identificado el trabajador, quien era externo a la empresa, y resultó con una lesión en la extremidad inferior, probable fractura de tibia y peroné lado derecho.

En las indagatorias se estableció, que el afectado estaba fijando láminas al techo del segundo piso, momento en que sufrió la caída de aproximadamente 5 metros.

Después de los hechos se pidió ayuda por medio del 911, más tarde arribaron los efectivos.

En otro caso, el incendio de un basurero y llantas junto a tejabanes, movilizó a elementos de Bomberos de Nuevo León y Protección Civil del Estado en el municipio de Escobedo.

Los hechos se registraron en la calle 18 de Octubre y Antiguo Camino a San José, en la Colonia Nueva Esperanza, poco después de las 10:00 horas.

Las autoridades estuvieron trabajando en el área y evacuaron a las personas que habitan en los tejabanes aledaños.

Elementos de la policía municipal y estatal también arribaron al lugar, mientras que algunos de los habitantes del área pudieron rescatar algunas de sus pertenencias.

La columna de humo a consecuencia del incendio puede ser vista desde varios kilómetros a la distancia.

Las autoridades no reportaron personas lesionadas en los hechos o daños materiales.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2023

Funes Mori volvió a marcar gol.

Rayan liderato

Alberto Cantú

Los Rayados del Monterrey vencieron 2-0 en Guadalajara al Atlas, con lo que lideran el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Después de una primera parte interesante y con jugadas de gol en los dos arcos, en los de Camilo Vargas y Esteban Andrada, el Monterrey encontró la victoria con las dianas de Rogelio Funes Mori y Alfonso González, con lo que llegan a los 15 puntos y lideran el campeonato mexicano, a la espera de lo que haga Pachuca, pero mientras el conjunto de Rayados suma cinco victorias consecutivas en el semestre, siguen con un gran momento en el campeonato mexicano.

El 1-0 de Rayados pudo caer al 59' de acción después de una jugada a balón parado en la que Víctor Guzmán asistió a Rogelio Funes Mori en el área grande, jugador que remató de forma cruzada para superar el lance del portero Camilo Vargas para así anotar el primero.

Más tarde, al 62' de acción, Maximiliano Meza mandó un centro a segundo poste y Funes Mori aprovechó un rebote que dejó Vargas tras un remate de cabeza del citado "Mellizo", todo esto para en el área chica asistir a Alfonso González y anotar el 2-0 para amarrar la victoria.

Es 'Chima' el técnico felino

Alberto Cantú

Marco Antonio Ruiz dirigió ayer su primera práctica con los Auriazules.

Tigres confirmó el jueves por la tarde la salida de Diego Cocca, su exentrenador que ahora se irá a la Selección Mexicana de Futbol, todo esto para que ahora Marco Antonio "Chima" Ruiz sea el nuevo técnico de los felinos.

Acompañado de Mauricio Culebro y Antonio Sancho, el presidente de Tigres y el director deportivo de esa institución, Ruiz habló el jueves ante la prensa regia y ahí fue presentado como técnico de los felinos, todo esto para afrontar este primer semestre del 2023 y él en su cuerpo técnico tendrá a exjugadores de los felinos como Juninho, Hugo Ayala y Marcos Ayala, además de Juan Carlos Ortega.

Ruiz agradeció la confianza que recibe de Sancho y Culebro, además de que dijo estar preparado para el reto que es Tigres.

"(Quiero) darles las gracias a Mauricio y Toño. Estamos (en) una gran institución. Vamos a buscar lo más alto y ser el mejor", sostuvo.

A su vez, Mauricio Culebro informó que Diego Cocca no es más el técnico de los Tigres de la UANL a través de un comunicado que leyó en rueda de prensa. "Tigres informa que ha dado por terminada la relación con Diego Cocca. Necesitamos gente comprometida, sabemos que la afición es de tiempo completo. Nadie está por encima de la institución", dijo Culebro.

Antonio Sancho le dio la bienvenida a Marco Antonio Ruiz, y éste dijo que él cumple con los requisitos para dirigir al equipo ya que él es Tigres.

"Si alguien conoce lo que es ser Tigre, yo creo que es mi persona. Me tocó tres etapas como jugador e iniciar todo este proyecto con Sinergia Deportiva en el 96", mencionó "El Chima".

Posteriormente, Mauricio Culebro mencionó que Diego Cocca les hizo saber el lunes pasado que él quería dirigir a la Selección Mexicana de Futbol, motivo por el cual se decidió que se le despidiera del cargo de técnico, así como también negó que Ruiz solo sea el técnico interino de los felinos.

"Esos adjetivos no me gustan usarlos. Hoy 'Chima' y su cuerpo técnico están designados a llevar los destinos del primer equipo", expresó.

El presidente felino mencionó que pese a la salida de Diego Cocca, los objetivos del doblete en Tigres de ganar la Liga MX y la Concachampions en este semestre están "intactos", mientras que Ruiz pidió confianza a la afición felina para esta situación.

"Que confíe la gente, que tengan confianza, que entregaremos buenas cuentas, que el perfil Tigre va a salir adelante. Sobre mi estilo de juego puedo decir que busco ser ofensivo, pero siempre con un equilibrio. Llego a este equipo con mucha experiencia, ya que formé parte del cuerpo técnico de Miguel Brindisi, con "Chepo", con Tena. Creo que de todos he ido aprendiendo. Busco tener mi propio estilo, mi propia identidad, buscamos crear un estilo propio", dijo.

Por último, Culebro no vio como traición la inesperada salida de Cocca y entendió que él quería cumplir su sueño de dirigir a alguna selección nacional, todo esto aunado a un Ruiz que expresó estar confiado de tener este reto en Tigres ya que él conoce al plantel felino y eso podría ayudar en todo sentido.

Los técnicos del equipo universitario, codiciados por la Selección.

El Tri, un dolor de cabeza para Tigres

Alberto Cantú

La Selección Mexicana de Futbol ha sido un auténtico "dolor de cabeza" para los Tigres de la UANL, todo esto al menos durante los últimos casi ocho años y en el tema de los entrenadores.

Ya sea en el sentido de que la Selección Mexicana de Futbol funge como distractor, ellos eligen un entrenador o tienen uno interino, pero de una u otra forma han afectado la planeación deportiva de los Tigres en los últimos años.

Podría decirse que esta situación se ha visto de manera indirecta o directa y en ya exentrenadores de Tigres como Ricardo Ferretti, Miguel Herrera y de forma más reciente con Diego Cocca.

En el segundo semestre del 2015, por ejemplo, Tigres tuvo que desprenderse de Ricardo Ferretti por algunos partidos ya que él dirigió de forma interina a la Selección Mexicana de Futbol, conjunto que con él lograron vencer a Estados Unidos y con eso lograron el pase a la Confederaciones del 2017.

En ese entonces, Tigres se vio afectado en el sentido de que perdieron por unos partidos de Liga MX a Ricardo Ferretti, pero cerca estuvieron de perderlo en ese entonces ya que la Selección Mexicana de Futbol estuvo cerca de pagar la cláusula de recisión del "Tuca" para que él saliera de los felinos en ese entonces y se fuera a dirigir al Tricolor, pero ya finalmente eso no sucedió, el brasileño se quedó en los de la UANL y los hizo campeones del Torneo Apertura 2015.

Años más tarde y de manera indirecta, pero la Selección Mexicana de Futbol también "afectó" la planeación deportiva de los Tigres de la UANL, aunque ahora con Miguel Herrera.

Previo a la Copa del Mundo de Qatar 2022 y después de quedar eliminado en la liguilla del Torneo Apertura de este año con los Tigres, el técnico Miguel Herrera se fue al Mundial y lo hizo como comentarista de una televisora, todo esto pese a que los felinos no se lo habían permitido.

En Tigres esperaban iniciar la pretemporada en noviembre del 2022 junto a Miguel Herrera y así estaba pactada la planeación deportiva con el "Piojo'" respecto a este club para también ver el tema de los refuerzos, pero la distracción de irse al Mundial como comentarista de la Selección Mexicana de Futbol le privó esa situación y en los de la UANL tomaron la decisión de correr al técnico felino, incluso él había hecho ese viaje a Doha con el objetivo de estar más cerca de la FMF y postularse como candidato para dirigir al Tri.

Y ahora la Selección Mexicana de Futbol, ya ahora sí de manera directa, volvió a afectar la planeación deportiva de Tigres para este 2023, aunque ahora con Diego Cocca.

Tras correr a Miguel Herrera por no estar enfocado en el proyecto de Tigres, los felinos contrataron en noviembre del año pasado a Diego Cocca.

No es ningún improvisado

Alberto Cantú

Si bien con Tigres va a tener su primera oportunidad de dirigir en la primera división del futbol mexicano, Marco Antonio "Chima" Ruiz no es un "improvisado" en el tema de la dirección técnica.

El exjugador de Tigres en los años 90 ya tiene mucha experiencia estando cerca de los banquillos técnicos del futbol mexicano, aunque será hasta este año que le tocará debutar como técnico en la primera división del balompié nacional y lo hará con el equipo de sus amores: los de la UANL.

Ruiz se retiró en el 2005, hace 18 años, pero su experiencia comenzó con mientras estuvo cerca de entrenadores del futbol mexicano desde el 2009, como auxiliar técnico de Miguel Ángel Brindisi en el Torneo Clausura de aquel entonces y con los Jaguares de Chiapas, aunque después se dedicó a las selecciones nacionales.

Posterior a ser el auxiliar técnico de Brindisi con los Jaguares de Chiapas, el "Chima" logró tener varios procesos en las categorías inferiores de las selecciones mexicanas y en categorías como la Sub-15, Sub-16, Sub-17, Sub-18, Sub-19, Sub-21 y Sub-20, siendo esta última en la que estuvo en dos procesos, en donde uno fue como entrenador y el otro de auxiliar.

También apoyó en la elección que tuvo el técnico Luis Fernando Tena para los jugadores mexicanos que lograron la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Londres, en 2012.

Después de eso, Ruiz formó parte del cuerpo técnico de José Luis Real y Juan Carlos Ortega en las Chivas del Guadalajara, pero después volvió al Tri Sub-20 y Sub-21.

Con México durante el Mundial Sub-17 celebrado en Brasil en 2019, logró el subcampeonato luego de perder frente al anfitrión y por marcador de dos goles contra 1.

Esto le sirvió para que volviera al equipo de sus amores, todo esto desde mediados del 2020 en adelante, aunque lo hizo como auxiliar técnico o encargado de las Fuerzas Básicas.

Desde mediados del 2020 hasta el verano del 2021 logró formar parte del cuerpo técnico de Ricardo Ferretti en Tigres, siendo esa situación una que mantuvo con Miguel Herrera hasta el año anterior.

Tras la salida de Miguel Herrera, Marco Antonio Ruiz se hizo cargo de las Fuerzas Básicas del Club Tigres, todo esto tras la llegada de Diego Cocca al conjunto felino que eso fue desde noviembre del 2022 en adelante, pero tras la salida del antes citado del cuadro felino, ahora el "Chima" tendrá en este 2023 y a la edad de los 53 años, su primera experiencia como técnico de un equipo de Primera División.

Tras esta situación, la situación es clara en el sentido de que el "Chima" Ruiz no es un improvisado y que Tigres depositó su destino en un hombre de casa y que conoce las entrañas del club, aunque también en un ex futbolista felino que tras irse del club a finales de los 90 y después se su retiro como profesional en 2005, inició una larga carrera como auxiliar técnico o entrenador en selecciones menores que hoy lo tienen en el primer equipo auriazul, en este conjunto de la UANL que está obligado a ganar el doblete

ASÍ ES EL NUEVO CUERPO TÉCNICO

Marco Antonio 'Chima' Ruiz

- Tiene 53 años de edad.
- Nació en Tampico, Tamaulipas.
- Jugó en los equipos: Tampico Madero, Tigres, Querétaro, Pachuca, Chivas y San Luis.
- Auxiliar técnico en Jaguares, Chivas de Guadalajara y Tigres.
- Director técnico en Selecciones Mexicanas Sub-15, Sub-16, Sub-17, Sub-18, Sub-19, Sub-20, Sub-21.
- Palmarés como jugador: opa México y Liga de Ascenso con Tigres, además de Liga de Ascenso con San Luis.
- Palmarés como técnico: Subcampeonato vs Brasil en Mundial Sub-17 de 2019.

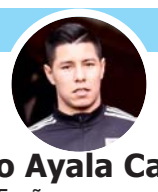

Hugo Ayala Castro

- Edad: 35 años.
- Nació en Zacapu, Michoacán.
- Jugó en Atlas y Tigres
- Palmarés como jugador: 5 títulos de Liga MX, una Copa MX, 1 'Conca', 3 campeón de campeones y 1 Campeones Cup (Tigres)

Anselmo Vendrechovsky

- Edad: 40 años
- Nació en Paraná, en Brasil.
- Jugó en Coritiba, Botafogo, Sao Paulo, Suwon Samsung Bluewings Football Club y Tigres.
- Palmarés: Campeones Cup (Tigres), 4 títulos de la Liga MX...

José Marcos Ayala

- Edad: 52 años.
- Nació en Ciudad de México.
- Jugó en Toluca, Tigres, Toros Necaxa e Irapuato.
- Palmarés como jugador: 2 títulos en Liga de Ascenso (Tigres).
- Palmarés como auxiliar técnico: Subcampeonato del Mundial Sub-17) (Mundial 2019).

Juan Carlos Ortega

- Edad: 55 años
- Nació en Jalisco.
- Jugó en Chivas, Tigres, León, Correcaminos, Leones Negros y Tapatío.
- Palmarés como jugador: 2 títulos de Liga de Ascenso (Tigres).
- Equipos que ha dirigido como técnico: Chivas

Ve Vuce un balance positivo ante gran temporada

Los Rayados llevan 15 puntos de 18 posibles, un total de cinco victorias en seis juegos del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y todo eso les hace tener un balance positivo de que están haciendo las cosas bien en este campeonato mexicano.

Víctor Manuel Vucetich, el técnico del Club de Futbol Monterrey, sostuvo esta situación el día jueves y en rueda de prensa, todo esto después de la victoria por resultado de 2-0 en Guadalajara frente al Atlas.

"El balance es positivo porque ganar de visita, ante un buen equipo, es muy positivo en ese aspecto y sobre todo el accionar que se viene dando con el equipo, eso es algo muy rescatable, aunque también valoró el gran juego del defensa Víctor Guzmán y el arranque goleador de Rogelio Funes Mori.

"La sensación de hacer bien las cosas y producto del trabajo que se hace en el terreno de juego, con eso las posibilidades de reducen de recibir goles y hoy no recibimos, entonces eso es bueno para nosotros y trataremos de seguir sumando de a tres. En relación a Víctor Guzmán, él hizo un partido muy completo, tuvo una gran participación, tuvo una gran marca sobre los mejores jugadores del Atlas, Quiñones y Furch, mientras que Rogelio lleva cinco goles en seis partidos, está teniendo un gran arranque y eso nos mantiene contentos ", expresó.

El "Rey Midas" concluyó diciendo que en el plantel hay tranquilidad por el gran arranque de temporada y destacó la solidez del equipo por esta situación.

Vucetich mantiene al Monterrey en el liderato momentáneo.

"Desde luego de que cuando ganamos, tenemos más confianza y nos vemos sólidos, para mí es vital que todos participen y esa rotación en todo el plantel para evitar lesiones. Estamos tranquilos y buscamos en un momento el seguir con esta participación de esta forma", concluyó.

León goleó de visita.

Despluma León a los Gallos

En el inicio de la jornada seis del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, el León de Guanajuato goleó 3-0 en Querétaro a los Gallos.

Con goles hechos por parte de Víctor Dávila al 16' de acción, uno más de Ángel Mena por la vía del penal al 34' y el restante de Yairo Moreno al 78', el León venció con facilidad a los Gallos.

Tras este resultado, el León llegó a la cifra de siete partidos en los cinco duelos que llevan en la temporada.

Los Gallos de Querétaro, por su parte, volvieron a perder y con eso únicamente cuentan con dos puntos de 12 posibles en la campaña.

Monterrey, a foguearse.

Tendrá Rayadas dos amistosos frente al NC Courage

Las Rayadas del Monterrey tendrán en el mes de marzo un total de dos partidos amistosos frente al NC Courage de la NWSL, frente a uno de los equipos de la Liga de Futbol Profesional de los Estados Unidos.

Ese primer partido amistoso va a ser el próximo 9 de marzo y eso será en el Estadio BBVA, en el Gigante de Acero.

El segundo, aunque aún por fecha para definir en este mismo año, será en el WakeMed Soccer Park, en los Estados Unidos.

NC Courage es un equipo que actualmente juega en la National Women's Soccer League (NWSL, por sus siglas en inglés), máxima categoría del futbol femenil de los Estados Unidos.

En 2018 y 2019 lograron el campeonato de la NWSL y en 2022 lograron el título de la NWSL Challenge Cup.

Este duelo ayudará aún más a qué las Rayadas fortalezcan su nivel competitivo y eso vaya más allá de la Liga MX Femenil, justa en la que siempre son candidatas al título.

CONVOCA ESTADOS UNIDOS A MÍA FISHEL

Mía Fischel, goleadora de Tigres, fue convocada a la Selección de los Estados Unidos.

La delantera de Tigres fue convocada a la Selección Sub-23 de los Estados Unidos, todo esto para un campamento de trabajo y dos amistosos en contra de Francia.

Esos duelos de Estados Unidos ante Francia en los que estará Mía Fishel van a ser durante los días 17 y 20 de febrero de este año.

Ambos serán en territorio francés, a las afueras de la capital de Francia, en la siempre imponente París.

Se espera que ella pronto esté integrándose en los próximos días a la concentración para disputar dos partidos amistosos ante las galas.

Buscarán Rayadas y Tigres seguir en lo más alto

Tigres y Rayadas de Monterrey buscarán seguir en la parte más alta de la Liga MX Femenil en esta temporada regular del Torneo Clausura 2023.

Ambos equipos llegan a esta jornada seis de la Liga MX Femenil como el líder o el segundo lugar de la contienda, siendo esto algo que desearán mantener durante este día.

Las Rayadas jugarán en Ciudad de México y en la Noria, todo esto cuando enfrenten a Cruz Azul y en punto de las 15:45 horas.

Más tarde, a las 19:00 horas y en Ciudad Juárez, en Chihuahua, Tigres Femenil será visitante frente a las Bravas.

Los dos equipos regios tienen 15 puntos, pero Tigres Femenil es el líder sobre las sublíderes Rayadas ya que tienen una mejor diferencia de goles a favor.

Si ambos equipos sacan el triunfo, seguirían si o si en los primeros dos lugares, pero si hay derrotas o empates en sus partidos, este privilegio lo podrían perder ante clubes como Chivas, Pachuca o Bravas de Juárez.

Será entonces este viernes un día importante para la Liga MX Femenil y para los dos equipos regios, para Tigres y Rayadas, conjuntos que hoy intentarán mantener su encomienda de seguir en los primeros dos sitios de la contienda y enfrente tendrán los difíciles retos de rivales como las Bravas y el conjunto de Cruz Azul.

Tigres visita a Juárez.

Prosigue la fecha seis

En busca de su primera victoria del torneo y bajo la dirección de Rubén Omar Romano, el Mazatlán visitará al Puebla el próximo viernes 10 de febrero en el estadio Cuauhtémoc, como parte de la Jornada 6 del Clausura 2023.

Con solo 4 puntos acumulados, La Franja está muy lejos de su desempeño en temporadas anteriores cuando era dirigida por Juan Reynoso o Nicolás Larcamón, y con tres derrotas (dos de manera consecutiva) necesita demostrar urgentemente que no se trató solo de suerte sino de una estrategia que llegó para quedarse.

Por su parte, el Mazatlán no ha ganado ninguno de sus partidos y por el contrario, fue protagonista de la mayor goliza hasta el momento, cuando el América le metió 6 en la jornada 4 y obligó a la directiva a cambiar de estratega por lo que este martes 7 de febrero se presentó a Rubén Omar Romano como su nuevo director técnico.

En otro partido, los Xolos de Tijuana reciben al San Luis

Xolos marcha en la posición 14 de la tabla general con cuatro puntos, resultado de cuatro empates y no ha podido ganar, situación que obliga al cuadro rojinegro a comenzar a funcionar y sacar las tres unidades.

Vuelve a la carga otra vez la Superliga

La Superliga Europea, ese proyecto en el que buscan participar los equipos más importantes del futbol europeo y con ello desligarse de la UEFA, podría ser realidad en este 2023.

Clubes como Real Madrid, Barcelona y Juventus de Turín han lanzado otra vez este proyecto de la Superliga.

La Superliga pretende ser de 60 a 80 equipos, tener varias divisiones de competición, que en ella haya ascensos y descensos, no habrá miembros permanentes y mínimo se espera que haya unos 14 juegos por temporada para cada club participante.

'A22 Sports', empresa impulsora de la Superliga, presentó los principios de esta respectiva justa.

LIGA DE ESPAÑA SE OPONE A LA SUPERLIGA

Javier Tebas, el presidente de la Liga de España, se opuso de manera total a la creación de la Superliga y esto lo expuso en las redes sociales.

"La Superliga es el lobo, que hoy se disfraza de abuelita para intentar engañar al fútbol europeo, pero su nariz y sus dientes son muy grandes. ¿Cuatro divisiones en Europa? Claro, la primera para ellos, como en la reforma de 2019. ¿Gobierno de los clubes? Claro, solo de los grandes", ha escrito en la red social de Twitter.

La Superliga Europea, de ser realidad, pretende iniciar en la temporada 2023-2024 o para el año futbolístico 2024-2025.

Europa vuelve a pensar en una Superliga.

Brilla CR7 con el Al Nassr y marca 4 goles

Ronaldo, brillante.

Cristiano Ronaldo, jugador portugués del Al Nassr, ha brillado ya con este equipo y ahora marcó cuatro goles con esa escuadra.

El Al Nassr de Arabia Saudita goleó 4-0 al cuadro del Al Wahda y ahí CR7 logró marcar todos los goles.

Sus dianas en ese juego pudieron caer en los minutos 21', 40', 53' y 61', siendo solo uno por la vía del penal.

CR7 ya tiene un total de cinco goles con el club árabe, conjunto con el que tiene contrato hasta mediados del 2025.

Este equipo de CR7 cuenta con 37 puntos en la justa doméstica y marchan de líderes en la Primera División del Futbol en Arabia Saudita.

Es Mahomes el MVP de la temporada

Patrick Mahomes, el mariscal de campo de la NFL en los Jefes de Kansas City, fue elegido previo al Superbowl como el Jugador Más Valioso de la temporada 2022-2023 de la National Football League.

Mahomes, en apenas cinco temporadas en la NFL, ya tiene dos reconocimientos como el MVP en la liga de futbol americano y profesional de los Estados Unidos.

Ahora logró guiar al Superbowl de la NFL en esta temporada a los Jefes de Kansas City y en ella enfrentarán a las Águilas de Filadelfia, pero en los días previos al duelo del domingo 12 de febrero de este año y en Phoenix, en Arizona, Mahomes recibió el premio MVP para él de esta temporada.

El mariscal de campo de los Jefes logró esta situación luego de tener unas cinco mil 614 yardas por aire en esta temporada, además de guiar a los Chiefs en los playoffs tras él encomendar las victorias sobre Jacksonville y Cincinnati respectivamente en la Ronda Divisional y la Final de la Conferencia Americana.

Ahora Mahomes buscará ser el MVP del próximo Superbowl y eso tal vez lo consiga si los Jefes de Kansas City se coronan sobre las Águilas de Filadelfia.

Pero además de Mahomes, la NFL dió más reconocimientos para lo más destacado de esta temporada y previo al próximo Superbowl.

Nico Bosa fue nominado como el defensivo del año, Brian Daboll fue elegido como el mejor entrenador en jefe, Justin Jefferson fue el mejor ofensivo, Garett Wilson fue el mejor novato, Dak Prescott fue reconocido como el hombre con mejores acciones para la comunidad, Sauce Gardner fue el mejor novato defensivo, ademas de que se reconoció al equipo médico que le salvó la vida a Damar Hamlin, jugador de la NFL que logró salir con vida luego de dos paros cardíacos.

Ya, por último, los elegidos para la Clase del Salón de la Fama de la NFL en este año fueron Ronde Barber, Darrelle Revis, Joe Thomas, DeMarcus Ware, Zach Thomas, Ronde Barber, Don Coryell, Chuck Howley, Joe Klecko y Ken Riley, mientras que los nominados para el 2024 acabaron siendo Julius Peppers, Antonio Gates, Eric Berry, Brandon Marshall, Haloti Ngata, Jamaal Charles, Doug Baldwin, Jordy Nelson, Connor Barwin, Sebastian Janikowski, Kyle Williams y Andrew Luck.

Cabe señalar que el Superbowl 57 de la NFL va a ser el próximo 12 de febrero de este año y entre Kansas City ante Filadelfia, todo esto desde el Estadio de la Universidad de Phoenix, en Arizona, Estados Unidos.

Patrick Mahomes.

Todo listo para el Bowl del domingo.

Boletos para el Superbowl, de 60 mil pesos en adelante

Ir a un Superbowl de la NFL para nada es barato y la muestra de eso es el próximo que será el domingo que viene y entre Filadelfia ante Kansas City.

Esto es así ya que el boleto más barato para estar en el Superbowl de la NFL está en los 60 mil pesos.

Si, en las páginas de compra de boletos para el Superbowl de la NFL, el boleto más barato está en los tres mil dólares.

Las cifras van cambiando de manera constante, pero por lo general el precio más barato para un boleto está en los 60 mil pesos mexicanos.

Cabe señalar que este Superbowl entre Kansas City y Filadelfia va a ser el próximo 12 de febrero, es decir, el domingo que viene.

Ese día, en el Estadio de la Universidad de Phoenix, en Arizona y en los Estados Unidos, Filadelfia y Kansas City definirán al nuevo campeón de la NFL.

Kobe Bryant, acaecido hace tres años.

Venden en 5.8 mdd histórico jersey de Kobe Bryant

Un histórico jersey de Kobe Bryant, ex jugador de la NBA que falleció en enero del 2020 y eso a causa de un accidente aéreo, fue vendido de manera reciente y a cambio de una auténtica millonada de dinero.

Al menos unos cinco millones con 800 mil dólares fue lo reunido en una subasta que hizo la organización de Sotheby's, quienes efectuaron la venta de esa indumentaria.

Ese jersey vendido perteneció a Kobe Bryant y con él fue el Jugador Más Valioso de la temporada 2007-2008 en la NBA.

Brahm Wachter, que dirige el departamento streetwear y objetos de colección modernos en Sotheby's, se mostró feliz por vender en una subasta ese respectivo jersey de Bryant.

"Esta camiseta es un icono como lo vemos rara vez en artículos deportivos; Kobe la llevó en 25 ocasiones a lo largo de la temporada de la NBA 2007-2008.

"La imagen de Kobe con esta camiseta forma parte de la cultura popular: ha sido reproducida en fachadas, libros, diarios y se ha convertido en símbolo de una determinación sin fisuras y en una pasión que retumba en todo el mundo", expresó.

Se acabó el sueño de México en la Serie del Caribe

El sueño de México de ser campeón en la Serie del Caribe de Venezuela de este año ha terminado en la ronda de las Semifinales.

La escuadra mexicana, representada por los Cañeros de los Mochis, perdieron en Semifinales en contra de los Tigres del Licey de República Dominicana y con eso consumaron la eliminación.

Dominicana superó a México y lo hicieron por un marcador final de ocho carreras generadas contra solo tres de los mexicanos.

Pese a la gran fase previa de México en esta Serie del Caribe, los connacionales no tuvieron una gran Semifinal ante República Dominicana y ya están eliminados.

Ahora México aspira solo a un tercer o cuarto lugar en esta Serie del Caribe cuando este viernes enfrenten a Colombia o Venezuela.

El mexicano se mantiene en la NBA.

Se va Juan Toscano al Jazz de Utah

Juan Toscano, jugador mexicano de la NBA, ya tiene nuevo equipo en el baloncesto profesional de los Estados Unidos.

El mexico-americano se marchó de los Lakers de los Ángeles y ahora jugará en el Jazz de Utah.

Pese a reforzar a los Lakers de cara a la temporada del 2022-2023 en la NBA, finalmente Toscano se marchó de este equipo y es que los angelinos así lo decidieron.

El Utah Jazz será el tercer equipo del mexicano Juan Toscano tras antes jugar en los Guerreros de Golden State y en los Lakers.

Hay que recordar que Toscano fue campeón de la NBA con Golden State en el verano del 2022 y con ellos se convirtió en el primer jugador mexicano en coronarse dentro del baloncesto profesional de los Estados Unidos.

Ya en más noticias del jueves en la NBA, Orlando venció 115-104 a Denver, Brooklyn venció 116-105 a Chicago y Atlanta venció 116-107 a Phoenix.

Bombazo en la NBA... Durant a los Soles

En las últimas horas ha ocurrido una noticia bomba en la NBA y esa es la llegada de Kevin Durant a los Soles de Phoenix.

El talentoso jugador ofensivo de origen estadounidense y ya campeón con anterioridad en la NBA ha dejado al conjunto de los Brooklyn Nets.

Durant, de 34 años, fue traspasado el jueves por la madrugada de los Nets de Brooklyn a los Soles de Phoenix, a los Suns.

Mientras que Durant llega a los Soles de Phoenix, los Nets reciben a Mikal Bridges, Cam Johnson y Jae Crowder, además de cuatro primeras rondas del Draft y un pick swap.

Además de Durant, los Soles de Phoenix también recibirán a a T.J Warren,

Kevin Durant.

Habrá jugadores de Sultanes en Clásico Mundial

Algunos jugadores de los Sultanes de Monterrey van a representar a México en el Clásico Mundial del Beisbol que será en este año.

Al menos unos cuatro jugadores de Sultanes de Monterrey van a representar a México en el Clásico Mundial de Beisbol.

Estos peloteros vendrían siendo César Vargas, Jake Sánchez, Tito Valenzuela y también José Cardona.

El jugador que encabeza la lista de peloteros mexicanos en el Clásico Mundial de Beisbol es Julio Urías, el pitcher campeón con los Dodgers de los Ángeles en la Serie Mundial de las Grandes Ligas en 2020.

Otros peloteros mexicanos que destacan en la lista de 30 connacionales para este certamen son Álex Verdugo, Alejandro Kirk y José Urquidy, jugadores de Medias Rojas de Boston, Azulejos de Toronto y Astros de Houston respectivamente, conjuntos que por cierto también son de las Mayores.

Sultanes aportó cuatro elementos.

México y Estados Unidos se encuentran en el Grupo C de la competencia, donde se enfrentarán el domingo 12 de marzo de 2023 y los otros rivales de las selecciones son Colombia, Reino Unido y Canadá. **(AC)**

Acepta Ancer que tiene beneficios por jugar en la LIV

Ancer, golfista mexicano, aceptó que tiene algunos beneficios por haber decidido el haberse salido de competir en la PGA para ahora jugar de forma profesional en la LIV Golf de Arabia Saudita.

Ancer declaró que ahora tiene menos carga laboral en la LIV y eso le evita el tener más lesiones que las que tenía en la PGA, siendo esto algo que le permite descansar mucho más.

"La verdad es que sí se nota el cambio, puedo hablar por mí, pero antes era más común que acabaras con una lesión, en la rodilla, en la cadera, en la espalda porque jugabas prácticamente cada semana.

"No tenías tiempo de recuperarte ni de descansar, y ahora me siento mejor, he tenido tiempo de despejarme, de ir al rancho, de hacer mejor pretemporada y eso se ha notado en mi juego", aseveró el jueves en rueda de prensa.

Cabe señalar que la LIV Golf de Arabia Saudita va a tener un total de 14 torneos en este año, mientras que la PGA, la justa en la que antes competía el propio Ancer, tendrá hasta 43.

El mexicano y originario de Tamaulipas viene de ganar el Saudí Internacional dursnte el pasado fin de semana.

El Porvenir
En Escena
81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2023

Premier Global en CDMX

Orgulloso *Diego Boneta* de estrenar la cinta 'At midnight' en México

Cd. de México.-

El actor y productor mexicano Diego Boneta dijo estar muy orgulloso y feliz de que la cinta que protagoniza y que produjo, "At Midnight", tuviese este jueves su estreno en la capital mexicana y de que a partir del viernes pueda verse en las casas del país a través de Paramount+.

"No saben la alegría que me da que el estreno de la película de Hollywood sea en la Ciudad de México, donde nací y donde crecí", dijo en la alfombra azul de la premiere.

Boneta, de 32 años, es reconocido por su participación en producciones como "Luis Miguel, la serie", y ahora decidió crear este proyecto después de tener tiempo siendo fan de las comedias románticas de Hollywood y con el deseo de filmar una en México.

"La razón por la que empecé a producir fue para poder crear los proyectos que quiero hacer y no estar esperando", compartió Boneta, a la vez que explicó la importancia que tuvo para él poder mezclar lo mejor de México con lo mejor de Hollywood y poder tener un "crew" (equipo) totalmente mexicano.

MEXICO SIN NARCOS

Además, dijo el actor, que apareció acompañado de su madre, Astrid Boneta, en la cinta se muestra un México "que no tiene que ver con narcotráfico". "Un México del que estamos todos orgullosos", sentenció.

El nostálgico París que mostraba "Midnight In Paris", de Woody Allen, o el maravilloso Londres de "Notting Hill" inspiraron a Boneta a convertirse en "un personaje más" de su película en la Ciudad de México.

"At Midnight" es una comedia romántica sobre dos personas que han tomado la decisión "segura" de no enamorarse.

La cinta sigue el encuentro entre Sophie, una despechada y exitosa superestrella de Hollywood y Alejandro, un trabajador de un lujoso hotel que disfruta de su vida sin ataduras amorosas y con grandes aspiraciones.

Sophie, interpretada por Monica Barbaro ("Top Gun: Maverick") y Alejandro, a quien da vida Boneta, pasarán del odio al amor después de unas cuantas reuniones llenas de aventura a la medianoche.

Pero la aparente imposibilidad de un futuro juntos por la diferencia de mundos que enfrentan pondrá en duda sus sentimientos.

DISFRUTABLE PROCESO

Barbaro, quien también estuvo presente en la alfombra roja, dijo haber disfrutado mucho el proceso y confesó estar nerviosa por conocer la reacción del público mexicano, ya que el humor es distinto en cada país.

"Estoy muy emocionada de verla con la audiencia mexicana. Es diferente el público aquí y estoy emocionada de ver cómo aterriza aquí la película", dijo la actriz.

El guión de la cinta es autoría de Jonah Feingold, María Hinojos, Giovanni Porta.

Además de Barbaro y boneta, participan Anders Holm, Whitney Cummings, Catherine Cohen, Casey Thomas Brown, Maya Zapata, Dazelle Yvette, Joseph Fernandez y Ricardo Esquerra.

Será este viernes 10 de febrero a través de Paramount+, "At Midnight" cuando la audiencia pueda disfrutar esta romántica cinta.

Monica Barbaro y Diego Boneta, en la premier.

La cinta se estrena en cines el 2 de marzo.

Michael B. Jordan en México

Promueve Creed III

Cd. de México.-

Vaya forma de celebrar su cumpleaños 36. Michael B. Jordan, quien estelariza la saga de Creed, en esta ocasión la tercera entrega, estuvo en México, se tomó fotos en el Ángel de la Independencia y acudió a la premier del filme, donde fue acompañado por Julio César Chávez y parte del elenco.

Caía la tarde cuando el actor y director arribó al Ángel, en paseo de la Reforma, para una sesión de fotos donde además, fue bien acogido por quienes por ahí pasaban, lo saludaron y le echaron uno que otro piropo, además de felicitaciones por su onomástico.

Como se recordará, el actor apareció por primera vez en 2015, en la película Creed dando vida a Adonis Creed, hijo de Apollo Creed, en Rocky, como combatiente amateur.

Muchos años después, en Creed III, el hijo del legendario Apollo Creed estelarizado por Carl Weathers, de la saga de Rocky, es ya una leyenda aclamada del boxeo profesional.

Por la noche, el actor estuvo en la alfombra roja y se sorprendió por la cantidad de seguidores que se dieron cita y una vez más dio autógrafos, firmó guantes, se tomó fotos.

Además del elenco y Chávez, estuvo en la premier el presidente del Consejo Mundial de Boxeo, Mauricio Sulaimán.

"Miren a esta multitud, estoy muy feliz y quiero compartir la película con todos ustedes", dijo el actor.

Para esta cinta, ya no aparece Sylvester Stallone, debido a diferencias con otros miembros de la producción.

Sesión de fotos frente al Ángel de la Independencia.

Creed III, se estrenará el 2 de marzo. En Creed III, acompañan a Jordan en el elenco Jordan, Tessa Thompson, Phylicia Rashad y Jonathan Majors, entre otros.

¿QUÉ ESPERAR DE LA CINTA?

Adonis Creed (Michael B. Jordan) ya ha llegado a la cima de su carrera y no tiene nada más que demostrar en el mundo del boxeo.

Se ha convertido en un ídolo de este boxeo pasa sus días rodeado de su familia y seres queridos. Sin embargo, todo cambiará cuando regrese un fantasma de su infancia. Su amigo de juventud, Damián, acaba de salir de la cárcel y desea demostrar todo lo que ha aprendido de boxeo estos años.

Por ello, querrá enfrentarse en el cuadrilátero con su antiguo amigo. Adonis Creed tendrá que enfrentarse a este adversario, que no solo quiere quitarle su título de boxeador, sino que desea acabar con él.

Rihanna y lo que representa el Super Bowl

El Universal.-

Rihanna dio a conocer en una conferencia de prensa que en el show de medio tiempo para el Super Bowl, intentará destacar su origen así como su trayectoria musical.

"Representar a los inmigrantes, representar a mi país, Barbados, representar a las mujeres negras en todas partes, creo que eso es realmente importante", dijo.

En un spot para Apple, destacó sus raíces y cómo logró cumplir sus sueños a pesar de las dificultades que la rodeaban.

"Toda mi vida se formó en este mismo camino, yo sólo era una niña de una pequeña isla, que volaba cometas en un cementerio, pero sueños gigantescos", describe al final del video.

Rihanna busca representar a los migrantes y las mujeres.

Los fanáticos de la artista y el público en general, ansían ver el espectáculo que ofrecerá en la final de la NFL en la que se disputarán por el campeonato los Philadelphia Eagles y los Kansas City Chiefs en Arizona.

Esta representativa presentación tendrá lugar el 12 de febrero aproximadamente a las 18:45 horas y sin duda será épica, pues también es considerada la reaparición de Rihanna en los escenarios.

Robyn Rihanna Fenty, quien también ha incursionado en el mundo del maquillaje con su marca "Fenty Beauty", nació el 20 de febrero de 1988 en Barbados.

Según la revista, Rolling Stone, es considerada como una de las artistas más influyentes del mundo y ocupa el puesto 68 de "Los 200 mejores cantantes de todos los tiempos".

La cantante creció en la Parroquia de Saint Michael en Bridgetown, Barbados y solía vender ropa en la calle, además desde muy pequeña enfrentaba abusos domésticos.

Anuncian nueva fecha para *Black Pink*

Juan Emilio Aguillón

La preventa y venta general de boletos para el "World Pink Tour" de la banda surcoreana del momento, BlackPink en la Ciudad de México fueron un éxito, por ello, es que la empresa boletera, Ticketmaster, anunció una nueva fecha.

Los usuarios que estaban en la fila virtual del concierto recibieron una alerta de parte de la empresa, asegurando que habrá un nuevo show el 27 de febrero en el Foro Sol de CDMX.

"¡Gracias por su increíble respuesta! Debido al gran interés, se abre una segunda fecha para BlackPink en el Foro Sol el 27 de abril del 2023", se lee en el mensaje.

La venta comenzó ayer jueves a las 5:00 PM.

Cabe destacar que tanto la empresa como el grupo conformado por Jennie, Lisa, Rosé y Jisoo fueron blancos de críticas debido al costo de algunos boletos, considerado por muchos internautas como excesivo, pues rondaban los 30 y 35 mil pesos.

BlackPink es uno de los grupos de K-Pop más famosos del momento, habiendo lanzado su álbum debut en el 2020 y sencillos como 'Ice Cream' junto a la cantante Selena Gomez, 'Sour Candy' junto a Lady Gaga y 'Kill this Love' de manera individual durante el 2019.

Una fecha más con el k-pop del momento.

Con el lanzamiento de "Born Pink" el año pasado, las idol se posicionaron como uno de los grupos más escuchados en las plataformas digitales, como Spotify y Apple Music, además, se mantuvieron en el primer lugar de las listas en Estados Unidos, batiendo varios récords de oyentes.

Buscan amigos intervenir por el bien de *Britney*

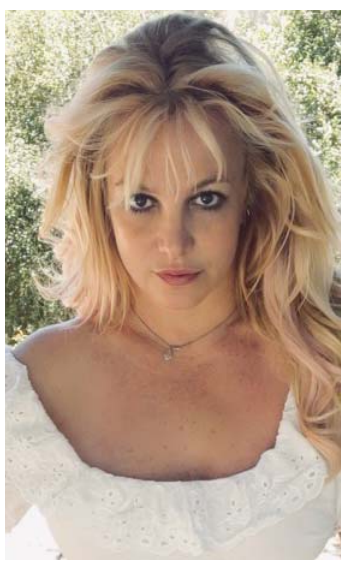
Dispuesta a cooperar.

Juan Emilio Aguillón

La intérprete conocida como "la princesa del pop", Britney Spears, ha estado en el ojo público desde hace varios meses. Primero debido a su boda con Sam Asghari, luego, por sus presuntos problemas de salud mental, los cuales acarrea desde hace muchos años debido a la tutela ejercida por su padre, James Parnell Spears.

En las últimas semanas, Britney ha tenido un comportamiento errático, pues, de manera continua, abre y cierra sus redes sociales, comparte textos sobre su depresión y de cómo ha sido su lucha por superar el pasado, entre otras publicaciones que llaman la atención de sus fans.

Más recientemente, luego de un polémico video de ella comportándose raro en un restaurante y el cierre de sus cuentas, los seguidores de Spears le hablaron a la policía para comprobar si la cantante estaba bien, hecho que la hizo enojar, pues a los pocos días, compartió un texto tildando a sus fanáticos de exagerados.

Se pensaba que hasta ahí llegaba la historia, sin embargo, de acuerdo con el medio TMZ, amigos y familiares de la intérprete estarían muy preocupados por su salud mental, por lo que le harían una intervención.

"Tengo miedo de que vaya a morir", le había dicho una fuente cercana a Britney al portal de noticias de espectáculos.

El plan es que Spears viva en una casa de renta en Los Ángeles, a la que sería llevada por Asghari, donde estarían su manager y varios médicos para convencerla de que necesita ayuda psicológica.

La estancia de la mujer sería de dos meses, en los que estaría recuperándose lejos del ojo público y sustancias que habría estado consumiendo últimamente.

Se presume que el pasado miércoles, Britney Spears se reunió con un doctor y que, según fuentes cercanas a la artista, la cita estuvo bien y la cantante estaría dispuesta a mejorar sus hábitos.

El Porvenir
Cultural
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2023

La Udem es una de las dos universidades triunfadoras

Triunfa UDEM en Premio Inédito

César López

Cinco estudiantes de la Universidad de Monterrey obtuvieron el Premio Inédito Universitario 2022, en el marco de Design Week México 2022, realizado en la Ciudad de México.

Design Week México es una organización que promueve el diseño, el arte, la arquitectura y la artesanía local mediante la organización de eventos, exposiciones y muestras.

Dentro de ella está el programa Inédito, el cual enseña el trabajo de mexicanos, quienes exploran con la manifestación material y el uso de diversos procesos como eje creativo. Dicho programa cuenta con la categoría Universitario en la que participó esta casa de estudios.

Las y los estudiantes de la UDEM ingresaron a la competencia con Oncicle, un proyecto que añade valor a los desechos. Este valor es generado por la transformación de elementos y materiales, generando productos completamente distintos.

Los alumnos son Andrea Cazango Villarreal, Isabella Ruelas Gómez y Ana Karen Longoria Franco, de la Licenciatura en Diseño de Moda, y Diego Núñez García y Valeria Muñoz Cárdenas, de Diseño Industrial.

Las alumnas de Diseño de Moda crearon tres atuendos con biotextiles. Son proyectos finales para la materia Diseño Experimental, tomando como inspiración el trabajo de la diseñadora Rei Kawakubo.

Para redondear el proyecto, los alumnos de Diseño Industrial introdujeron el producto Pack a Husk, material fabricado a base de residuos de maíz y biodegradable

Las piezas estarán en exhibición en el Espacio CDMX Arquitectura y Diseño hasta el 19 de febrero. La ONG México Territorio Creativo y Design Week México, en colaboración con el Instituto Europeo de Diseño, otorgan a los ganadores del Premio Inédito Universitario becas para cursos de verano en cualquier sede del mencionado Instituto.

Las aulas son acondicionadas con equipo de vanguardia

Revitaliza la UANL aulas de Arquitectura

César López

Con el objetivo de acondicionar 15 salones de clase con equipo tecnológico de vanguardia en beneficio de los alumnos de las licenciaturas en Arquitectura y en Diseño Industrial, la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) comenzó el proyecto "Revitalización aulas FARQ".

El Rector de la UANL, Santos Guzmán López, inauguró la primera aula equipada ante la presencia de ocho estudiantes que tomaban la clase de Taller de proyectos de arquitectura.

"Esta inversión en tecnología nos lleva a que la Universidad esté en posibilidades de aumentar sus espacios para que más jóvenes no se quedan fuera de la Universidad. Toda esta tecnología es complementaria para todo lo que en esencia se brinda en cada programa educativo", destacó Guzmán.

La meta es que todos los salones cuenten con un mobiliario flexible, así como la integración de sistemas de pintura tipo sketch, luminarias con tecnología LED, equipamiento inteligente e interactivo compuesto de un proyector de tiro corto y sistema para videoconferencias.

"Todo este equipamiento es en provecho de los estudiantes para que reciban de una manera aún más eficiente cada cátedra", señaló la directora de la FARQ, María Teresa Cedillo Salazar.

La primera aula de este tipo fue inaugurada el 7 de febrero en la Facultad de Arquitectura y equipada en vinculación con empresas, egresados y donantes.

La primera aula 1224 tiene capacidad para 60 estudiantes (presencial y en línea), así como pizarrón interactivo y tecnología 3 LCD.

De igual modo, está preparada para la proyección de imágenes en resolución WXGA y conexión HDMI, cuenta con un proyector de distancia ultracorta para una mayor interactividad y capacidad inalámbrica para presentación de contenidos desde computadoras, smartphones y Tablets.

El proyecto es posible gracias a la vinculación con empresas, donantes y egresados.

Serán quince las aulas con este prototipo tecnológico.

Grupo folclórico "Raíces" del Tec, presente.

Llevan a Washington cultura de Nuevo León

César López

Cómo parte de la gira de trabajo del Gobernador Samuel García Sepúlveda en Washington, D.C. la Secretaría de Cultura estatal llevará el 'Nuevo León Sin Límites' a la capital estadounidense.

En coordinación con la Embajada de México en los Estados Unidos y el Instituto Cultural Mexicano, con sede en esta ciudad, los asistentes podrán disfrutar de una variada programación gratuita y abierta para la comunidad en general.

Desde ayer, 9 de febrero, las áreas de exposición del Instituto se vestirán con las imponentes montañas de Nuevo León en la selección de imágenes del fotógrafo Roberto Ortiz Giacomán, en su propuesta bautizada como 'Visión de la Montaña'.

Además, se presentará el libro 'El murmullo de las abejas', en su edición en inglés, con la presencia de la autora Sofía Segovia, junto con Ofelia Montelongo, catedrática en The George Washington University y Melissa Segura Guerrero, Secretaria de Cultura de Nuevo León.

El evento literario ofrecerá también una muestra de sones y cantos regionales, cortesía de la compañía de danza folclórica 'Raíces', con alumnos del Tec de Monterrey, acompañadas de las voces de Mirena Leos y Edgar Mata, que igualmente se presentará el viernes 10 de febrero a partir de las 18:00 horas.

ELABORACIÓN DE DULCES

Igualmente, se realizará un taller de elaboración de las famosas glorias de Linares, dulces típicos de la región, que tendrá lugar el sábado 11 a las 11:00 horas, y a partir del mediodía y hasta las 16:00 horas, el Instituto mantendrá sus puertas abiertas a los visitantes con bailes regionales, presentaciones de coreografías a cargo de 'Raíces', degustaciones gastronómicas y diferentes cortesías para los visitantes.

El Instituto Cultural Mexicano está ubicado en el 2829 16th St NW en Washington, y desde su fundación en 1990 ha mantenido un compromiso por enriquecer la relación entre México y Estados Unidos al compartir el vibrante pasado y presente cultural de México con la comunidad local.

Su agenda de actividades, a la cual han invitado a Nuevo León a través de la Secretaría de Cultura del estado, está orientado a difundir a México como cultura plural, diversa y creativa, en diálogo artístico entre México y Estados Unidos

Ya es 'inmortal'

París, Francia.-

Desde este jueves, Mario Vargas Llosa se convierte en un "Inmortal" ingresando a la Academia Francesa.

A sus 86 años, el escritor nacido en Arequipa, Perú, se convirtió en el primer autor en lengua no francesa que accede a esta institución, fundada en 1635.

Su discurso abordó por igual su pasión por la literatura, en particular la francesa, y la política, en particular la denuncia de los autoritarismos. "La novela salvará la democracia o se hundirá con ella y desaparecerá", dijo el nuevo "inmortal", como se conoce a los académicos franceses.

El Premio Nobel de Literatura 2010 cerró en la venerable institución a orillas del Sena un círculo que empezó en 1959, cuando desembarcó en París como un joven y casi desconocido autor.

Cuando estudiaba en Lima, recordó, "aspiraba secretamente a convertirme en un escritor francés. Estaba convencido de que era imposible ser escritor en Perú, un país sin editoriales y con escasas librerías", explicó.

Al llegar descubrió con sorpresa que en "la capital cultural del mundo" se leía desde hacía tiempo a autores como el mexicano Octavio Paz. "Fue en consecuencia gracias a Francia que descubrí otra América Latina", dijo.

"Fue en París que me convertí en escritor", añadió. "Sin Flaubert nunca habría sido el escritor que soy, ni habría escrito lo que he escrito".

El peruano es el ultimo superviviente de la generación del "boom" latinoamericano.

Mario Vargas Llosa.